BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 20 DE AGOSTO DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.712

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGASTOR

SOCIEDAD ANONIMA

1. Amelia Margarita Gastaldi, casada, Asesora de Seguros, 28-2-30, LC 7.685.835, Buenos Aires 309; Elena Laura Storani, casada, abogada, 26-12-54, DNI 11.347.712, Mendoza 975; Hugo Angel Storani, viudo, abogado, 30-10-56, DNI 12.762.288, Estrada 2462; Aldo Danilo Storani (hijo), soltero, geólogo, 25-1-58, DNI 12.144.139, Buenos Aires 309, argentinos, vecinos de Río IV, Córdoba. 2. Escritura 271 del 13-8-97. 3. AGASTOR S. A. 4. Uruguay 950, 5º 9, Cap. Fed. 5. Comercial: la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, dación en pago, transferencia, envasamiento, almacenaje, acopio, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles materias primas, materiales y mercaderías de cualquier naturaleza y origen. La explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know how", y modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros. Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. Constructora: la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas; y la participación en licitaciones y concursos de precios de toda índole, dentro o fuera del país. Representaciones y mandatos: el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales y extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones agencias, consignaciones, intermediaciones, franquiciamientos, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero. Financieras y de inversión: el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país y del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. La colocación de fondos y capitales en todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos; y la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos y privados. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 1 a 10. 3 ejercicios: Presidente: Amelia Margarita Gastaldi; Vicepresidente: Elena Laura Storani; Directores Titulares: Hugo Angel Storani y Aldo Danilo Storani (hijo); Director Suplente: Eduardo Ovidio Medina. Sin síndicos. 9. Presidente o vicepresidente, en su caso. 10. 31 de octubre.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 123.300

ARGENOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30-5-97 aumentó el capital social a $ 10.213.200,00. Modificó art. 4º.

Presidente - Víctor Hugo Tarigo Bonizzoni
Nº 123.389

AROMAS ANDINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: Mariano José Garriga: argentino, mayor de edad, soltero, ingeniero agrónomo, DNI: 18.181.043. b) Hugo Alejandro Haas, argentino, mayor de edad, soltero, ingeniero, agrónomo, DNI 18.448.217. c) José Grosso, argentino, mayor de edad, casado, ingeniero industrial, DNI 11.182.198. Y d) Luisa Grosso, argentina, mayor de edad, casada, contadora, L.C. 6.512.794. 2) Denominación: AROMAS ANDINOS S.A. 3) Domicilio: Av. Pueyrredón 1443, piso 8º, departamento "B", Capital Federal. 4) Objeto social: por cuenta propia, en representación de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, compra, venta y acopio de cereales. Recuperación de tierras áridas, riego e industrialización primaria de frutos agrarios, canalización y adaptación de cultivos y suelos. b) Importación y exportación: Importación o exportación, por cuenta propia o ajena, de las materias primas, materiales, elementos componentes de los mismos productos, repuestos maquinarias, mercaderías o productos en general, necesarias para el logro de los objetivos de la Sociedad. c) Inversión: Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria, en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios, negociables o no y otorgar y recibir préstamos; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. d) Financieras: Mediante créditos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y participar en sociedades de capital conforme lo previsto por la Ley de Sociedades Comerciales. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. e) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción). 6) Capital social: $ 12.000, integramente suscripto e integrado en un 25 %. 7) Presidente: Hugo Alejandro Haas. Vicepresidente: José Grosso. Director Titular: Mariano Garriga. Director Suplente: Luisa Grosso. El término de su elección será de un ejercicio. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Apoderado - Emerio Tenreyro Anaya
Nº 123.393

AT & T SERVICIOS DE COMUNICACIONES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 8-5-97 cambio la denominación social por "AT & T ARGENTINA S.A." y reformó el art. 1º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 64.974

CARONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 159, Fº 635 del 11-8-97, la sociedad G3 S.A. continuará funcionando con el nombre de CARONTE S.A. modificando el art. 1 que queda redactado de la sgte. manera: Artículo Primero: La sociedad que originalmente se constituyó con el nombre de G3 S.A. continuará funcionando con la denominación de CARONTE S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Claudio A. G. Caputo
Nº 64.991

SUMARIO

CONSTRUSER

SOCIEDAD ANONIMA

Por inst. priv. del 5-8-97, se constituye el estatuto de la sociedad. Socios: Ester Mirta Chapot, arg., nac. 25-9-48, soltera, LC Nº 5.898.230, comerciante, Tucumán 983 PB H Cap.; Rafael Salave, arg., nac. 27-11-48, DNI Nº 7.642.203, casado, Contador Público, Tucumán 983 PB H Cap. Denominación: CONSTRUSER S.A. Objeto: 1) Construcciones civiles: a) Const. públ. o priv., civil o militar, como obras viales de apert., mejora y paviment. de calles y rutas; b) constr. de estruc. y/o infraestruc. de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; c) demoliciones y constr. civiles; 2) importación y exportación de recortes de cueros y resagos en gral. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000.- Divididos en 12.000 acciones de $ 1.- c/u suscripta de la siguiente forma: Ester M. Chapot. 11.760

acciones, Rafael Salave 240 acciones. Domicilio Social: Tucumán 983 PB H Cap. Fed. Directorio: Presidente Chapot Ester M. Director Suplente Salave Rafael. Cierre de Ejercicio: 31/8.

Presidente - Ester M. Chapot
Nº 123.301

C. V. REAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 6-8-97 socios; Roman Dario Jabulij, 21-7-71, DNI 22.278.096, casado, y Cynthia Vanesa Jabulij, 22-12-69, DNI 21.174.186, soltera, argentinos, comerciantes y domiciliados en O'Higgins 2284, Cap. Fed. Sede social: Curapaligüe 441, P. 11, Dpto. H. Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: A la explotación, comercialización, distribución, consignación y elaboración de todos aquellos productos relacionados con la actividad alimenticia y afines. Se amplia dicho objeto tanto al orden nacional como internacional, por lo que desde ya se amplía a la importación y exportación de productos relacionados con los alimentos y afines. En especial la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas, dulces de todo tipo y calidad, chocolates y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas en general. Capital: $ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 30/6 c/año. Presidente: Cynthia Vanesa Jabulij. Director Suplente: Roman Dario Jabulij.

Angel Moreira
Nº 64.961

EFEMOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Nº 346 del 11-8-97, Reg. 420 Capital. Socios: Susana Alicia Moyano, arg., solt., empresaria, nac. 15-8-55, DNI 12.014.132, y Ema Moyano, arg., solt., empresaria, nac. 14-7-74, DNI 24.105.853, ambas domic. en Yatay 309, Valentín Alsina, Pdo. Lanús, Pcia. Bs. As. Domicilio: Viamonte 524, 1º p., Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000.- Directorio: Mandato: 2 ejercicios. Presidente: Susana Alicia Moyano, Director Suplente: Ema Moyano. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: La Sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 123.392

GASINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 17-11-92 Nº 11.141 Lº 112 Tº A de S.A. Avisa que por escritura del 1-8-97 se protocolizó el acta del 4-4-97 en la que se resolvió eliminar las acciones clase C y su conversión en acciones clase A, B y D; reducir el número de directores de nueve a siete y el número de síndicos de cinco a tres y reformar los artículos 4º, 6º y 7º del Estatuto Social.

Presidente - Eduardo R. Baglietto
Nº 123.335

G Y T INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Por escritura Nº 304, del 23/7/97, Fº 584 del Reg. 868, C. Fed. 2) Socios: Mario de Pablos, argentino, casado, nac. 13/12/49, L. E. 7.866.144, abogado, dom. en Bolivar 187, 5º P., C. Fed., y Horacio Hugo Piccinini, argentino, casado, nac. 16/12/49, L. E. 7.851.219, abogado, dom. en Billinghurst 1796, 5º P., C. Fed. 3) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el RPC. 4) Objeto: I) Editorial: Mediante la edición, impresión y distribución de revistas, folletos, boletines y propaganda atinentes a la actividad minera, promoción y divulgación de la geología y disciplinas conexas, derecho minero, doctrina y jurisprudencia, legislación minera en general y cualquier tipo de tareas inherentes a artes gráficas y trabajos de imprenta, vinculados a la precitada actividad. II) Publicitario: Mediante la organización, representación y contratación, por sí o terceros, de eventos, exposiciones, muestras de publicidad en medios escritos, orales, televisivos o de comunicaciones, atinentes a la actividad minera. III) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación de terceros y/o de material bibliográfico, concerniente a la actividad minera. IV) Consultoria: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento en la actividad minera, a través de las etapas de prospección, exploración, explotación, tratamiento y comercialización de minerales de cualquier categoría, incluyendo, sin que implique limitación, el asesoramiento para cualquier trámite que deba cumplirse en orden a la adquisición, mantenimiento y extinción de toda clase de derechos mineros. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 12.000-. 6) Administración y Representación: Un directorio: 1 a 5, lo que fija la Asamblea e igual o menor número de suplentes. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Mario De Pablos; Vicepresidente: Horacio Hugo Piccinini. 7) Cierre: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede Social: Bolivar 187, C. Fed.

Autorizada - María Elena Brunella
Nº 64.963

I & T INGENIERIA & TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. escr.: 13/8/97. Socios: "Ingeniería Computerizada de Moldes S. L.", inscripto en I. G. J. el 7/8/97 Nº 1326, Lº 54 Tº B de Estat. Extr., con domic. en Alsina 495, 10º, Cap.; Pablo A. Costa, arg., cas., comerc., 22/12/1958, D. N. I. 13.058.082, domic. en Lanusse 970, Victoria, Pcia. Bs. As., "I & T INGENIERIA & TECNOLOGIA S. A.". 99 años. Objeto: a) Aplicación de técnicas de diseño, análisis y control, asistidas por ordenador, en los distintos campos tecnológicos. b) Servicios de Ingeniería de asistencia técnica y proyectos para actividades industriales. c) La compra, venta, importación, exportación, depósito, almacén, representación y venta a comisión y distribución de todos o de algunos de los productos o materiales mencionados en los apartados anteriores, así como en relación a maquinaria, material y mobiliario de oficina, librería, papelería, equipos, material, accesorios y programas informáticos o relacionados con ellos, fabricados por la propia sociedad o por terceros. d) La compra, venta, permuta, construcción, transformación, urbanización, arrendamiento, explotación, y administración de toda clase de inmuebles y rústicos o urbanos, comprendiendo la promoción y construcción, bajo cualquier formula, de cualquier tipo de edificios. e) La prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios, por cuenta propia o de terceros, para aconsejar, asesorar, dictaminar, proponer y sugerir en las materias previstas en los puntos a y b, a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas, públicas o mixtas, argentinas o extranjeras. f) Financiación de todas las actividades comprendidas en las cláusulas anteriores. Aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse, préstamos y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Capital: $ 100.000 dividido en 1000 acciones escriturales 100 $ c/u. 31/12. Adm. Repres.: Presidente o Vice. Sede: Alsina 495, Cap. Fed.

Autorizado - E. Quinterno
Nº 123.394

INMOBILIARIA FOREST S. A. COM. Y DE SERV. Y MAND.

Por Asamb. Ord. y Extraord. del 29/7/97 se resolvió: Aceptar renuncias Síndicos, María L. Barciocco (Tit.) y Gabriel Carrión (Sup.) y designar Presidente a Josefina María Victoria Indaco de Baratella y Director Sup. a Italo Baratella; Modificar art. 8º del Estatuto; Prescindir de Sindicatura y modificar art. 11 del estatuto.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 64.987

JACARANDAES Y ROBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 167, 23/7/97, Esc. E. Ringelheim Reg. 1333, C. F. 2) Ariel Dario Ferro, arg., soltero, comerciante, 22/11/64, D. N. I. 17.305.005, Aviador Franco 2020, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pcia. B. A., Amilcar Alfredo Ferro, arg., 30/9/71, D. N. I. 22.227.702, soltero, estudiante, y Araceli María Irene Ferro, arg., casada, socióloga, 8/2/66, D. N. I. 17.867.409, ambos dom. Gral. Urquiza 4684, Caseros, Pcia. Bs. As., Daniela Verónica Ramos, arg., licenciada en Economía, separada, D. N. I. 21.114.617, 1/12/69; Lorena Beatriz Ramos, arg., estudiante, soltera, D. N. I. 22.317.162, 30/4/72; Fernando Martín Ramos, arg., periodista, soltero, D. N. I. 24.365.608, 19/3/75; y Beatriz Olga Cháves, argentina, arquitecta, casada, D. N. I. 4.829.921, 5/12/43, todos con dom. Urquiza 5134, Caseros, Pcia. Bs. As.; Hilda Ada Ballestrin, arg., casada, ama de casa, 12/12/37, D. N. I. 3.607.899, Pareja 4364, C. F., Olga Yolanda Dottori, arg., casada, ama de casa, 12/2/41, D. N. I. 4.090.922, Wenceslao de Tata 4350, C. F.; María Isabel Murillo, arg., viuda, ama de casa, 7/5/54, D. N. I. 11.218.432, Carlos Gardel 2131, San Martín, Pcia. Buenos Aires; José Ramón Guede Santos, arg. nat., abogado, casado, 23/1/49, D. N. I. 18.667.292, Valentín Gómez 4728, P. 3º "C", C. F.; Constantino Antonio Salvador Ricciuti, arg., comerciante, casado, 13/3/45, D. N. I. 8.244.935, dom. Curapaligüe 1286, Caseros, Pcia. Bs. As. 3) "JACARANDAES Y ROBLES S. A.". 4) Montevideo 496, 3º P., 37. 4) 99. 5) Constructora: Inmobiliaria y Estudio de Arquitectura: Construcción y venta de edificios por el Régimen Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de arquitectura o ingeniería, asimismo corresponde al objeto social la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. 5) $ 12.000. 6) Directorio 2 a 4 titulares 2 ejercicios. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la sindicatura. 9) 30/6. 10) Presidente: Ariel Dario Ferro. Vicepresidente: José Ramón Guede Santos. Suplente: Fernando Martín Ramos.

Escribana - Edelmira Cingolhoin
Nº 123.376

NEOPLAM

SOCIEDAD ANONIMA

9/2/93 Nº 908 Lº 112 Tº A S. A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 18/7/97. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/11/95; los accionistas de "NEOPLAM S. A." resuelven: aumentar el capital de $ 120.000.- a $ 600.000.-, emitir 480.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 600.000.-

Presidente - Gustavo Juan Velilla
Nº 123.316

PRECISION DRILLING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Ricardo López Olaciregui: argentino, mayor de edad, casado, ingeniero, L. E. 8.252.176; b) Pablo Dukarevich, argentino, mayor de edad, casado, abogado, D. N. I. 8.586.498; 2) Denominación: PRECISION DRILLING S. A. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 4) Objeto Social: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero a la explotación directa y la prestación de servicios auxiliares a la industria petrolera y energética en general en cualquiera de sus tipos, ya sea de gas, eléctrica, nuclear o cualquier otra y en todas las etapas de su extracción o explotación pudiendo igualmente dedicarse a la importación, exportación, compra, venta, distribución y reparación y mantenimiento de todo tipo de vehículos, maquinarias, equipos, herramientas, repuestos, accesorios para la industria energética y a la comercialización por sí o por terceros de materia prima, producidos y derivados de las industrias precedentemente indicadas, pudiendo asimismo realizar en forma directa todo tipo de obras o servicios de apoyo a las mismas aunque no se tratara de obras relacionadas con la industria petrolera y/o energética. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las leyes o el estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción). 6) Capital Social: $ 12.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25 %. 7) Director Titular: Ricardo López Olaciregui, Director Suplente: Pablo Dukarevich. El término de su elección será de 1 ejercicio siendo reelegible. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente. 9) Cierre del ejercicio social: 31 diciembre.

Autorizada - Beatriz López Provera
Nº 123.323

SCHRODER SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 15/7/97, Folio 1565, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. las sociedades extranjeras ambas con domicilio en la República de Alemania denominadas SCHRODER GMBH & Co. KG inscripta por art. 123 ley 19.550 el 1/8/97 Nº 1303 y Schroder Verwaltungs-Und Beratungs-Gmbh inscripta por art. 123 ley 19.550 el 12/8/97 Nº 1368 libro 54 tomo B de estatuto extranjeros. Constituyeron SCHRODER SOUTH AMERICA S. A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Neuquén 1823, piso 8º, Dpto. B. Capital: $ 12.000. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, o intermediación en la venta, en territorio sudamericano, de maquinarias y sistemas de procesamiento destinados a la fabricación de maquinarias y sistemas de procesamiento destinados a la fabricación de productos y subproductos alimenticios; sus repuestos y accesorios, nuevas o usadas, nacionales o extranjeras, especialmente aquellas que sean fabricadas por cualquiera de las accionistas y mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de bienes y servicios de origen nacional o extranjero. Importación y Exportación de dichas maquinarias, sus repuestos, accesorios y elementos que las componen, como así también de todo producto a fin con la actividad anterior. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o particulares, sociedades constituidas o a constituirse. Dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente Claudio Méndez y Director Suplente Gunter Schultz.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 64.971

SEINTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Alba Silvana Monetta, argentina, casada, nacida 27-6-58, D. N. I. 12.678.163, empresaria, domicilio: Quesada 5938, Capital; Daniel Alberto Miraglia, argentino, soltero, nacido 28-8-57, empresario, D. N. I. 13.482.556, domicilio: Bermúdez 1917, Capital. 2) Escritura del 11-8-97. 3) SEINTUR S. A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Bermúdez 1917, Capital. 6) Objeto: La prestación de servicios: a) Explotación por cuenta propia o de terceros de hoteles, pensiones, centros turísticos integrales, ya sea de veraneo o invernales, de "spas", centros de rehabilitación física y descanso; clubes nacionales y/o internacionales vacacionales, tiempo compartido, servicios anexos y conexos; b) Venta de pasajes aéreos, terrestres y marítimos dentro del territorio nacional y de o hacia el extranjero; c) Organización de viajes educativos, culturales, excursiones y cursos de turismo aventura, buceo, safaris, "trecking", "raffting" y similares en el país o en el extranjero; c) Explotación por cuenta propia o de terceros de restaurantes, confiterías, bares, locales bailables, dentro de los inmuebles y explotaciones a que se refieren los apartados precedentes; d) Alquiler de equipos, automotores, motocicletas, bicicletas, barcos de todo tipo, para vacaciones, esquí, alpinismo, "trecking", buceo, turismo aventura y similares; e) Traslado en automotores propios o de terceros, de y hacia los centros turísticos y aeropuertos, terminales de ómnibus y estaciones ferroviarias y desde y hacia los hoteles y centros de esparcimiento referidos precedentemente. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Alba Silvana Monetta. Director Suplente: Daniel Alberto Miraglia. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Claría
Nº 123.381

UNEXPOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Carlos Fernández, 55 años, divorciado, D. N. I. 4.385.597, Maestro Lima 3005, Victoria, P. Bs. As., y Jorge Eduardo Castro, 53 años, casado, D. N. I. 4.425.390, Juramento 5238, C. Fed., ambos: argentinos, empresarios. 2) Escritura: 4/Ago/97.- Reg. 443. C. Fed. 3) Denominación "UNEXPOR S. A.". 4) Domicilio: Conesa 3177 (CP. 1429), Capital. 5) Objeto: Comercial e Industrial: La comercialización, distribución, fraccionamiento, elaboración y/o envasado de productos, entre otros los: de cosmética, de limpieza, desinfección, insecticidas y otros para el hogar y el agro-industria, veterinarios o medicinales; Import./Exportación: De ellos y de cualesquiera bienes, productos o tecnología; Inmobiliaria: Cualquier forma de construcción, comercialización o locación de inmuebles; Financieras: Aporte e inversiones, préstamos, financiaciones y/o créditos, negociación de acciones, títulos y otros valores, excluidas: Ley 21.526; Mandatos: Representaciones y servicios: Sean o no relacionados con el objeto social; consultorías, gestiones, servicios de computación e informática. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. 9) Representación: Presidente: Damián Lucas Ramírez: 29 años, casado, D. N. I. 20.250.046, Libertador 1752, 2º B, de Vte. López; VicePresidente: el socio Juan Carlos Fernández y Director Suplente: Juan Carlos Fernández (h.): 27 años, soltero, D. N. I. 21.115.311, Rodríguez Peña 1686, 15º B, Cap. Fed.; ambos argentinos, comerciantes. 10) Cierre: 31 agosto de cada año. Prescinde de Sindicatura.

Escribano - Miguel Martínez Echenique
Nº 64.968

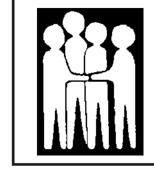
ZURCA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 18/7/97. Socios: Eduvina Crowder, argentina, 23/1/49, D. N. I. 5.625.952, divorciada, comerciante, Pichincha 423, Cap. Fed., y Rosa Eulalia Ñiripil, argentina, 3/5/43, D. N. I. 4.436.452, soltera, empleada, Independencia 4071, Cap. Fed. Sede Social: Esmeralda 847, Pº 12, Dpto. H, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R. P. C. Objeto: a) Comerciales; venta y distribución por mayor y menor de bombones, golosinas, artículos de confitería, café, té, bebidas alcohólicas, gaseosas, zumos, tabacos, todo otro artículo alimenticio; b) Importación y exportación; c) Inmobiliaria: Compra, venta, administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. d) Financiera: Mediante el aporte e inversión de capital a particulares o a empresas constituidas o a constituirse para negocios, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos acciones otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley 18.061 y otras por las que se requiera el concurso público de capitales. Capital. Capital: $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/8 c/año. Presidente: Rosa Eulalia Ñiripil; Director Suplente: Eduvina Crowder

Angel Moreira

Nº 64.962



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACPRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Claudia Isabel Yakimovicz, argentina, casada, abogada, Olazábal 3115, 5º B, Capital, 29 años, DNI: 20.008.000; Marina Nothart, argentina, casada, comerciante, Avalos 1018, Capital, 31 años, DNI: 17.874.332; José Antonio Aguirre, argentino, soltero, comerciante, Zulucaga 2473, Gregorio Laferrere, Provincia de Buenos Aires, 41 años, DNI: 11.847.812; Nombre: ACPRA S. R. L., Domicilio social: Olazábal 3115, 5º B, Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a todas las actividades relacionadas con la instrucción, capacitación y promoción de enseñanza para la educación vial y conducción de automóviles, motos, camionetas y vehículos en general en la vía pública; clases prácticas, teóricas y de mecánica, cursos, especiales con o sin provisión de vehículo para rendir examen y demás actividades y gestiones tendientes al correcto aprendizaje y a la obtención de los registros habilitantes correspondientes y realizar cualquier otra actividad que haga al mejor cumplimiento del objeto social. Plazo: 99 años. Capital: Pesos 4.600. Administración: 1 gerente socio o no. Gerente: José Antonio Aguirre. Cierre de Ejercicio: 31 de julio. Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.

Socia - Claudia Yakimovicz

Nº 123.369

AIFOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/8/97. Socios: Claudio Roberto Travia, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.819.793, Potosí 2050 Olivos; María Marcela Cadot, 31 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 14.418.004, Potosí 2050, Olivos. Denominación: "AIFOS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: comercialización de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Servicio integral de automotores. Acondicionamiento de automotores 0 km. y sus posteriores servicios de garantía. b) Financiera. c) Importadora y Exportadora. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Claudio Roberto Travia. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Echeverría 2109, 8º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 123.317

ATLAS AGENCIA MARITIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7-12-1987, Nº; 7832, L: 88 SRL. Reunión socios 16-6-1997 decidió prorroga de la sociedad y reforma: 6) 20 años desde el 7 de diciembre 1987.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba

Nº 123.313

ATTRACT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 13/08/97, se constituye el estatuto de la sociedad. Socios: Roberto Daniel Misitrano, arg., nac. 15/06/47, divorciado, LE Nº 7.600.992, arquitecto, Juana Azurduy 1741, PB, Dto "2", Cap.; Ana Zulema Lipzer, arg., nac. 12/05/52, D.N.I. Nº 10.265.490, soltera, Locutora. Denominación: ATTRACT S. R. L. Objeto: 1) Servicios: a) comerz. por mayor, menor y alquiler de aparatos y equipos para la telef. celular y telef. de línea. 2) Importación y exportación de aparatos y equipos para telef. en general. Duración: 99 años. Capital social: $ 4.000 divididos en 400 cuotas sociales de $ 10.- c/u suscripta de la siguiente forma: Roberto Daniel Misitrano 280 cuotas sociales, Ana Zulema Lipzer 120 cuotas sociales. Domicilio Social: Juana Azurduy 1741, PB, dto "2", Cap. Fed. Autoridades: Roberto Daniel Misitrano y Ana Zulema Lipzer socios-gerentes, firma individual e indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/08.

Socio Gerente - Roberto D. Misitrano

Nº 123.302

BY FOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/8/97. Socios: Abel Gustavo Dabbah, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.247.292, Olleros 1800, 14º "A", Capital; Claudia Ester Sasson, 39 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 12.317.533, Ramón L. Falcón 1961, 9º "B", Capital. Denominación: "BY FOX S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital: $ 100.000. Administración: Claudia Ester Sasson. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Morón 3144, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 123.314

GAMAO VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por instrumento privado del 27 de agosto de 1996, la socia María Elisa Carranza, argentina, casada, nacida 25-8-60, empleada, DNI. 13.864.264, domicilio Fonrouge 768, Capital, cedió, vendió y transfirió a los restantes socios, señores: Daniel Tomás García, argentino, soltero, nacido 4-3-62, empleado, DNI. 14.829.937, domicilio Calluun Cura 2595, José C. Paz, Pcia. Bs. Aires, y Andrea Yanina Recepter, argentina, casada, nacida el 13-9-71, comerciante, DNI. 22.337.930, domicilio Las Heras 2464, piso 9 "D", Capital, quienes adquirieron por partes iguales, la totalidad de su cuota parte social. Se modifica el artículo 4º y quedan como unicos gerentes Daniel Tomás García y Andrea Yanina Recepter.

Autorizado - Raúl Carbonaro

Nº 123.380

MASTER COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/8/97. Socios: Sergio Gustavo Sánchez, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.751.821, Asunción 3208, 2º "11", Capital; Silvia Rosa Díaz, 40 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 13.133.242, Nazca 3985, 3º "C", Capital; Patricia Fernanda Bustamante, 30 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 18.452.820, Inclán 4230, 14º "P", Capital. Denominación: "MASTER COM S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, comisión, representación, distribución, servicios y toda comercialización por mayor y menor de productos de telefonia y comunicaciones sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 2.000. Administración: Sergio Gustavo Sánchez y Silvia Rosa Díaz en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Uruguay 16, 4º "47", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 123.315

MECANICA LIVIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 31/7/97, se resolvió reconducir la sociedad modificando el artículo 2º por la reconducción Art. 2º. El término de duración por reconducción será de 25 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Domicilio Social: Lerma 25 Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra

Nº 123.334

SARMIENTO 802

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/10/93, Nº 8381, Lº 99 S. R. L. Renuncia y Designación de Gerentes y Modificación: Acto Privado del 24/7/97 entre Beatriz Susana Rico, María Alejandra Rico Corbelle, María del Carmen Corbelle, María de los Milagros Ceñal Busto, Luis Rico, Celestino Hortal, Rubén Maximino Juiz, María Elsa Juiz, Alfredo Juiz, Alberto Juiz, José Rey, José Miguel García, Francisco Juiz, Pedro María Iglesias Couso, Dositeo Rodríguez, Jorge Enrique Muñoz, Cándida Lidia Payo, Amalio Vence Carballo y Delfina Vence Carballo, únicos socios de "SARMIENTO 802 S. R. L." resuelven: a) Aceptar las renunicias al cargo de gerentes de Luis Rico y Jorge Enrique Muñoz, b) Modificar la cláusulas cuarta y quinta así: 4º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad; c) Designar gerentes a los señores Domingo Alejandro Gutiérrez y Jesús García Blanco.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 123.318

S. I. P. SE.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3/06/93 Nº 4006 Libro 98 de S. R. L. Cesión de cuota: Acto privado del 02/07/97 entre Claudia Marcela Pinelli, Graciela María Rodríguez de Battagliero, socias de "S. I.P.SE. S. R. L." resuelven; Claudia Marcela Pinelli vende, cede y transfiere 1.333 cuotas por el precio de $ 1.333.- al Sr. Adolfo Carlos Arretino, argentino, LE 4.551.232, casado, con domicilio en Esnaola 615, 3º F de Cap. Fed. Graciela María Rodríguez de Battagliero vende, cede y transfiere 1.334 cuotas por el precio de $ 1.334 a la Sra. Nélida Irma Serapia Granata, argentina, LC. 3.382.118, casada, con domicilio en Esnaola 615, 3º F, de Cap. Fed. Ambas socias renuncian a sus cargos de socios gerentes. La Administración, representación legal y firma social permanece exclusivamente a cargo del socio gerente Daniel Gustavo Fioravanti.

Abogado - Fabio Sormani

Nº 123.305

TIMKEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 24-6-97. 1) Socios Oscar Daniel Renzulli, DNI 11.684.432, argentino, casado, comerciante, nacido el 8-11-54, domiciliado en José María Paz 1627, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires y Marta Graciela Suárez, DNI 10.746.982, argentina, casada, maestra, nacida el 5-3-53, domiciliada en Mercedes 365, Capital. 2) Denominación: TIMKEM S. R. L. 3) Duración 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y o asociada a terceros a la fabricación, importación, exportación, compra y venta de todo tipo de calzado y o accesorios y o partes de calzado. 5) Capital: Pesos cinco mil. Dividido en 5000 cuotas de un peso cada una suscriptas por partes iguales integrando 25 % en efectivo y el saldo dentro de los 2 años. 6) Administración: La representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 años, siendo reelegibles, excepto para la transferencia de bienes inmuebles y bienes muebles registrables para lo que se necesitará la firma de todos. 7) Cierre del ejercicio: 31 de mayo. 8) Domicilio Legal: Mercedes 365, Depto. 2. Capital Federal. 8) Gerente: Oscar Daniel Renzulli.

Autorizado - Guillermo Alberto Neira

Nº 64.980

VISION JOVEN EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gino Di Tullio, italiano, 49 años, casado, comerciante, CI 5.196.543, Santo Domingo 1486, Martínez, Pcia. Bs. As.; Alejandro Esteban Valdovinos, argentino, 35 años, casado, comerciante, DNI 14.886.496, La Viudita 24, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Púb. 261 del 8/8/97; 3) VISION JOVEN EDICIONES SRL.; 4) Tucumán 1480, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, terceros o asociada a terceros, actividades: a) Comerciales: Compra, venta, diseño, impresión, edición, publicación y/o distribución de libros, revistas, folletos, folletines, impresos, posters, volantes, panfletos, avisos, anuncios, reportes, afiches, tarjetas, talonarios, formularios, calcomanías y/o todo tipo de papelería comercial; discos, discos-compactos, laser-disk, casettes, videos o video-juegos remeras, buzos, gorras o viseras; equipos de audio, video, computación, sus distintos elementos, componentes, accesorios, repuestos y períferícos, programas de computación de toda clase, software y hardware; papel, cartón, cartón corrugado, cartulina, plástico, goma y nylon y polietileno. b) Representaciones y Mandatos: Celebrar toda clase de contratos de representación, comisión, consignación, mandatos y/o franquicias. c) Importación y Exportación: de toda clase de materia primas, mercaderías, productos y/o subproductos permitidos por leyes y la legislación vigente. 6) 30 años desde incripción IGJ. 7) $ 10.000. 8) Gerencia Gino Di Tulio y Alejandro Esteban Valdovinos. 9) Socios gerentes en forma conjunto 10) 30 junio de cada año. El autorizado.

José Manuel Igal

Nº 64.993

VOLPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; Esc. del 11-8-97. José Maccarone, arg., DNI. 11.564.458, nacido el 6-6-55, casado, técnico mecánico y Cristina Mabel Daga, arg. D. N. I. 12.801.638, nacida el 16-12-56, casada, cte., ambos domiciliados en Talcahuano 1838, Martínez, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "VOLPLAST S. R. L." y tiene su domcilio en la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer filiales, delegaciones y sucursales en cualquier otro punto del país o del extranjero. 2º). Duración: 99 años, contados a partir de fecha de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, incluso por el régimen de propiedad horizontal; Comercial e Indusrtial: Compra Venta, fabricación, elaboración, transformación, importación y exportación de materiales sintéticos y plásticos. 4º) Capital: $ 5.000. 5º) La adminitración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 2 gerentes, socios o no, que deberán actuar en forma conjunta. 8) Cierre Ejercicio: 31-12-de cada año. 10) Sede Social: Maipú 216, 4º "G", Capital Federal. Gerentes: José Maccarone y Cristina Mabel Daga.

Autorizada - Rosa Altube

Nº 64.985



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA Y CABAÑA SANTO DOMINGO

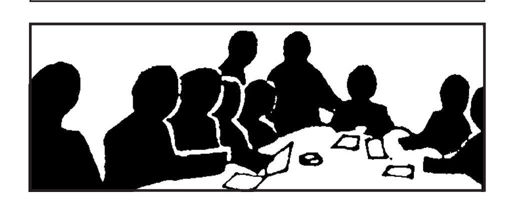
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Número de Registro ante la I.G.J. 327.173 comunica que por Asamblea Unánime del 10/7/96 resolvió: a) que habiéndose finalizado la sucesión del Sr. Carlos Luis Melchor de La Tour d'Auvergne Lauraguais y de acuerdo a lo acordado por los herederos, éstos efectúan renuncia expresa a los derechos que les correspondan o les pudieran corresponder sobre la cuota social del causante en ESTANCIA Y CABAÑA SANTO DOMINGO S.C.A., en favor del Sr. Alejandro Carlos de La Tour d'Auvergne Lauraguais, a quien se le adjudica, por la partición efectuada en el juicio sucesorio, la parte social que correspondía al Sr. Carlos Luis Melchor de La Tour d'Auvergne Lauraguais y que asciende a un total de 0,0001, reformándose el artículo Quinto del Contrato Social, que queda redactado como sigue: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de ₳ 1.000.000 (Un millón de australes) de los que ₳ 3 (tres australes) corresponden al capital comanditado que se encuentra totalmente suscripto e integrado en efectivo en la siguiente proporción: Ing. Alejandro Carlos de La Tour d'Auvergne Lauraguais ₳ 2 (dos australes); Sr. Eduardo Luis de La Tour d'Auvergne Lauraguais ₳ 1 (un austral); los restantes ₳ 999.997 (novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete australes) que constituyen el capital comanditario representado por 999.997 (novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción se encuentran totalmente suscriptas e integradas.

Socio Comanditado - Alejandro de La Tour d'Auvergne Lauraguais

Nº 123.319

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AJEPROC-BS.AS.

CONVOCATORIA

Personería Gremial Nº 556. La Asociación del Personal Jerárquico y Profesional de la Secretaría de Comunicaciones y ENCOTESA, comunica a sus afiliados que el próximo 26 de setiembre de 1997, a las 19 horas, en su sede de Av. Belgrano 1851, primer piso, Capital Federal, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la autoridad que presidirá la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de junio de 1996 al 31 de mayo de 1997.
4º) Elección de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes de la Comisión revisora de cuentas, cuyo mandato se extenderá desde el 1º de junio de 1997 al 31 de mayo 1998.
5º) Designación de dos (2) Asambleistas para firmar el acta.

Secretario general - Aldo Martín Zanbich
Secretario Tesorero - Juan Angel Rovegno

Art. 52: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se constituirán en primera convocatoria a la hora indicada con la presencia de la mitad más uno de los socios cotizantes; transcurrida una (1) hora, sesionará con el número de socios presentes.

e. 20/8 Nº 123.118 v. 20/8/97

ALMAGRO BOXING CLUB

CONVOCATORIA

I.P.G. 3481. La Comisión Directiva del ALMAGRO BOXING CLUB, convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, conforme a los artículos 21 y 23 del Estatuto Social, que se realizará el día 9 de octubre de 1997 a las 19 horas en su Sede Social de Díaz Vélez 4422 Capital Federal, en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Presentación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/4/97.
3º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Dos (2) Vocales Titulares, Tres (3) Vocales Suplentes, Pro-Secretario por un (1) año por renuncia del anterior. Tres (3) Revisores de cuenta titulares.
4º) Designación de dos Socios para firmar el acta.

Presidente - Juan Domingo Crescente

Rogamos puntual asistencia haciéndole saber que pasada media hora, la Asamblea se constituirá con los socios presentes cualquiera sea su número.

e. 20/8 Nº 123.186 v. 21/8/97

ASOCIACION MUTUAL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio convoca a los señores socios activos a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de setiembre de 1997 a las 18.00 hs., la que tendrá lugar en la sede de la calle Pichincha Nº 1615, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la situación económica, financiera y patrimonial en que se recibió la Mutual al asumir las nuevas autoridades.
2º) Consideración sobre la situación de no adquisición Inmueble Avda. Garay 2338/46.
3º) Consideración sobre acciones administrativas y judiciales impulsadas por actual Directorio, sobre ciertas acciones de las anteriores autoridades.
4º) Información sobre designación de Representantes en el interior del país, previo a creación de futuras filiales.
5º) Consideración sobre el cierre de Filial Gaona y su destino.
6º) Consideración de la cuota social.
7º) Consideración sobre oferta y adquisición de un Hotel en San Carlos de Bariloche (Pcia. de Río Negro), con destino al Turismo Social de los asociados.
8º) Consideración de Convenios sobre turismo y Recreación Social.
9º) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario de la Mutual.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.

Presidente - Julio H. Miranda

e. 20/8 Nº 123.065 v. 20/8/97

"C"

CARILO TENNIS RANCH CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1997 a las 14.00 horas y a las 14,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Perú 590, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración y Análisis de las respectivas futuras del Club.
5º) Elección por dos años de cuatro Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Jorge Guerrero

e. 20/8 Nº 123.102 v. 26/8/97

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripciones: Nº 1588 Fº 261 Tº A (21/8/74). Nº 726 Lº 93 Tº A (21/3/80). Nº 12.507 Lº 116 Tº A (1/12/94). Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1997, en la calle Juan D. Perón 1642 Piso 3º Depto. 30, a las diecisiete horas en Primera y a las dieciocho horas en Segunda Convocatoria, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Revalúo Técnico de Bienes de Uso: tratamiento de sus amortizaciones.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.

Presidente - Luis Cicuttin

e. 20/8 Nº 123.105 v. 26/8/97

CIRCULO MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Organo Directivo del CIRCULO MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA, de acuerdo con los artículos Nros. 30, incisos c), f) y h) y 40 incisos a) y c) del Estatuto Social, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 25 de setiembre a las 16 hs. en su sede social Beauchef 1560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje en memoria de asociados y familiares fallecidos.
2º) Designación de dos (2) asociados para la firma del acta de la Asamblea.
3º) Informe referente a la aprobación por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual I.N.A.C. y M.) del Estatuto Social, Reglamento Electoral y Servicio Asistencial.
4º) Informe referente a la adjudicación en comodato, para instalar el HOGAR DE DESCANSO DE DIA DEL RETIRADO.
5º) Considerar la adquisición del inmueble, donde funciona la Subsede de San Antonio de Padua.
6º) Consideración de la apertura de filiales en la localidad de Lomas de Zamora y en las provincias de Córdoba, Corrientes, La Rioja y Buenos Aires.
7º) Considerar reformas a los socios asistenciales de subsidios por nacimiento o adopción y por casamiento.
8º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.

Presidente - Julio Esteban Algañaraz
Secretario - Alfonso García

NOTA: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados presentes. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después, con los presentes. (Art. 50 Est. Soc.).

e. 20/8 Nº 123.084 v. 20/8/97

CLUB NAUTICO HACOAJ

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 28 DE AGOSTO DE 1997

Estimado Consocio: El Consejo Directivo del CLUB NAUTICO HACOAJ convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios, en los términos de los artículos 35 y 36 del Estatuto Social, para el día 28 de agosto de 1997 a las 19.00 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. con el número de socios presentes, en segunda, en el local de su Sede Capital ubicado en la calle Estado de Israel 4156 3er. piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar al Consejo Directivo (art. 61 inc. i) Estatuto Social a afectar la suma máxima de $ 1.170.000.- (pesos un millón ciento setenta mil) importe percibido y parte del importe a percibir hasta el 27/3/1998 con motivo de la venta de la fracción 110E de la Reserva Náutica del CLUB NAUTICO HACOAJ para la construcción de las siguientes obras (con presupuesto estimativos de plaza que obran en nuestro poder que determinaron los valores solicitados).

a) Sede Tigre		
1. - Carpeta de césped sintético de arena en Cancha de Hockey	$	237.000.-
2. - Natatorio niños 10 x 10 de 1 metro de profundidad: esta obra permitirá su uso para padres e hijos menores que utilizan pañales	$	33.000.-
3. - Vestuarios Sector Natatorios	$	24.000.-
4. - Acondicionamiento y mejora Camino de acceso Luis García (solado de material sintético de color) hasta Edificio Schverlij	$	26.000.-
5. - Transformar la ex-parrilla El Rebenque (acceso playa de estacionamiento (Montevideo) para salón de actividades / salsa / rikudim / aerobics, etc.	$	84.000.-
6. - Ascensor con tres paradas en Edificio Mauricio Schverlij	$	50.000.-
7. - Ampliación Gimnasio Tenis de Mesa para adecuarlo al uso por otras disciplinas deportivas	$	100.000.-
8. - Vestuarios, baños y Tribuna en cancha de Fútbol Nº 3	$	84.000.-
9. - Mejoras iluminación canchas Nro. 1 y 2 Fútbol	$	23.000.-
Sede Capital		
10. - Reformas edilicias e instalaciones en 1er. subsuelo, 4to. piso y 7mo. piso para mejorar sectores de atención al socio	$	123.700.-
Sub Total (a)	$	784.700.-
b) Recupero de Inversiones extraordinarias ya realizadas		
Sede Tigre		
Construcción y equipamiento Gimnasio de Capacitación	$	67.900.-
Iluminación cancha de Hockey	$	64.000.-
Playón Voley - Multideportivo y alternadamente Hockey (carpeta césped sintético de arena)	$	34.400.-
Cambio de piso y acondicionamiento general gimnasio cubierto	$	34.100.-
Piso cancha Fútbol Nro. 5	$	14.900.-
Sub Total (b)	$	215.300.-
Sub Total (a + b)	$	1.000.000.-
c) Desocupación por parte del intruso en la Reserva Náutica y liberación de la Servidumbre de paso en dicha fracción	$	170.000.-
Total General	$	1.170.000.-

2º) Mantener como fondo indisponible por el CLUB NAUTICO HACOAJ los fondos remanentes a percibir el día 27/3/98 y en el futuro por la venta de la fracción 110 E, quedando obligados los Consejos Directivos a no utilizar ningún valor que ingrese por este concepto hasta que exista la resolución expresa de su afectación en una Asamblea de Socios. Los Consejos Directivos arbitrarán los medios para mantener el valor de lo que se perciba con una razonable actualización.
3º) Aprobar inversiones extraordinarias en la Sede Club de Campo Hacoaj Tigre (art. 61 inc. i) Estatuto Social) (hasta un monto máximo que surge de las consideraciones del Orden del Día).
4º) Autorizar la ubicación de obras en la Sede Club de Campo Hacoaj Tigre y sector denominado Hacoaj Village y afectación de fondos para inversiones extraordinarias (art. 61 inc. i) Estatuto Social).

5º) Gimnasio Usos Múltiples Club de Campo Hacoaj Tigre - Plaza de Juegos. Autorizar la ampliación de presupuestos (art. 61 inc. i) Estatuto Social) (hasta un monto máximo que surge de las consideraciones del Orden del Día).

6º) Consideración de la propuesta de compra de la fracción de 3000 m^2 remanentes de la fracción Náutica 110E cuya venta parcial fue autorizada por la Honorable Asamblea General Ordinaria del 30/10/96.

6.1) De aprobarse el punto 6 del Orden del Día autorizar al Consejo Directivo a adoptar todas las medidas y disposiciones técnicas, económicas, financieras, administrativas y legales conducentes al desarrollo de la operación puesta a consideración en el punto 6 del Orden del Día conforme con el Estatuto social y normas aplicables.

6.2) Constitución de un fondo indisponible por el CLUB NAUTICO HACOAJ con los fondos a percibir de aceptarse el punto 6 del Orden del Día comprometiéndose el Consejo Directivo a no utilizar ningún valor que ingrese por este concepto hasta la resolución de su aceptación en una próxima Asamblea. El consejo Directivo arbitrará los medios para mantener el valor de lo que se perciba con una razonable actualización.

7º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General (Art. 44 Estatuto Social).

Presidente - Juan Ofman
Secretario - Oscar Ventura

NOTA: Tienen derecho a voz y voto los socios mayores de 18 años vitalicios y activos hasta el Nro. 21.895. Es imprescindible la presentación del carné social y encontrarse al día con las cuotas sociales (mes de agosto) (art. 14 inc. a) Estatuto Social). La presente información sirve de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, cubriendo los recaudos del art. 36 del Estatuto Social.

e. 20/8 Nº 123.081 v. 20/8/97

"D"

DELPHI L'EM ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese por cinco (5) días a los accionistas de DELPHI L'EM ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 8 de setiembre de 1997 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y el 18 de setiembre de 1997 a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en su sede de la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número y elección de Directores.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.

Autorizado - Tomás Machado de Villafañe
e. 20/8 Nº 123.222 v. 26/8/97

"G"

GRAN CATEDRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GRAN CATEDRAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de setiembre de 1997 a las 10 horas en Perú 367, 8º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación del art. 234, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
3) Destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.

Presidente - Walter Kramer
e. 20/8 Nº 123.128 v. 26/8/97

"H"

HERGAL S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de HERGAL S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 8 de setiembre de 1997 a las 12 horas en Juncal 1624, 3º "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 25 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Su distribución.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres años.
7º) Elección del Síndico Titular y del Suplente por el término de un año.

Presidente - Gala A.R.T. de Rúa
e. 20/8 Nº 123.185 v. 26/8/97

"I"

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 15/9/97 hora 11.00 primera convocatoria, hora 12.00 segunda convocatoria en Córdoba 1439, Piso 3, Oficina 53, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firma acta.
2º) Consideración documentos y temas, art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 Ejercicio Nº 12 finalizado 30/6/97.
3º) Consideración gestión Directorio.
4º) Distribución de utilidades u honorarios Directorio. La documentación del punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en Córdoba 1439, Piso 3, Oficina 53, Capital Federal a partir del día 22/8/97.

Se comunica a los señores accionistas que el Libro Registro de Asistencia permanecerá abierto para inscribirse hasta el día 12/9/97, 13.00 hs.

Presidente - Daniel A. Toval
e. 20/8 Nº 38.709 v. 26/8/97

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ 455.943. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1997 a las 18 horas en Tucumán 2133, 5º Piso, Of. 34 (1050) Capital Federal. No reuniéndose el quórum en la Primera Convocatoria, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una (1) hora después de la fijada para la primera, con los Accionistas presentes (artículo 12 de los estatutos) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al cuadragésimo quinto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
3º) Aprobación de los ajustes realizados a los resultados de ejercicios anteriores.
4º) Consideración de la prescripción de los dividendos que se aprobaron en el ejercicio Nº 41 y no cobrados al 30 de abril de 1997.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Elección de los nuevos miembros del Directorio y de la Sindicatura.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.

Presidente - Martha Marina Giacosa
e. 20/8 Nº 38.738 v. 26/8/97

MEPRE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 2787, Lº 102, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de setiembre de 1997 a las 15.00 horas, en San Martín 299, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
6º) Fijación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de un Síndico titular y un síndico suplente;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6º, inciso h, Ley 22.903).

e. 20/8 Nº 64.776 v. 26/8/97

"O"

ODOL Sociedad Anónima Industrial y Comercial IGJ Nº 9256

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de septiembre de 1997, a las 10 horas, en el local sito en Viamonte 1465, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Reducción del Capital Social. Reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales;
3º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos precedentes. El Directorio.

Presidente - Carlos E. Grimm
e. 20/8 Nº 123.085 v. 26/8/97

"S"

SAN LUIS 2685 S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de SAN LUIS 2685 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, primera y segunda convocatoria a realizarse en San Luis 2685, Capital Federal, el 6 de setiembre de 1997 a las 8 horas y 9 horas respectivamente, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por el atraso en la celebración de la Asamblea Ordinaria.
3º) Considerar la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º) de la ley 19.550 al 30/11/1991; 30/11/1992; 30/11/1993; 30/11/1994; 30/11/1995 y 30/11/1996.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Tratar la venta del inmueble social. Designación de funcionarios para firmar boleto de compra-venta y escritura. El Directorio.

Presidente - Manuel Fontán
e. 20/8 Nº 123.097 v. 26/8/97

SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES DE LA INDUSTRIA Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (S.E.T.I.A.)

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo Nacional del SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES DE LA INDUSTRIA Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (S.E.T.I.A.), conforme lo normado en los arts. 50º y subsiguientes de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria de Delegados Congresales para el día 8 de octubre de 1997 a las 9,00 horas a realizarse en las instalaciones de la Organización sitas en la calle Benito Quinquela Martín 1738 de esta Capital Federal. Los requisitos para participar son los establecidos en el art. 101 del Estatuto.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de la Comisión de Poderes.
2º) Designación del Presidente y de dos (2) Secretarios de la Asamblea y un (1) Secretario de Actas.
3º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
4º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 1/7/96 al 30/6/97, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.
6º) Autorización al Consejo Directivo Nacional para la venta de inmuebles.
7º) Informe de la Comisión Electoral sobre las elecciones del Consejo Directivo Nacional.
8º) Designación de dos (2) Congresales para firmar el Acta.

Secretario General - Juan Carlos Pérez
e. 20/8 Nº 123.181 v. 20/8/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Contador Público Nacional Dr. Carlos Perez Dorrego Avisa. Se rectifica edicto del día 18/11/91, Nº 81583, en lugar de decir "Vende a Anga S. R. L." debe decir "Vende a Calle 434 S. R. L." con domicilio en A. Alsina 434, Cap. Domicilio del local ALSINA 434, Reclamos de Ley Alsina 434. Cap.

e. 20/8 Nº 123.227 v. 26/8/97

"L"

Se comunica que a partir del próximo 3 de septiembre de 1997, el Sr. Meza Mario Omar, D.N.I. Nº 13.916.820, con domicilio en la calle Lavalle 1282, 2º, "16", transfiere el local sito en la calle LAVALLE 1282, 2º of. 18 de Cap., que funciona con el rubro "Agencia - Taxímetros y Remises y/o Cargas livianas (Sin vehículos en Espera -604011-), autorizada por expte. Nº 32.819/94, Ag. Nº 415. Comprador Sr. Gabriel Tancredi, con domicilio en la calle Terrada 1145, Cap., D.N.I. Nº 21.594.148, Cap. Reclamos de Ley en Lavalle 1282, 2º, of. "18", Cap.

e. 20/8 Nº 123.125 v. 26/8/97

Arturo Gonzalez Martillero Público con oficinas en Pedro Lozano 3634 de Buenos Aires comunica que en la publicación oficial 37.733 del 12/1/93 al 18/1/93 referida al negocio de garage comercial sito en LISANDRO DE LA TORRE 62 de Buenos Aires el comprador es Norberto Ruben Savoy. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 20/8 Nº 123.153 v. 26/8/97

"N"

Platino Motors Sociedad Anónima, con domicilio en Soler Nº 3435, Capital Federal, transfiere a Arplac Sociedad Responsabilidad Limitada con domicilio en Nicaragua Nº 4610, Capital Federal. libre de toda deuda y/o gravamen, el taller de repar. de automóviles excl. chapa, pintura y rectific. de motores ubicado en NICARAGUA Nº 4610, Capital Federal, reclamos de ley Soler Nº 3435, Capital Federal.

e. 20/8 Nº 123.082 v. 26/8/97

"P"

Se avisa que Cristina Ines Fernández con domicilio Pichincha 122 vende a Gabriel Mario Rey

con domicilio R. L. Falcón 1825 el Fondo de Comercio del local ubicado en PICHINCHA 122, cuyo ramo es lavadero automático de ropa. Reclamos de ley en Pichincha 122, Cap. Fed.

e. 20/8 Nº 123.199 v. 26/8/97

"S"

Aviso: Alfredo José Simoes, con domicilio en Salom 478, Capital Federal, transfiere un Depósito de Mercadería en tránsito, Garage para camiones y material rodante y taller de mantenimiento de los mimos, sito en SALOM 478 a Transportes Lucía S. A. con domicilio en la calle Tinogasta 3635. Reclamo de Ley Villarino 2372, Capital Federal.

e. 20/8 Nº 123.219 v. 26/8/97

Enrique A. Sala Mart. Público con ofic. en Maza 40, Cap. avisa que Gumercindo Alvarez dom. en Cochabamba 605, Cap. vende a Oscar Jorge Robles dom. en Lezcano 4173, Cap. su Hotel S. S. C. sito en SAENZ PEÑA 471, Cap. Reclamo de ley en nuestra ofic.

e. 20/8 Nº 123.087 v. 26/8/97

Se hace saber por 3 días que Naviera Lojda Hermanos S. A. C.I. F. I. y de M. y S. mediante esc. 73, del 1-8-97 al Fº 228 del Reg. 111 de Avell. por ante Notaria María Enriqueta Fontan, Transfirió a Transportes Fluviales Jilguero S. A. C. I. A. G. F. y de T. el buque Canada Matrícula 220, en cumplimiento del art. 484 inc. c Ley 20.094.

e. 20/8 Nº 123.139 v. 22/8/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGONOR
S.A.

Comunicamos que por reunión del Directorio del 4/12/96 se resolvió fijar el domicilio legal de AGONOR S.A. en Cnel. Esteban Bonorino 554, Capital Federal.

Presidente - Juan José Sanabria
e. 20/8 Nº 123.158 v. 20/8/97

AGROSERVICIOS PAMPEANOS
S.A.
(I.G.J. 1.605.030)

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 14/5/97, el Directorio de la Sociedad quedó constituido por Presidente y Director Titular: Adrián Vern Fuller. Director Suplente: Kenneth Beynon.

Autorizado - Fernando H. Giorello
e. 20/8 Nº 38.707 v. 20/8/97

ARENSUD
S.A.

Comunica que por acta del 30/7/97 cambió Director Presidente: Jorge Omar Granieri; Vicepresidente: Adalberto Leo Thomas; Suplente: Daniel Horacio Tomassini, en reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Exp. 1.637.017.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 20/8 Nº 123.074 v. 20/8/97

ARTE E FIORI DECORACIONES
S.A.

Cambio de sede social y de autoridades sin reforma de estatutos. Por Acta de Directorio Nº 1 del 31/7/97, y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 2, de los Libros correspondientes con Nº: 1 rubricados Nº: 62839 y 62845 de 1997, se modificaron la sede social a Juncal 1238, 1º de Cap. Fed. y renunció a su cargo de Presidente Bernd Roland Hettel. Asumió el cargo Eduardo Martín Bossi, argentino, 11/5/71, DNI 22.262.018, domicilio Posadas 1572, 10º, Cap. Fed., soltero, sin modificar estatutos.

Escribana - Anabella L. Levi
e. 20/8 Nº 123.122 v. 20/8/97

"B"

BACUMAT
S.A.

En cumplimiento del art. 60 ley 19.550, se hace saber que el Directorio de BACUMAT S.A., por resolución de Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio celebradas el 21 de octubre de 1996, ha quedado compuesto por un período de ley, de la siguiente forma: Presidente: Daniel S. Navarro; Vicepresidente: Fernando Carballo; Directores Titulares: Alfredo R. Alcalde, Hugo A. Vence y Miguel A. Morandini y Director Suplente: Ana María Martínez Sabalain.

Presidente - Daniel S. Navarro
e. 20/8 Nº 123.159 v. 20/8/97

BUENOS AIRES PRODUCTIONS
S.A.

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de junio de 1997 resolvió, por instrumento privado, la disolución anticipada de la sociedad. Se designó liquidador al Sr. James Donald Samples (Jr.), DNI 93.441.526, domiciliado en Florida 981, p. 3 (1005) Buenos Aires. La guarda y depósitos de los libros y papeles contables de la sociedad, se encuentra a cargo del Sr. James Donald Samples (Jr.), DNI 93.441.526, domiciliado en Florida 981, p. 3 (1005) Buenos Aires.

Presidente - James Donald Samples (Jr.)
e. 20/8 Nº 123.106 v. 20/8/97

"C"

CALDARIA
S.A.

Hace saber que por acta del 25/7/97 designó Director Presidente a Mario Rodolfo Navarro y Suplente a Ricardo Scola en reemplazo de los salientes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 20/8 Nº 123.069 v. 20/8/97

COMPAÑIA BILMAREY
S.A.

Escritura 130 del 7 de agosto de 1997. La sociedad constituida en Montevideo (República Oriental del Uruguay) se establece en la República Argentina en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 con sede social en Sarmiento 1652, 2º "C", Capital Federal. Se designa como representante a Aníbal Orfirio Richard, argentino, mayor de edad, LE 4.118.392, casado, domicilio en Saladillo 5518, Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
e. 20/8 Nº 123.113 v. 20/8/97

CONTROL Y SEGURIDAD
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Directorio del 27/3/97 se designó el Directorio de la Sociedad quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Domingo Tomás Durán. Vicepresidente: Hugo Daniel Cohen. Directores Titulares Alfredo Ignacio Cohen, Fabián Marcelo Perruelo, Eduardo Aníbal Román. Directores Suplentes: Lilian Mirta Marcicano de Curtti.

Abogada - Andrea Lorena Gauharou
e. 20/8 Nº 64.755 v. 20/8/97

"D"

DOLANCOR
Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 8/7/97 se resolvió establecer sucursal en la Rep. Argentina, Sarmiento 848, 7º, Capital, sin asignación de capital, nombrando representante a Omar Medina Martínez, DNI 20.846.070.

Representante - Omar Medina Martínez
e. 20/8 Nº 64.726 v. 20/8/97

"E"

EMPORIO BLANCO
S.R.L.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11/2/91 bajo el número 330 del Libro 93 de S.R.L. Que atento a que la sociedad ha cesado en su actividad comercial con fecha 3 de abril de 1997, única actividad de la empresa, los socios han resuelto proceder a la disolución y liquidación anticipada de la misma, designándose liquidador al señor Claudio Armando Candia, socio de la empresa, de acuerdo a lo previsto en la cláusula decimaprimera del contrato social, decisión tomada por la totalidad del capital social.

Socio - Claudio A. Candia
e. 20/8 Nº 123.192 v. 20/8/97

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
Sociedad Anónima de Industria y Comercio

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. Nº 89 y Acta de Directorio Nº 1690, ambas del 14/5/97, los accionistas designaron los miembros del Directorio para las vacantes que quedaron por vencimiento del mandato y distribuyeron sus cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: José Pargman; Vicepresidente 1º: Jorge Daniel Ortiz; Vicepresidente 2º: Thomas Michael Mutone; Directores Titulares: Kevin Barry Duffy y Ricardo Anmella Subias; Directores Suplentes: Catherine Jane Moffat y Armando Pedro Schenkel.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 20/8 Nº 123.171 v. 20/8/97

"H"

HUNT OVERSEAS OPERATING COMPANY (ARGENTINA Y) L.L.C.

La referida sociedad extranjera con domicilio en el Estado de Delaware, EE.UU. resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, fijando su domicilio en Av. Corrientes 545, piso 7º, Capital. Representante legal: James Burnett Jennings. No asigna capital.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 20/8 Nº 123.161 v. 20/8/97

"I"

IBERO ASISTENCIA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura Nº 14 del 25/7/96, Fº 264, Reg. 1036 de Cap. Fed., se otorgó poder general amplio de administración a favor del Sr. Alberto Orlando Avila, DNI 10.832.056 para que en nombre y representación de la sociedad intervenga en todos los asuntos de orden administrativo, civil, comercial, judicial, cualquiera fuere su naturaleza y jurisdicción.

Autorizada - Cynthia D. Bar
e. 20/8 Nº 64.765 v. 20/8/97

ICI ARGENTINA TRADING
S.A.I.C.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 30 de abril de 1997, y reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió la elección de autoridades y posterior distribución de cargos, que es la siguiente: Presidente: Sr. David Ian Martin; Directores: Dr. Jorge Ricardo Galli, Dr. Francisco Javier Lasa, Sr. Osvaldo Luis Villa. Síndico Titular: Dr. Ricardo Enrique De Lellis y Síndico Suplente: Dr. Héctor Ernesto Filgueira El Directorio.

Presidente - David Ian Martin
e. 20/8 Nº 123.145 v. 20/8/97

ICI ARGENTINA
S.A.I.C.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 30 de mayo de 1997, y reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió la elección de autoridades y posterior distribución de cargos, que es la siguiente: Presidente: Sr. David Ian Martin; Directores: Dr. Jorge Ricardo Galli, Dr. Francisco Javier Lasa, Sr. Osvaldo Luis Villa. Síndico Titular: Dr. Ricardo Enrique De Lellis y Síndico Suplente: Dr. Héctor Ernesto Filgueira. El Directorio.

Presidente - David Ian Martin
e. 20/8 Nº 123.147 v. 20/8/97

INVARAR
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 14 y 15/5/97, su Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente: José Antonio Aranda; Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro, José María Sáenz Valiente (h.), Alberto Casiano Gollan.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 20/8 Nº 123.162 v. 20/8/97

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO
S.A.

Inscripta IGJ 16/12/92, Nº 12.291, Lº 112, Tº A de S.A. Comunica que por Acta de Directorio Nº 55 de fecha 4 de agosto de 1997, el Directorio de la sociedad ha resuelto trasladar la sede social de la calle Carlos M. della Paolera 299, piso 27, Capital Federal, a la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 3º, Capital Federal.

Abogada - Paula Celina Expósito
e. 20/8 Nº 123.174 v. 20/8/97

INVESTIGACIONES ARGENTINAS
S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/11/96, se eligieron los Directores de INVESTIGACIONES ARGENTINAS S.A. Presidente: Sr. Ricardo Antonio Aschero; Vicepresidente: Sra. Sabina Tognini; Director Suplente: Miguel Fernando Solano Pistone.

Escribana - Bibiana Ronchi
e. 20/8 Nº 123.072 v. 20/8/97

"L"

LIMPIA 2001
S.A.

Hace saber por un día que por acta de Asamblea y Directorio del 19/6/97 se designó el Directorio de la sociedad quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Dr. Arturo Raúl Galán; Vicepresidente: Dr. Juan José Ferré; Directores Titulares: Dr. Ernesto Luis Curtti, Dra. Norma Beatriz Colerut, Dra. Liliana Mirta Marcicano y Srta. Gabriela Paula Galán; Directores Suplentes: Sres. Christian D. Galán, Carina R. Freijó y Alberto Galán.

Abogada - Andrea Lorena Gauharou
e. 20/8 Nº 64.756 v. 20/8/97

LOMSICAR
S.A.I.C.I.F. y A.

Domicilio Avenida Directorio 6079/99 (1440) Capital Federal. Presidente: Ricardo Carbon Machio; Vicepresidente: Miguel Angel Carbon Redondo.

Autorizado - Alberto Horacio Caudo
e. 20/8 Nº 123.205 v. 20/8/97

LOARSA
S.A.

Inscripta el 5/7/91 bajo el Nº 4564, Lº 109, Tº A. Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 9/5/97 y Acta de Directorio del 12/5/97 los accionistas de la sociedad designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Vázquez Loureda; Vicepresidente: María del Carmen López López; Directora Titular: María José Vázquez García; Directora Suplente: María Fernanda Zuliani.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 20/8 Nº 123.173 v. 20/8/97

LOMAS BLANCAS
S.A.

N.C. 1.580.439. Por un día. LOMAS BLANCAS S.A. Por acta de Directorio del 14/5/97 renunciaron los Directores Francisco Guiñazú y Fernando Guiñazú.

Escribana - María A. Bulubasich
e. 20/8 Nº 123.150 v. 20/8/97

"M"

MANDERLY
S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 7/10/96 y reunión de Directorio del 8/10/96 se designó el Directorio: Presidente: Marcelo H. Magnalardo; Director Suplente: Osvaldo L. García.

Autorizado - Víctor Perepelizin
e. 20/8 Nº 123.183 v. 20/8/97

MAPEL
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Directorio Nº 87, del 26/6/97, aprobada por unanimidad, trasladó su sede social a la calle Nueva York 4144, 1º piso, Of. 28 (Cód. Postal 1419), de Capital Federal.

Escribano - Carlos Alfredo Goggia
e. 12/8 Nº 123.070 v. 12/8/97

MORISTON INTERNATIONAL
S.A.

Por Acta de Asamblea del 8/6/97, la sociedad constituida por esc. pública del 14/4/97 e inscripta el 15/4/97 en Reg. Público Sec. Micropelículas (Mercantil) de Panamá, Rep. de Panamá Ficha 329089 Rollo 53804 Imagen 0013 decidió inscribirse para constituir sociedad en Argentina conforme art. 123 ley 19.550 designando representante a Juan Bosco García Haymes, LE 8.480.480, con sede en Larrea 1237, piso 8 "C".

Abogado - Jorge Alberto Estrin
e. 20/8 Nº 64.810 v. 20/8/97

"O"

ORBEA 9 DE JULIO
S.A.I.C.

Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 30 de abril de 1997, y reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió la elección de autoridades y posterior distribución de cargos, que es la siguiente: Presidente: Sr. David Ian Martin; Directores: Dr. Jorge Ricardo Galli, Dr. Francisco Javier Lasa, Sr. Osvaldo Luis Villa; Síndico Titular: Dr. Ricardo Enrique De Lellis y Síndico Suplente: Dr. Héctor Ernesto Filgueira. El Directorio.

Presidente - David Ian Martin
e. 20/8 Nº 123.146 v. 20/8/97

"P"

PERFUMERIAS LINK
S.A.

IGJ. RPC Nº 8026, Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas, 13/10/87. En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21/4/97 se resolvió: 1º) Disolver la sociedad dada su inactividad y por no preverse actividad alguna a desarrollarse en el futuro (art. 94, inc. 1º Ley 19.550). 2º) Designar liquidador al Dr. Gustavo Villaverde, DNI 11.478.574

Liquidador - Gustavo Villaverde
e. 20/8 Nº 123.152 v. 20/8/97

PINAMAR MOTOS
S.A.

17/10/94, Nº 8836, Lº 101, Tº S.R.L. Acto privado del 23/7/97. Javier Abraham Ben Yacob y Juan Andrés González únicos socios resuelven disolver la sociedad y nombrar Liquidador a Javier Abraham Ben Yacob.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 20/8 Nº 64.752 v. 20/8/97

PROCME LATINA
S.A.

I.G.J. Expte. Nº 1.621.341. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 1997 y reunión de Directorio del 2 de junio de 1997 se resolvió que el Directorio quedara integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Alberto Schettini; Director Titular: Corrado Delledonne; Director Suplente: Bruno Zanoni. Asimismo se hace saber que por Reunión de Directorio del 2 de junio de 1997 se decidió cambiar el domicilio legal de la sociedad a Tte. Gral. Perón 1509, 5º.

Abogada - Lila F. Milutin
e. 20/8 Nº 64.813 v. 20/8/97

"R"

RAUL E. MONACO
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 28/4/97 fueron designados Pres.: Raúl Eduardo Mónaco; Vice: José Arturo Gemignani; Dir.: Susana Ester Gerónimo, con mandato hasta diciembre/97, siendo válido este mandato hasta nueva Asamblea, a realizarse el 30/4/98.

Presidente - Raúl Eduardo Mónaco
e. 20/8 Nº 123.086 v. 20/8/97

"S"

SERVILAR
S.A.

Comunica que por Actas Asamblea y Directorio del 15/5/97, su Directorio quedó así integrado: Presidente: Angeles Beatriz Fontao; Director Suplente: Oscar Hoffman.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 20/8 Nº 123.163 v. 20/8/97

SERVITEC
S.A.

Nombramiento Directores. Por escritura del 6/8/97, SERVITEC S.A., sociedad inscripta el 29/6/81, Nº 498, Libro 94, Tomo A de S.A. protocolizó Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/5/97 que designó Directorio: Presidente: Luis Antonio Rupnik; Vicepresidente: Mario Valentín Rupnik; Director Titular: Angela Cuda; Director Suplente: Rosa Alba Nicosia.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
e. 20/8 Nº 64.803 v. 20/8/97

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28/8/1918, Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº A Est. Nac.). Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27/2/97 se aprobó por unanimidad la propuesta de aumento de capital a colocar por suscripción pública en ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer en la proporción de 0,15 nueva acción por cada acción de tenencia, mediante la emisión de hasta 3.500.000 acciones ordinarias escriturales, clase "B" de un voto cada una y de $ 1 de valor nominal por acción, delegando en el Directorio la determinación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Las nuevas acciones tienen los mismos derechos que las acciones en circulación y gozan de derecho a dividendos desde el 1º de julio de 1996. El Directorio en su sesión de fecha 7/3/97 resolvió en ejercicio de las facultades que le fueran delegadas por la aludida asamblea, la emisión de 3.000.000 de acciones ordinarias escriturales, clase "B" de un voto cada una y de $ 1 de valor nominal por acción. Se obtuvo la autorización de oferta pública correspondiente de la Comisión Nacional de Valores conferida mediante Certificado Nº 147 del 10/4/97 y la autorización de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 11/4/97. La totalidad de las acciones emitidas han sido suscriptas en integradas; en consecuencia el capital social resultó elevado de VN $ 20.000.000 a VN $ 23.000.000.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.

Apoderada - Ma. Laura Ferrari Herrero
e. 20/8 Nº 123.098 v. 22/8/97

SOCIEDAD DE FERTILIZANTES COMPUESTOS MINERALES Y ABONOS S.E.C.M.A.

Inscripción art. 123 L.S. Actas Directorio del 23/4/97 y 9/6/97. Representante: Lorenzo Vallerga, arg., 15/9/63, soltero, DNI 16.579.285, abogado, Av. Corrientes 587, Cap. Domic. social: Av. Corrientes 587, Cap.

Apoderado - Lorenzo Vallerga
e. 20/8 Nº 64.749 v. 20/8/97

SPANISH - SEAL
S.A.

Inscripta el 23/7/97 bajo el Nº 7744, Lº 121, Tº "A". Por esc. Nº 239 del 31/7/97 se concedió poder general amplio de administración y disposición al Sr. Carlos Manuel Vázquez Loureda.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 20/8 Nº 123.169 v. 20/8/97

STUD
Sociedad en Comandita por Acciones

Comunica que por esc. 212 del 30/7/97, Reg. 11, Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraord. del 22/5/97 en la cual se resolvió transformar la sociedad STUD SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en STUD SOCIEDAD ANONIMA. No hay socios recedentes ni incorporados como consecuencia de la transformación. El Directorio está compuesto por un mínimo de 1 a 5 titulares, por tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designó: Presidente: Ricardo Manuel Ferrer Reyes y Director Suplente: Santiago Ferrer Reyes, por 3 ejercicios. La representación legal le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Se prescinde de la sindicatura. Inscripta el 18/9/69 bajo el Nº 1758, Folio 341, Libro 249 de Contratos Públicos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal.

Escribano - Horacio A. Wuille-Bille
e. 20/8 Nº 64.809 v. 20/8/97

"T"

TAMARIT
S.A.

Por esc. Nº 154 al Fº 1636, Reg. 432, Cap. Fed. TAMARIT S.A. con estatutos inscriptos el 18/3/97, Nº 2561, Lº 120, Tº A de S.A. Cambio autoridades, según Acta Asamb. Ordinaria del 23/7/97, aceptó renuncias del actual Directorio y realizó nuevos nombramientos, quedando constituido el Directorio: Presidente: María Celia García Costero; Vicepresidente: María Esther Cardozo; Director Suplente: Mónica Alicia Zala, quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Cerrito 1124, 6º 22, Cap. Fed.

Autorizado - Fernando Montaño
e. 20/8 Nº 64.802 v. 20/8/97

TAXLINE
S.R.L.

Por instrumento privado del 5/6/97 se establece la sede social: Gaona 3362, Capital Federal y designación del señor Julio Roberto Lambert, socio gerente, quien ejercerá junto al señor Roberto S. Bronn, indistintamente la administración y representación legal de la sociedad por el término de noventa y nueve años.

Autorizada - Graciela Pallitto
e. 20/8 Nº 123.151 v. 20/8/97

TRYLAC
S.A.

N.C. 1.626.794. Por Acta de Directorio Nº 1 del 21/6/1997, establece nueva sede social en Malabia 460, de Capital Federal.

Autorizada - Viviana Beatriz Veiga
e. 20/8 Nº 64.762 v. 20/8/97

"V"

VOXTRONIC
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria de Servicios y Mandatos

Por Acta de Directorio de fecha 8/8/1997, protocolizada por el escr. Felipe Yofre, Reg. 461 de Cap. Fed. al Folio 2089, se nombraron las autoridades distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alberto Lorenzo; Vicepresidente: Blanca Rosa Uhrich; Director: Claudio Adrián Gambarella.

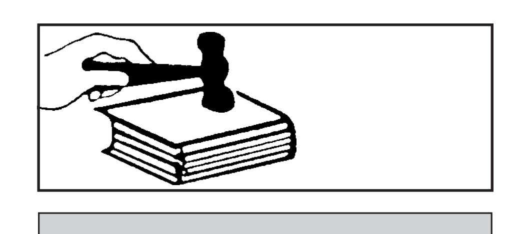
Autorizado - Alfonso Canale
e. 20/8 Nº 64.812 v. 20/8/97

"Z"

ZANON HNOS. ITALPARK
S.A.

Esc. del 1/8/97 y Asamblea 19/5/95 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombrándose liquidadores a los Sres. Igino Fernando José Piovan y a Gabriel Patricio Colombo Mosetti. Registro Nº 40.712.

Autorizado - Angel Moreira
e. 20/8 Nº 64.727 v. 20/8/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S. A. (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 30 de agosto de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 horas, un automotor de marca Volkswagen, modelo Saveiro CL, año 1994, motor Nº UNB 052148, Chasis Nº 9BWZZZ30ZRP242083. Dominio: U-107.829. en el estado en que se encuentra. Sin Base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas posteriores a la subasta en Maipú 267, Piso 13 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por tasas, impuestos, multas y gastos por trámites de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, el bien será entregado previo de compra pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la Actora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es: Corti, Angel.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Osvaldo A. Bozzola, martillero.
e. 20/8 Nº 123.077 v. 22/8/97

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de "THE FIRTS NATIONAL BANK OF BOSTON (Conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 30 de agosto de 1997 a las 9:30 horas en la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 horas, un automotor de marca Ford, modelo Sierra Ghia, año 1988, Dominio: A-075.709, en el estado en que se encuentra. Base: $ 6.000.-. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto del remate, en el supuesto de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. El saldo de precio será abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en el domicilio de la calle Tucumán 1438, Piso 4º, Of. 401 de Capital Federal, la venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago total del precio de venta. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes, multas y tasas que pesan sobre el bien como así también de los gastos por transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por ejecución de prenda cuyo deudor es: Raúl César González.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Osvaldo A. Bozzola, martillero.
e. 20/8 Nº 123.079 v. 22/8/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 5 de setiembre de 1997, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Pick Up, Modelo 504 GD, año 1996, motor Peugeot Nro. P134CK129126, Chasis Peugeot Nro. 8056064, Dominio ALU-215, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, sub suelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base U$S 6.500. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 20/8 Nº 123.193 v. 22/8/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A., y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. Com. rematará en pública subasta el día 1 de setiembre de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital el automotor marca Ford, tipo Pick Up, Modelo F-100 4x4, motor marca MWM Nº 22904364898, chasis marca Ford Nº 9BFBTPH36SDB57382, dominio AUQ 731 en el estado en que se encuentra y exhibe, en calle Güemes 3365 de Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 % más I. V. A. todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 72 hs. de realizada la subasta en el lugar que el martillero indique bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Esta Subasta se realiza por secues-

tro prendario contra Tilca Martínez, Carlos Roberto.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 20/8 Nº 123.197 v. 22/8/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A., y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. Com. rematará en pública subasta el día 1 de setiembre de 1997 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 de Capital el automotor marca Peugeot, Sedan 4 puertas, Modelo 504 XSTF/95, motor marca Peugeot Nº 957883, chasis marca Peugeot Nº 5351867, dominio ALA 722 en el estado en que se encuentra y exhibe, en calle Güemes 3365 de Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 % más I. V. A. todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 72 hs. de realizada la subasta en el lugar que el martillero indique bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Esta Subasta se realiza por secuestro prendario contra Gutiérrez, Carlos Adrián.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 20/8 Nº 123.198 v. 22/8/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A., y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. Com. rematará en pública subasta el día 1 de setiembre de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital el automotor marca Ford, Tipo Sedán, Modelo Escort 1991, motor marca Ford Nº LJCA20640, chasis marca Ford Nº KA81LJ-16414, dominio RHC 460 en el estado en que se encuentra y exhibe, en calle Güemes 3365 de Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 % más I. V. A. todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 72 hs. de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Esta Subasta se realiza por secuestro prendario contra Daniel Oscar Luna.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 20/8 Nº 123.200 v. 22/8/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A., y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. Com. rematará en pública subasta el día 1 de setiembre de 1997 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 de Capital el automotor marca Peugeot, Sedán 4 puertas, Modelo 504 XSTCADA, motor marca Peugeot Nº 965665, chasis marca Peugeot Nº 5357099, dominio APK 286 en el estado en que se encuentra y exhibe, en calle Güemes 3365 de Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 % más I. V. A. todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 72 hs. de realizada la subasta en el lugar que el martillero indique bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Esta Subasta se realiza por secuestro prendario contra Gutiérrez, Carlos Adrián.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 20/8 Nº 123.201 v. 22/8/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A., y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. Com. rematará en pública subasta el día 1 de setiembre de 1997 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 de Capital el automotor marca Peugeot, Sedán 4 puertas, Modelo 504 XSTF/95, motor marca Peugeot Nº 961883, chasis marca Peugeot Nº 5352054, dominio ANI 617 en el estado en que se encuentra y exhibe, en calle Güemes 3365 de Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 % más I. V. A. todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 72 hs. de realizada la subasta en el lugar que el martillero indique bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Esta Subasta se realiza por secuestro prendario contra Gutiérrez, Carlos Adrián.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 20/8 Nº 123.202 v. 22/8/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A., y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. Com. rematará en pública subasta el día 1 de setiembre de 1997 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479 de Capital el automotor marca Ford, Sedán 5 puertas, Escort LX 1994, motor marca Ford Nº UI034900, chasis marca Ford 8AFZZZ54ZRJ030613, dominio X 686014 en el estado en que se encuentra y exhibe, en calle Güemes 3365 de Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 % más I. V. A. todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 72 hs. de realizada la subasta en el lugar que el martillero indique bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Esta Subasta se realiza por secuestro prendario contra Sabattini César Alberto.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 20/8 Nº 123.204 v. 22/8/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A., y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. Com. rematará en pública subasta el día 1 de setiembre de 1997 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479 de Capital el automotor marca Ford, Sedán 5 puertas, Fiesta CXLD, motor marca Ford Nº SP51137, chasis marca Ford VSGASXWPFSWP511777, dominio AWD 442 en el estado en que se encuentra y exhibe, en calle Güemes 3365 de Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 % más I. V. A. todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 72 hs. de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Esta Subasta se realiza por secuestro prendario contra Bromessard, Leonardo Lucios.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 20/8 Nº 123.206 v. 22/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan J. Cebey, subastará el 26/8/97 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-21/95, motor Nº 5982219, chasis Nº 8A1B53PZZSS002627, Dominio ACH 657, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Capital Federal. Base: u$s 21.200.- Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 20/8 Nº 123.207 v. 22/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel A. Tentori, subastará el día 26/8/97 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedan 3 puertas, Escort GL 1.8/96, motor Nº USCO95691, chasis Nº 8AFZZZ54ATJ030704, Dominio BBJ 920, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Capital Federal. Base: u$s 17.388.- Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 20/8 Nº 123.211 v. 22/8/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 5 de setiembre de 1997, a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Dacia, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo TLX, año 1996, motor Dacia Nro. 034577, Chasis Dacia Nro. UU1R11R2483905, Dominio ASC-674, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, sub suelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base U$S 2.500. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 20/8 Nº 123.220 v. 22/8/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 5 de setiembre de 1997, a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo 504 XS TF, año 1994, motor Peugeot Nro. 946763, Chasis Peugeot Nro. 5332445, Dominio ADC-298, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, sub suelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base U$S 3.000. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 20/8 Nº 123.225 v. 22/8/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy: Falla: Primero: Condenando a ELENA VEIZAN COPA, de las calidades personales mencionadas más arriba a la pena de cuatro años de prisión, y multa de pesos: doscientos veinticinco, por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día diez de Enero del año dos mil y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio. Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Presidente: René Vicente Casas. Vocal: Carlos Rolando Massaccesi. Vocal: Rodolfo Echazú. Ante mí: Doctor Efraín Ase. Secretario.
Doctor Efraín Ase. Secretario.
e. 20/8 Nº 195.949 v. 20/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMILIO LOPEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/8 Nº 64.695 v. 22/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM JUTKIEWICZ. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/8 Nº 64.698 v. 22/8/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, en los autos "DESIMONE, JOSE FRANCISCO c/FAVATA, DANTE S. y Otro s/Homologación", notifica por el plazo de diez (10) días a presuntos herederos del Sr. JOSE FRANCISCO DESIMONE, para que tomen intervención bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 inc. 5 del C.P.C.C.N. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 20/8 Nº 64.743 v. 21/8/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a los terceros MIGUEL ANGEL SORRENTINO y JUAN CARLOS IRIGARAY para que tomen la intervención que les corresponde en los autos caratulados "PAZ GOMEZ DE TOMASINI, JOSEFA c/LETNER, ALEJANDRO y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 20/8 Nº 64.732 v. 21/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo Yungano, Secretaría Unica, en los autos "VILA, JORGE c/FINKIELSZTAJN, OLGA NOEMI, s/Daños y Perjuicios" cita a la demanda OLGA NOEMI FINKIELSZTAJN, a efectos de que dentro del término de 5 días tome la intervención que le corresponde en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 20/8 Nº 64.824 v. 21/8/97

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 4º, en autos "LARRAIN JORGE HORACIO y Otros c/SUCESORES DE JUAN ROBERTO COUSTAU s/Sumario" corre traslado de la demanda por el término de diez días (art. 486 del Código Procesal) a sucesores de JUAN ROBERTO COUSTAU, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 356 inc. 1º del C.P.C.C. y de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.
e. 20/8 Nº 64.729 v. 21/8/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 1457, Piso 2º, cita por diez días a CLINICA AMEL S.R.L. y al Dr. CARLOS MENDIETA para que contesten la demanda entablada por JORGE LUIS TINOCO, dentro de los diez días, en el expte. caratulado: "TINOCO, JORGE LUIS c/OBRA SOCIAL DE

CHOFERES DE CAMIONES Y OTROS s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 20/8 Nº 64.737 v. 21/8/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de HERNAN JOSE CURUBETO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 20/8 Nº 64.659 v. 22/8/97

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a partir de la última presentación a don CARLOS OSVALDO ACOSTA para que comparezca estar a derecho, en los términos y con los alcances de los arts. 5 y 6 de la ley 24.321. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 20/8 Nº 195.898 v. 22/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolengui, Secretaría Nº 8 sita en Av. R. S. Peña 1211, piso 1ero. de Capital Federal, a mi cargo, cita y emplaza a JOSE GABRIEL GARCIA para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GARCIA JOSE GABRIEL s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle un defensor oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por un día.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/8 Nº 64.793 v. 20/8/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a los Sres. JORGE ALFREDO SOLIMANO y ADRIANA CLAUDIA CAIMI a efectos de que dentro del término de 5 días comparezcan a estar a derecho en los autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/SOLIMANO JORGE ALFREDO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en caso de incomparecencia. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 20/8 Nº 123.154 v. 21/8/97

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, de Capital Federal, cita a los demandados mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, el Sr. JOSE EVARISTO SAUDINO y la Sra. MIRTA NOEMI NAZAROFF comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SAUDINO, JOSE EVARISTO y Otro s/Ejecutivo".
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 20/8 Nº 64.769 v. 20/8/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38; cita y emplaza a MARIO CARLOS ROSOFSKY para que dentro del plazo de 15 días de la última publicación se presente en autos: "ROMANO, SILVIO PEDRO y Otro c/PRIMATTO DE OLVEIRA, GABRIELA ISABEL y Otro s/Cobro de Pesos", por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en caso de no comparecer. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/8 Nº 64.725 v. 21/8/97

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 8 de agosto de 1997. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "ESRUBILSKY JAVIER GUSTAVO s/Infracción al art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", expte. 531.063/97, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ESRUBILSKY JAVIER GUSTAVO, M.I. 22.644.981, clase 1972 para que a partir notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referente al ciudadano argentino nativo que ha adoptado la nacionalidad israelí, y atento lo dispuesto por los arts. 1 y 2 de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de ESRUBILSKY JAVIER GUSTAVO, M.I. 22.644.981, clase 1972. Fiscalía, 15 de noviembre de 1996. Fdo.: Jorge F. Di Lello - Fiscal Federal.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral, Capital Federal.
e. 20/8 Nº 195.924 v. 20/8/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que MARIA AVELINA RIVERO con documento DNI: 93.287.170, de nacionalidad cubana, nacida el 19/6/1930 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 20/8 Nº 122.459 v. 20/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en la calle Paraná 386 P: 10, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a ANTONIO JUAN PEDRAZA y DORA FAINSTEIN DE PEDRAZA, para que comparezcan a estar a derecho en autos PEDRAZA ANTONIO JUAN y Otra c/ESTADO NACIONAL COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA s/Daños y Perjuicios Varios. De no comparecer los ejecutados se dará intervención a la Sra. Defensora Oficial, a fin de asumir la representación que por ley corresponda. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario El Heraldo de Buenos Aires.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 20/8 Nº 64.736 v. 20/8/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a ANA TERESA PASACHI MORENO, EUGENIA OSORIO OBREGON, ELBA OLIVERA MORALES, LESLIE MONTI CASAS, DANIEL BAILON ANGELES, GERY ARTURO LARA ZALAZAR y LUIS ALBERTO HUAMAN CAYO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 28.445, que se les sigue por arts. 162, 238 y 277 del C.P., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 14 de julio de 1997 ... Emplácese a los imputados ... por el término de tres días ... librándose oficio al Boletín Oficial." Fdo. Dra. Elena Frillocchi, juez; ante mí, Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
e. 20/8 Nº 195.944 v. 22/8/97

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ARMANDO RODRIGUEZ (argentino, apodado "Sapo", casado, desempleado, nacido el 8-5-1952 en San Miguel de Tucumán, hijo de Raúl Oscar y de Benjamina del Valle Gómez D.N.I.: Nº 10.239.545), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.378, que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: Buenos Aires, 11 de julio de 1997 ... Emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dra. Elena Frillocchi, Juez, Ante mi: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 20/8 Nº 195.945 v. 26/8/97

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ESTANISLAO OSORIO (argentino, sin apodos, soltero, nacido el 7-5-1954 en la Prov. de Buenos Aires, hijo de Celedonio (f) y de Aurelia Ibarra, D.N.I.: (cuadruplicado) Nº 11.355.587, de 42 años, plomero-gasista), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.233, que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: Buenos Aires, 11 de julio de 1997 ... Emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dra. Elena Frillocchi, Juez, Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 20/8 Nº 195.946 v. 26/8/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5 de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/TRES CRUCES S.A.", expte. 11320/96, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a TRES CRUCES S.A. a efectos que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Elida Zamora, secretaria.
e. 20/8 Nº 64.723 v. 22/8/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 6

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento de Morón, cita a comparecer en autos "MOLINA, LUIS ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada" a don LUIS ALBERTO MOLINA por el término de sesenta (60) días. El presente edicto deberá ser publicado gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial (Ley 24.321).
Morón, 17 de setiembre de 1996.
El Secretario.
e. 20/8 Nº 195.935 v. 22/8/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997, se decretó la quiebra de GRANDE PASCUALINA, en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, Piso 8º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/8 Nº 195.833 v. 26/8/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 de la infrascripta, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "EL EMPORIO DEL BAZAR S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 70.950), con fecha 17 de julio de 1997, se ha decretado en estado de quiebra a EL EMPORIO DEL BAZAR S. A., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 5812 en fecha 15/6/94 al Libro 115, Tomo A, del Registro de Estatutos de S. A. de la Nación, con domicilio legal en Av. Santa Fe 4222, Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor, Fernando E. Aquilino, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, Piso 1º B, Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1997. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de noviembre de 1997 y 12 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/8 Nº 195.932 v. 26/8/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 1997 se decretó la quiebra de FELIX LUIS MONZON, en la cual se designó síndico a la Señora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de octubre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de noviembre de 1997 y 26 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 20/8 Nº 195.858 v. 26/8/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Libertad Nº ... PB, hace saber en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO AVICOLA s/Concurso Preventivo", E. 19706/97 que con fecha 26 de junio de 1997 el Tribunal decretó la apertura del Concurso Preventivo de "ESTABLECIMIENTO AVICOLA S. R. L.", habiendo designado como Síndico al Dr. José Pérez Ruiz, Cerrito 1070, of. 140. Fijar plazo hasta el 26/8/97 para que los acreedores concurran a verificar los créditos a la Sindicatura. El Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 el día 7 de octubre de 1997. El plazo para la presentación del informe general, art. 39 el día 18 de noviembre de 1997. Asimismo se ha fijado audiencia prevista por el inc. 10 art. 14 para el día 8 de abril de 1998 a las 9,30 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/8 Nº 64.746 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TEXTIL LOLISAN S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Avda. Callao 1479 —9— de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/10/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12/12/97 y 27/2/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 20/8 Nº 195.917 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CEREZUELA MARIA CRISTINA s/Concurso Civil Liquidatorio", Síndico Sr. Norberto José Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9/12/97 y 24/2/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 20/8 Nº 195.918 v. 26/8/97

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por un día que con fecha 27 de junio de 1997 se declaró finalizado el concurso preventivo de "ALVEAR PALACE HOTEL S. A." por cumplimiento del acuerdo, dándose por finalizada la actuación del síndico.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 20/8 Nº 64.745 v. 20/8/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "EMPAQUES S. A. s/Quiebra", se ha presentado, informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 20/8 Nº 195.914 v. 21/8/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PAY TV S. A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación", expte. 68.378, convoca a los acreedores quirografarios a la audiencia que se fija para el día 26/9/97 a las 10,00 horas, a los fines de obtener las conformidades necesarias para promover la acción prevista en el art. 109 ley 24.522 respecto del automotor USB516. Se hace saber que las mayorías se computarán teniendo en cuenta la cantidad de acreedores presentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Federico A Güerri, secretario.

e. 20/8 Nº 195.831 v. 21/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PAY TV S. A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación", expte. Nº 68.378, que se llama a mejorar oferta de compra presentada por Difusora Entrerriana S. A. consistente en u$s 200.000 por el conjunto de los bienes físicos y derechos registrales sobre maracas, patentes, diseños y otros comprendidos en el patrimonio de la fallida. Los términos son los siguientes: a) Los sobres conteniendo ofertas deberán ser presentados en la sede del Tribunal hasta el día 16/9/97 a las 11,00 horas, sin otra identificación externa que la carátula de autos y el objeto de la presentación. b) Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción y aportar con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma (vgr. estatutos sociales, constancia de su inscripción en IGJ, etc.). Al momento de presentar sus ofertas los oferentes deberán constituir garantía hasta la suma que represente el 25 % de la oferta. La garantía podrá consistir en cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. La garantía correspondiente al adquirente que resulte adjudicatario se imputará al pago del precio por éste ofertado. c) Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos el día 16/9/97 a las 11,30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. en el acto de apertura se admitirá que los oferentes mejoren la mayor oferta que haya sido presentada, la cual a su vez podrá ser mejorada sucesivamente. Las mejoras que se efectúen en dicho acto no podrán ser inferiores al 5 % del valor de la oferta aquí aceptada. La adjudicación se resolverá dentro del décimo día de la audiencia supra referida. El pago deberá ser realizado por quien resulte adjudicatario, al contado y dentro del quinto día de notificado la adjudicación. d) Las decisiones que se dicten con motivo de la convocatoria tendrán carácter de inapelables. Los bienes de la fallida se encuentran detallados en el inventario agregado al expediente y consisten en un camión Ford con hidroelevador, un automóvil Ford Galaxy, una furgoneta Fiat Fiorino; marca internacional "Cablehogar", red de cableado para emisiones de televisión en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; equipamiento electrónico para captación de señales satelitales, su amplificación y distribución por la red; muebles y útiles de oficina; etc. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 20/8 Nº 195.832 v. 21/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de julio de 1997 se decretó la quiebra de WODNER MARCELO, DNI 14.976.486 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso a los incs. 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º "40", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13-10-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.Q.).

Buenos Aires, 11 de agosto 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 20/8 Nº 195.835 v. 26/8/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, con sede en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ILVENTO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble sito en San Isidro" Expte. 74.552/97, que el Tribunal ha dispuesto convocar a concurso público para el mejoramiento de la oferta presentada a fs. 139 de u$s 250.000 con más los honorarios que oportunamente se les regularán a los martilleros intervinientes, por la unidad funcional Nº 4 y complementaria Nº 12 del inmueble sito en la calle Belgrano 143, Ciudad y Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. El polígono 00-04, consta de una superficie cubierta de 117,61 mts.2, semi-descubierta de 1,50 mts.2 y descubierta de 7,65 mts.2, lo que hace un total para la unidad y el polígono de 126,76 mts.2. Porcentual: 0,110 %. Unidad complementaria: letra "D", polígono 00-12, que cuenta con una superficie cubierta de 34,13 mts.2 y descubierta de 26,39 mts.2, lo que hace un total para la unidad complementaria de 60,52 mts.2. Porcentual: 0,039 %. Las ofertas podrán ser presentadas hasta el día 1 de septiembre de 1997 a las 10 horas en la sede del Tribunal, durante el horario de 7,30 a 13,30 horas. La apertura de los sobres se efectuará el día 1 de septiembre de 1997 a las 11 horas en la sala de Audiencia del Tribunal con asistencia de los concurrentes, síndico y martilleros. Los oferentes deberán depositar en concepto de garantía el 20 % del monto de su oferta y cumplir con todos los requisitos establecidos en el auto de fs. 141/146 y fs. 149. A continuación de la apertura de sobres el oferente de fs. 139 en caso de ser superada su oferta, podrá igualar la misma en el acto de la apertura de los sobres acompañados por los oferentes, y pujar en el citado acto. Exhibición los días 28, 29 y 30 de agosto de 9 a 12 horas. Informes: Jorge M. Costa, Oscar E. Calatayud y Ricardo M. Oliveri de la Riega. Avda. Independencia 984, 2º piso, Dto. 7, Capital Federal. Te.: 300-5557; 902-6983 y 629-5587.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/8 Nº 123.203 v. 21/8/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONJUNCION S.A. decretada con fecha 18 de julio de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri con domicilio en Cabildo 2040 5to., hasta el día 22 de octubre de 1997. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/8 Nº 195.910 v. 26/8/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-7-97 se ha decretado la quiebra de FESTIVAL TOURS SRL inscripta en la IGJ el 28-4-92, bajo Nº 3427 del Lº 96 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de setiembre de 1997 presenten al síndico Norberto Bonesi con domicilio en la calle Av. J. B. Justo 5096 Piso 1º "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FESTIVAL TOURS SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de agosto 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/8 Nº 195.847 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14-7-97 se ha decretado la quiebra de LINEA MEDICA S.R.L. inscripta en la IGJ el 14-4-86, bajo Nº 1457 del Lº 86 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de setiembre de 1997 presenten al síndico Saccone Carlos Reinaldo con domicilio en la calle Uruguay 772 10º Of. 109 Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Jorge Alberto Esses DNI 7.599.430 y Jorge Víctor Winisky DNI 4.158.896. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LINEA MEDICA SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de agosto 1997.
Víctor A. VIvono, secretario.

e. 20/8 Nº 195.849 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-7-97 se ha decretado la quiebra de HECTOR NICOLAS PODHAINY (D.N.I. Nº 8.612.950), intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de setiembre de 1997 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en Montevideo 681 3º Piso "E" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PODHAINY HECTOR NICOLAS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 20/8 Nº 195.852 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10-7-97 se ha decretado la quiebra de INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SOTECO S.A. (Inscripta bajo Nº 9041 del Lº 108 Tº "A" de S.A.) con fecha 6 de diciembre de 1990, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de setiembre de 1997 presenten al síndico Ernesto Monti con domicilio en Larrea 785 14º Piso Depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de

las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SOTECO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de agosto 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/8 Nº 195.871 v. 26/8/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "CARVALLO QUINTANA, TOMAS E. s/Concurso Preventivo" que con fecha 14 de julio de 1997 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado. Fíjase el día 6 de octubre de 1997 como plazo para que los acreedores presenten ante el Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos. Hácese saber que el Síndico es el Doctor Juan Alberto Ajuriagogeascoa, con domicilio en Adolfo Alsina 756, piso 9º "B". Se ha fijado la fecha del 17 de noviembre de 1997 y 3 de febrero de 1998 para que el Síndico presente los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente y el día 8 de mayo de 1998 a las 10,30 para la celebración de la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Secretario, 5 de agosto de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 20/8 Nº 123.093 v. 26/8/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad, hace saber que en los autos caratulados: "SZMAISER E HIJOS S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 16 de 1997. I. Hágase saber la presentación del informe y el proyecto de distribución que antecede, al fallido y a los acreedores por el término de diez días (Art. 218 Ley 24.522). A tal fin publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. II. Habiéndose presentado informe final, en atención a lo solicitado, estado de autos y teniendo en cuenta la naturaleza, importancia, extensión de los trabajos realizados y el monto del activo realizado, regulo los honorarios del Síndico Contador Jorge Brizi en la suma de pesos once mil novecientos ($ 11.900.-), los del letrado patrocinante Dr. Raúl Leónidas Móline, en la suma de pesos un mil trescientos ($ 1.300.-). (Art. 265 inc. 4º, 267, 271 y 292 de la ley 24.522). Notifíquese. Fdo. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/8 Nº 64.780 v. 21/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Infrascripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "FREGA LILIANA ESTER s/Quiebra" (Expte. Nº 26.748/97), con fecha 15 de julio de 1997, se ha decretado en estado de Quiebra a FREGA, LILIANA ESTER, L.C. Nº 6.372.081, con domicilio real en San Juan 3036, Piso 6º "D", Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 25/09/97. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29/10/97 y 4/12/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles, y bienes que tuvieran en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/8 Nº 195.940 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de YOFRE ELIAS IGNACIO con fecha 10 de julio de 1997, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de septiembre de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de octubre de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24 de noviembre de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar al deudor y a los administradores para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado, Germán Paéz Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
20/8 Nº 195.942 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HELP CAR S. A. con fecha 26 de junio de 1997, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de septiembre de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de octubre de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24 de noviembre de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar al deudor y a los administradores para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado, Germán Paéz Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
20/8 Nº 195.943 v. 26/8/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, haces saber que en los autos caratulados: "YASSIN, JAIME - CHOMER, ISAAC (S.H.) s/Concurso", el día 18 de junio de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de los Señores JAIME YASSIN y de ISAAC CHOMER (S. H.), fijándose el plazo hasta el día 10 de Septiembre de 1997, para que los acreedores presenten su pedido de verificación al Síndico designado Contador. Daniel Alfredo Erdocia, domiciliado en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10, Oficina "103" de Capital Federal. (Teléfono: 372-5694/371-8863). Debiendo presentar el Síndico el informe previsto por el artículo 35 de la L.C. el día 22 de octubre de 1997 y el que se refiere al artículo 39 de la ley citada el día 3 de diciembre de 1997. Señalándose el día 30 de abril de 1998 a las 10.00 horas para la celebración de la audiencia informativa. El plazo de exclusividad previsto por el artículo 43 de la ley citada fenecerá el día 8 de mayo de 1998. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/8 Nº 64.722 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de EDUARDO ROBERTO ORBEGOZO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de septiembre 1997 presenten al síndico Dr. Alberto Luis López, con domicilio constituido en 11 de Setiembre 1437, piso 1º de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ORBEGOZO EDUARDO ROBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/8 Nº 195.830 v. 26/8/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIO EXTERIOR S. R. L. exp. Nº 28439, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en la calle Suipacha 576, piso 5º "3" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de octubre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 14 del mes de noviembre de 1997 y el día 26 de mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/8 Nº 195.840 v. 26/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CORPORACION INTERANDINA S. A. exp. Nº 26127, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Elina M. Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º Of. 3 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de septiembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 11 del mes de noviembre de 1997 y el día 23 de mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/8 Nº 195.843 v. 26/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de NEAT S. A. exp. Nº 27.117, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480, piso 6º "1" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de octubre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 12 del mes de noviembre de 1997 y el día 26 de mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/8 Nº 195.845 v. 26/8/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados FISZSON ESTELA s/Quiebra que con fecha 8 de agosto de 1997, se decretó la presente quiebra mencionada. La fallida tiene DNI 2.973.092 y tiene su domicilio en la calle 11 de Septiembre 2780, PB, Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Mariel Dermardirossian, secretaria.
e. 20/8 Nº 195.887 v. 20/8/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

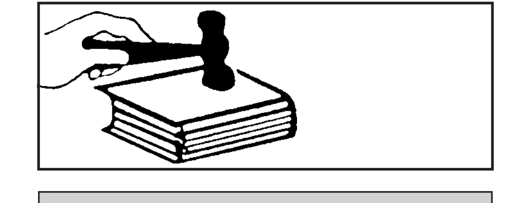
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/8/97 - Vence: 22/8/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	Marcelo Gallo Tagle	16/07/97	DAVID CHERÑAVSKY	64.712
3		Marcela L. Alessandro	06/08/97	LORENZO BASILE	64.679

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		Luis Eduardo Sprovieri	07/08/97	CELINA RUSSO DE PROSDOCIMI	64.661
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	10/07/97	ELIAS DAYAN	64.684
11	U	María M. Viano Carlomagno	06/08/97	JOSE EDUARDO FARAH	122.905
17		Raquel Elena Rizzo	30/06/97	ENRIQUETA FERREYRA	64.696
19	U	Alejandro G. Petrucci	05/08/97	FRANCISCO ANGEL ACHAVAL RODRIGUEZ	64.662
29	U	Fernando Césari	07/08/97	VICTOR PABLO BOICHENKO	64.689
30		Alejandro L. Pastorino	11/08/97	ANA MARIA ARATA	122.913
33	U	Clementina del Valle Montoya	16/07/97	TERAMO CARLOS ANTONIO	64.654
33	U	Clementina del Valle Montoya	08/08/97	NOBERTO ROCCO	64.706
33	U	Clementina del Valle Montoya	08/08/97	ELSA DORA ACUÑA	64.707
34	U	José María Pérez	16/07/97	MARTINEZ, MARCELA VICTORIA	64.652
34		José María Pérez	15/07/97	GONZALO GARATE RODRIGUEZ	64.673
37	U	Gustavo Daniele	06/08/97	MARIA TERESA LANDABOURE	64.645
41	U	José Antonio Charlín	07/08/97	FIORI, HUMBERTO AGUSTIN	122.897
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	06/08/97	GUARDIA, VICTORIA	64.675
44		Gustavo Pérez Novelli	24/06/97	GALTER, LINDA JUANA	64.694
44	U	Gustavo Pérez Novelli	08/08/97	BELLARMINA FERNANDEZ	122.983
46		María del Carmen Kelly	10/07/97	CARLOS TELLEZ RUIZ	122.932
49	U	Virginia Simari de Landó	16/07/97	ELOISA LEONOR CAMPOS	64.681
52	U	Silvia N. de Pinto	04/08/97	DE URQIUIZA ANCHORENA, MARIA INES	123.015
57		Carlos Roberto Garibaldi	08/08/97	OZUNA CAMPAGNA, ROSA PETRONA	64.666
59	U	Juan Pablo Rodríguez	17/07/97	CLELIA CARMEN REYES	64.653
59	U	Juan Pablo Rodríguez	14/07/97	ARTURO ORLANDO CITTERIO	64.711
61	U	Eduardo José Gorris	04/08/97	JOSE PRESTIA	122.982
62	U	Mirta Lucía Alchini	04/08/97	ANDRES BIGA	64.660
62	U	Mirta Lucía Alchini	04/08/97	HECTOR HUGO CAVALLO	64.708
69	U	Nora C. González de Roselló	18/07/97	ANIBAL EDUARDO GADEA	122.919
70	U	Julio Alfredo Auliel	07/08/97	ALBERTO ENRIQUE BOZZINI	64.651
72		Daniel H. Russo	17/07/97	TERESA LAFUENTE	64.690
73	U	Dolores Miguens	08/08/97	MILANO, MABEL ADELINA L. C. 4.716.222	64.643
74	U	Juan A. Casas	12/05/97	DIEGO MARCELO MADERS LOZA	122.930
89	U	Damian Ignacio Font	17/07/97	RICHELME, MARCELO ALBERTO XAVIER	64.644
90		Martín Alejandro Christello	07/08/97	FRANCISCO FREGA Y ANTONIA MORSELLA	64.674
95	U	Fernando P. Christello	14/07/97	DOMINGO SANTIAGO PEREZ	64.649
95	U	Fernando P. Christello	14/07/97	JOSEFINA LOPEZ	64.650
96	U	Eduardo E. Cecinini	06/08/97	ELSA CLEMENTINA SCHIAFFINI	64.658
97		Déborah B. Aleandri	18/07/97	ROGGIO, MARIA	64.693
98	U	José Luis González	07/08/97	LAZARO, LA PEÑA Y LUISA CONSOLO O LUISA CONSOLI	64.667
99	U	Marta N. Coccia	15/07/97	TERESA FALABELLA VIUDA DE MUÑIZ	64.703
103	U	Eduardo A. Villante	10/03/97	CARLOS ARMANDO CASTELLON	64.648
103		Eduardo A. Villante	11/08/97	THOMAS JORGE	64.655
109		María C. Bourgués Capurro	07/08/97	ANTONIO DELIO KRALY	64.678
109	U	María C. Bourgués Capurro	15/07/97	CARLOS BRUNO GIOVANNELLI y CARMEN SARAGAUTE	64.700


e. 20/8 Nº 153 v. 22/8/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Exp. Nº 63.108/90, Juz. Civ. 11, Sec. Un., Talcah. 550, Piso 6, CF. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORDOBA 3436-3438-3440 c/DE FANT ENZO y Otro s/Cobro de Ejecución de Expensas", Exp. Nº 63.108/90 que el Martillero Juan Luis Wiener rematará el día 27 de agosto de 1997 a las 11 horas 30 minutos en calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, bajo el régimen de propiedad horizontal, en el estado en que se encuentra y exhibe, el 100 % de la Unidad Funcional Nº 3, identificada como Departamento "C", ubicado en el primer piso al fondo del consorcio de la Av. Córdoba Nº 3436-3438-3440, entre las calles Mario Bravo y Billinghurst de Capital Federal; inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble bajo Matrícula Nº 9-2095/3, Partida Horizontal 2333125, Mensura MH-2437-75, Partida Matriz M.C.B.A. 192576; Nomenclatura Catastral: Circunscripc. 9, Sección 13, Manzana 22, parcela 5; autorízase al martillero a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto; del Reglamento de Propiedad Horizontal surge que la Unidad Funcl. Nº 3 tiene: 72,71 m2 de superficie cubierta, 8,10 m2 de sup. semicubierta, 70,74 m2 de superficie descubierta; con una sup. total de 151,46 m2; participa con un porcentual del 2,25 % de gastos y expensas; consta de: recepción, estar-comedor, paso con placard, dos dormitorios principales con placards, un tercer dormitorio o habitación de servicio, baño principal, baño de visitas y/o servicio, cocina que da a patio de servicio y patio de fondo; la unidad se halla en mal estado de conservación; posee calefacción por losa radiante; el edifico dispone de dos ascensores; el departamento se encuentra deshabitado; condiciones de venta "ad-corpus", sin base, al contado, en pesos efectivos y al mejor postor, seña 30 %, comisión 4 %, todo en pesos efectivos; adeuda: O.S.N. $ 736,13 al 1/7/92; Aguas Args. $ 390,31 al 1/12/95; M.C.B.A. $ 2539,13 al 10/1/96; el monto de las expensas comunes del mes de abril de 1997 asciende a $ 138; adeuda en concepto de expensas comunes $ 25.468,88 a abril de 1997; es acreedor hipotecario el Banco Hipotecario Nacional bajo Nº 830-00-00468; el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del Cód. Procesal Civil y Comercial de la Nación; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal; expediente en Sede Juzgado: Talcahuano 550, Piso 6, Capital Federal; visitar día 19 de agosto de 1997 de 14 horas, 30 minutos a 16 horas 30 minutos.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
María Marcela Viano Carlomagno, secretaría interina.

e. 20/8 Nº 64.826 v. 21/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "SCASSO DE MARTINEZ DIAZ, LUCILA ALICIA c/ESPINDOLA, JULIO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 13.552/96, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 26 de agosto de 1997, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, bajo el régimen de la Ley 13.512, la Unidad Funcional 5, de planta baja, sita en la zona Sud de esta Capital, calle Matheu Nros. 1287/89/91/95/97 esq. Cochabamba 2401/05/07 —con entrada independiente por Matheu 1297— de la Capital Federal. Matrícula: F. R. 8-687/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sección 22, Manzana 17, parcela 28. Superficie: 17,41 m2. Porcentual: 3,51 %. Título de propiedad agregado en autos a fs. 59/63 vta. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires (Pda. Nº 3.154.135), fs. 110, informe del 16/4/97, al 9/1/97, $ 236,89. Expensas, informe del 16/4/97, fs. 101, $ 621,00, incluyendo las mismas Obras Sanitarias, Aguas Argentinas y Edesur. Monto de la última expensa informada el 25/10/96, fs. 72, $ 20,00. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesan sobre el inmueble, se encuentran a cargo del adquirente, a cuyo respecto, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios y no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentra a cargo del comprador, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, la Unidad es un local comercial desocupado, de características modernas, con vidriera y puerta de acceso de cristal templado, protegido exteriormente con malla de acero. Tiene aproximadamente 3 mts. de ancho por 5,50 mts. de fondo, con pisos cerámicos. En el fondo pequeña mesada con un anafe de una hornalla, antebaño y baño, sobre el cual hay un entrepiso. El local se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitado los días 20 y 25 de agosto de 1997, de 9 a 11 horas. Base: $ 10.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas automáticamente.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 20/8 Nº 123.230 v. 21/8/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a cargo del Doctor Eduardo Daniel Gottardi, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CALDERON ERNESTO ANGEL c/MARISQUERENA JOSE MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 50.784/96, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 9,40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 3 de la calle Libertad Nº 4120, Florida, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, compuesta por el polígono 00-03 con una superficie de 96,66 mts.2 y polígono 01-01 con una superficie de 19,77 mts.2. Total para los polígonos y la unidad funcional 116,43 mts.2. Porcentual 0,417 %. Base: $ 67.619,77. Seña y a cuenta de precio: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50. En efectivo. Consta la unidad de pequeño jardín a la entrada y espacio techado para guardar un auto, living-comedor, baño instalado, dos dormitorios, cocina amplia, patio en el fondo con lavadero y por una escalera se accede a una terraza de mosaico. Tiene dos sectores con humedades en el comedor. Según constancias de autos se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Deudas: Aguas Argentinas $ 160,41 al 18/12/96 (fs. 81); I. Inmobiliario $ 148,64 al 29/11/96 (fs. 64); Municipalidad $ 650,63 al 13/11/96 (fs. 59 vta.) y Obras Sanitarias no registra al 25/10/96 (fs. 58). Los asistentes al acto deberán identificarse con nombre y documento. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 500 (art. 34 inc. "D" y 6). El bien será exhibido los días 27 y 28 de agosto de 9 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 20/8 Nº 123.223 v. 21/8/97

Nº 18

Juzgado Nacional 1ª Instancia en lo Civil Nº 18, sito en Maipú Nº 92, 6º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio: RIOS, RAFAEL JORGE y Otro c/FOUR PACK S. R. L. y Otros s/Ejecución de Alquileres - Expte. Nº 120.871" que el Martillero Señor Vicente Alberto Dragonetti (951-3535) rematará el día 29 de agosto de 1997 a las 11 hs., en el Salón del Centro de Martilleros calle Uruguay Nº 666, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Pueblo de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, sito en calle Aristóbulo del Valle Nº 435, frente al Nº 440 —entre las calles Cesario Amenedo y Moreno— Bs. As. Según acta de constatación de fs. 93, se encuentra ocupado por los demandados Jorge Arotcarena y su esposa y dos hijos varones. Deudas: Municipales al 5 de marzo 1996, fs. 77 no registra; A.A. fs. 78 al 19/9/96 $ 38,02. Posee Matrícula Nº 50.222. Deudas actualizadas al momento de efectivo pago. Base: $ 2.724. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Al momento de suscribir el boleto de compra venta el comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 C. P.). Visitas: lunes a viernes de 10 a 13 hs. Más datos consultar expediente u oficina del Martillero.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretario.

e. 20/8 Nº 64.763 v. 21/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del doctor Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica de la doctora Iris A. Pini de Fusoni, sito en Maipú 92, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio LUCENTE, SALVADOR c/POLETTI, OSVALDO ENZO s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 28.033/94 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el jueves 28 de agosto de 1997, a las 9,30, el bien embargado: un inmueble ubicado en Paraje Villa Florida, en Avda. Los Quilmes esquina De Pinedo 1279. Unidad Funcional Dos, planta baja y primer piso (terraza). partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, integrado por los Polígonos 00-02 y 01-01. Partida 239.784. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección P; Manzana 34; parcela 17-b; U. F. 2. Consta de un local de planta baja, entrepiso y terraza. Los grandes vidrios que dan a la calle a modo de vidrieras, varios de ellos están rotos, permitiendo el ingreso de gente. Regular estado de conservación. Deshabitado y desocupado. Superficie: 215 mts. 99 dmts.2. Porcentual 22 con 10 centésimos. Base: $ 48.167,40. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: los días 21 y 22 de agosto de 1997, en el horario de 9 a 12. Deudas: Servicios Sanitarios: $ 469,98 al 1/6/95 —fs. 102— Aguas Argentinas S. A.: $ 921,27 al 4/7/96 —fs. 161/2— Rentas: $ 227,23 —fs. 156—.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 20/8 Nº 123.209 v. 21/8/97

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, P. 1, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos FELD, SIMON y Otros c/DWOJAK, JOSE CASIMIRO y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 88.793/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 12,45 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, Capital, el inmueble sito en calle 383 Nº 4668 de Quilmes (PBA), identificado según título como Lote 17, de la manzana 7, antecedente dominial Nº 183/950, Quilmes. Se trata de una casa, edificada sobre lote que mide 10 mts de frente por 33,75 mts. de fondo, que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, y una habitación en construcción separada. Consta de entrada y espacio guardacoche. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Base U$S 39.055,55 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Según constancia en autos, se registran las siguientes deudas: Imp. Inmobiliario al 11/3/96 (fs. 48/49) $ 224,64; Aguas Argentinas al 18/4/96 (fs. 49) $ 20,92, OSN al 18/4/96 (fs. 50) $ 169,64. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 20/8 Nº 123.217 v. 21/8/97

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos R. Ponce, Secretaría Unica del Dr. Roberto Parrilli, comunica por dos días en autos: "SANCHEZ RUIZ, JORGE ALBERTO y Otros c/FORMIGO, DANIEL ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 63.693 (Reservado), que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, rematará al contado y mejor postor, el día 28 de agosto de 1997, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Castelli 1993 esq. Gral. Frías (hoy 12 de Octubre), de la Localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, edificado en terreno s/título como lote 35 y parte de los lotes 32, 33, 34 y 36 de la Manzana O, compuesto de 28,35 mts. de frente al S, 23,56 mts. en su otro frente al SO, 18,41 mts. en su costado E y 33,85 mts. en el del N. Superficie: 717,05 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Sección B, Manz. 54, Parcela 14. Partida Nº 5515. Matrícula: 20.430. Deudas: Dirección Provincial de Renta, fs. 51, $ 910,55 al 18/8/96. Municipalidad de Lomas de Zamora, fs. 59/61, $ 957,43 al 2/9/96. Obras Sanitarias, fs. 62, informe del 10/9/96, no cuenta con servicios. Aguas Argentinas, fs. 64, informe del 11/9/96, fuera de radio de agua y/o cloacas. Según constatación obrante en autos, la propiedad se encuentra desarrollada en una esquina de generosas dimensiones, con cerco de ligustrina perimetral y acceso por Castelli 1993; asimismo sobre esta arteria hay un portón de chapa bajo para entrada vehicular. El inmueble consta de porch de entrada, living-comedor de 8 x 4 mts. aprox., hall de distribución, baño completo con bañera, revestido en cerámicas, 1 dormitorio al frente con amplio placard, otro dormitorio con ventana lateral, con pisos de parquet y paredes parcialmente revestidas con machimbre. Otro ambiente a continuación de living con pisos de mosaicos graníticos. A continuación amplio quincho-cocina, con techo de tejas, con mesada y mueble bajo mesada parcialmente destruidos. Lateralmente entrada al lavadero cubierto, donde hay separadamente un baño yuna ducha, todo revestido en cerámicas, con la puerta corrediza arrancada. Hay puerta de comunicación desde el quincho a un garage cubierto, con portón de acceso desde el parque. Separado pero enfrentado a éste, otro garage de iguales características. Exteriormente, sobre calle 12 de Octubre, un pequeño quincho, con parrilla desmantelada. También hay un gabinete para albergar un termotanque. El resto se encuentra parquizado con árboles cítricos y pinos. Faltan las rejas de todas las aberturas de la propiedad. La misma se encuentra desocupada. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de agosto de 1997, de 15 a 17 horas. Base: $ 71.888,85. Seña: 30 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del rito, debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Cód. Procesal. De conformidad con lo dispuesto en el 2º párrafo del Art. 3936 del Cód. Civil, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 20/8 Nº 123.221 v. 21/8/97

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, con sede en la calle Uruguay 714, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "INTERPLAN S. A. c/SARNO MARIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 4221/93 que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 25 de agosto de 1997 a las 10,40 horas en el local de la Corporación de Rematadores, con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el siguiente bien que será exhibido los días 20, 21 y 22 del mes de agosto de 1997 en el horario de 14,00 a 15,30 horas: Un inmueble ubicado en la calle Esmeralda Nº 819/23, entre las arterias Córdoba y Paraguay; Unidad determinada con el Nº 2 del Piso 1º. Su nomenclatura Catastral es: Circunscripción 20; Sección 3; Manzana 34; Parcela 19. Su Matrícula es: 20-354/2. Su superficie total: es de 160,56 m2. Sus deudas son: Aguas Argentinas al 16/8/1996 no registra deuda (fs. 153). Municipalidad de Buenos Aires (Dirección de Rentas) al 16/8/1996 $ 867,34 (fs. 151). Del Acta de Constatación efectuada por el Oficial de Justicia y el autorizado, dice ser atendidos por el Sr. Oscar Aníbal Palmerio quien manifestó que allí está radicada la firma "SARNO PUBLICIDAD S. R. L.", propiedad de Mario Alberto Sarno. Se compone de cinco habitaciones, dos baños, cocina, patio interior, en buen estado de conservación. El inmueble ha sido reciclado para realizar actividades comerciales. Conste que el adquirente deberá depositar dentro de los cinco días de aprobado el remanente de compra, y para el supuesto de que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Base: $ 75.855,73 (Fs. 199). Seña 30 %. Comisión: 4 %. Conste que el adquirente deberá constituir domicilio dentro del predio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Cód. de Procedimientos. Para cualquier consulta dirigirse a la Secretaría del Juzgado, o al martillero al Teléfono 811-7771.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.
e. 20/8 Nº 123.101 v. 21/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "WEISZMAN, RUBEN ROBERTO c/LANDIVAR, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 61.807/94), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 26 de agosto de 1997, a las 11.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, dos fracciones de terreno de campo, ubicadas en el cuartel 7º, partes del Establecimiento "Cacique Negro", próximas a la estación ferroviaria Fair, del Partido de Ayacucho, Provincia de Buenos Aires. Parcela 127 b: superficie 45 Has., 24 As., 96 Cas. Parcela 127 c: superficie 132 Has., 66 As., 33 Cas., 29 Dms². Nomenclatura catastral, circunscripción VII, parcelas 127-b y 127-c. Inscripción dominial matrículas Nros. 3350 y 3351, respectivamente. Título de propiedad glosado a fs. 67/72. la fracción 127 b, consta de: un potrero; su estado general es bueno. La fracción 127 c, consta de: cuatro potreros, un molino, plazoleta y tres corrales; en regular estado. Ocupadas por: el señor Miguel Landivar, en calidad de propietario de las mismas. Puede visitarse los días 22 y 25 de agosto de 1997, entre las 10 y 12 horas. Registran deudas: Parcela 127 b: por impuesto municipal, fs. 98, al 31-10-96, años 1992 al 1996, de $ 1.442,74. Por impuesto inmobiliario, fs. 92, al 4-11-96, años 1986 al 1995, de $ 1.432,65. Parcela 127 c: impuesto municipal, fs. 98, al 31-10-96, años 1991 al 1996, de $ 5.226,79. Por impuesto inmobiliario, fs. 92, al 4-11-96, años 1986 al 1995, de $ 6.449,60. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta u$s 62.483.- Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. A quién se le hace saber que el saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el juzgado. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay Nº 714, piso 4º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 12 de 1997
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.
e. 20/8 Nº 123.127 v. 21/8/97

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, sito con su Secretaría Unica, en la calle Uruguay 714, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO SUDAMERIS c/LOPEZ, MODESTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 71.366/94 (Reservado), que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 26 de agosto de 1997, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal; un campo situado en la estación Pichincha del Partido de General Villegas, Prov. de Buenos Aires, con aproximadamente 265 Ha., según constancias obrantes en autos y a disposición de los interesados; compuesto por las siguientes parcelas: Circ. XV, Parcela 1498 F, Partida Inmobiliaria 15.382; Parcela 1497 C, Partida Inmobiliaria 15.376; Fracción de Campo La Isleta con Parcela 1515 Partida Inmobiliaria 10.145; Parcela 1514, Partida Inmobiliaria 10.144; Parcela 1509, Partida Inmobiliaria 10.142; Parcela 1508, Partida Inmobiliaira 5306; y Parcela 1513, Partida Inmobiliaria 10.143. Venta en Block, base u$s 110.000.- al contado, seña 30 %, comisión 3 %, más el 0,50 % de sellados de Ley (DGI); todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado y depositar el saldo de compra, dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se visita de lunes a viernes, en horas del día. Tiene casa principal, de caseros, molinos, aguadas, galpones, tinglados, etc. Deben en conjunto: por Impuestos Municipales al 18-2-97, la suma de $ 4.882,56 y por Rentas al 21-4-97 la suma de $ 6.571,85. La venta se realiza ad-corpus y ocupada por el demandado y esposa, quienes se encuentran intimados de desalojo por el actuante escribano Sr. Gonzalo Porta. No se aceptan compras en comisión ni la cesión o transferencia de boleto.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997
Gustavo Daniele, secretario.
e. 20/8 Nº 123.136 v. 21/8/97

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º, Capital Federal comunica por dos días, en autos "ROMERO OLMOS, MARIA ELVIRA y Otros c/PROPULSA COMUNICACIONES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION SA s/Ejecución Hipotecaria", (Reservado) Expte. Nº 56.103/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724, rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 13,30 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Avda. Córdoba 1428/32, Unidad Funcional 1, Capital. Matrícula 14-500/1. Se trata de un inmueble con entrada individual por el Nº 1428 de la citada arteria, que consta de planta baja y sótano y registra las siguientes comodidades: Planta baja: Local a la calle con amplio salón, 6 oficinas, tres baños sótano consta de dos salones, 6 oficinas 5 baños y sala de bombas de agua, posee doble acceso, uno por el frente del local y otro por el interior del mismo. Se registra la existencia de un aparato de aire acondicionado central. El inmueble se encuentra desocupado y en regular estado de conservación, con evidentes signos de que dicha desocupación es de larga data. Registra las siguientes superficies: Planta baja: superficie propia 262,29 m2 y 242,58 m2 en sótano. Sup. total 504,87 m2 con uso exclusivo de patio común de 19,77 m2 - Porcentual 25,89 % - Base $ 330.000.- Al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 3 % I.V.A. sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuido en el art. 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Aguas Args. (fs. 139) al 28-2-97 $ 10.084,31, OSN (fs. 143/45) al 10-3-97 $ 27.872,30; GCBA (fs. 176/77) al 30-3-97 $ 108.217,72. En concepto de expensas conforme consta a fs. 150 por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, tramitan los autos "Consorcio de la Av. Córdoba 1428/32 c/Propulsa Comunicaciones y Procesamiento de Informática SA s/Ejecución de Expensas", en los cuales se reclama la suma de $ 73.604,19 en concepto de capital; también existe un proceso de mediación previa, expte. 26.581/96, Mediador 1489, requirente Consorcio Av. Córdoba 1428/32 c/Propulsa Comunicaciones y Procesamiento de Informática SA en los cuales se reclaman $ 32.764,50 en concepto de capital. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 25, 26 y 27 de agosto de 1997, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 20/8 Nº 123.233 v. 21/8/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo interinamente la Dra. Hortensia Gutiérrez Posee, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 7, de Capital Federal, comunica por dos días, en autos "VIGLIETTI, GUILLERMO JOSE c/PAZ, ASENCIO s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 5 de setiembre de 1997 en el horario de 10:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Cisneros 4480, Partido de San Justo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. B, Manz. 144, Parc. 17. El mismo consta de tres dormitorios, dos grandes y uno chico, una cocina, un living, una cocina comedor, un baño, paredes y techo de material con entrada de autos, al costado de la vivienda. En el fondo de la vivienda, patio de por medio, y dentro del mismo lote, existe otra vivienda, la cual está ocupada por su hijo, Robert Walter Paz, su esposa y una menor, según manifiesta la cónyuge del demandado; la misma consta de un dormitorio, un baño, una cocina, todo en paredes de material, y con techo de fibrocemento. Con respecto al estado de ocupación de la vivienda principal se encuentra ocupado por la Sra. Correa Jacinta Petronila, conjuntamente con su esposo el Sr. Asencio Paz, y una hija. Se exhibe los días 28 y 29 de agosto de 1997, de 9:00 a 11:00 horas. Base u$s 19.905.- Seña 30 %, comisión 3 %, 0,5 % de Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 45 Alumbrado, Barrido y Seguridad de la Vía Pública $ 364,08 (al 4-11-96); Fs. 36 Aguas $ 56,69 (al 5-11-96); Fs. 60 Obras $ 25,92 (al 11-3-97) Fs. 55 Rentas $ 1.116,35 (al 28-2-97). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 20/8 Nº 123.130 v. 21/8/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Va-

lora, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "CONSORCIO MELIAN 2321/43 c/FONTENLA, MARIA DEL CARMEN s/Ejecutivo". Expte. Nº 46.596/93 que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día jueves 4 de setiembre de 1997 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor: el 20,910.002 % ava parte indivisa de la Unidad Funcional Uno que forma parte de la finca sita en Capital Federal, calle Melián 2321/43 entre las de Blanco Encalada y Olazábal, la cual consta de una superficie en sótano de 274,17 m2 y en Planta Baja de 41,18 m2, lo que hace una superficie total de 315,35 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 39; Manzana 27; Parcela 6b. Plano Característica MH 2400-71 todo según título agregado en autos. Se trata de un local y parte vivienda ocupada por el Sr. Diego Asdourian (DNI 25.226.165) en carácter de ocupante transitorio. El local, de unos 27 a 30 m2 se complementa con un baño (sin bañera) un hall de entrada y sótano. Tiene servicios de luz eléctrica y agua corriente. En el local se encuentran libros, estanterías, etc. pertenecientes al demandado. Deudas: Aguas Argentinas: $ 14,14 al 16-5-97. (Fs. 159) Municipal: A B L: $ 40,33 al 16-5-97 (Fs. 160). Base: $ 11.585,94. Seña: 30 %. Comisión: 3 %; todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.). Días de visita: 2 y 3 de setiembre de 1997 de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "Página 12".

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 20/8 Nº 123.107 v. 21/8/97

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría interina de la Dra. María Delia Osores, sito en Paraguay 1457, 2º, comunica por dos días en Boletín Oficial y Gaceta de la Paz que el martillero Don Antonio Estefanell (783-8905) rematará el 26 de agosto de 1997 a las 9 hs. en el salón de Gral. J. D. Perón 1233, (ex Cangallo) de ésta Ciudad, al contado y al mejor postor, lo siguiente: inmueble sito en Virrey del Pino 2559, entre Amenábar y C. de La Paz, U.F. 17 del 5to. Piso, de esta Ciudad, Nom. Cat.: C: 17-S.37-M147-Parc. 14 c. Consta de 3 ambientes, cocina, baño y lavadero, en buen estado general, con teléfono y desocupado, según acta de constatación obrante. Base: u$s 36.050.- Comisión: 3 %, seña: 30 %. Saldo de precio dentro del 5to. día de notificado —el comprador— por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Deuda c/el consorcio (fs. 69) $ 3.635 a marzo 1997, c/M.C.B.: sin deuda a 18 de marzo de 1997 (fs. 77-8), y con O.S.N. sin deuda al 18 marzo de 1997 (fs. 82) y con Aguas Argentinas sin deuda al 18 de marzo de 1997 (fs. 62). Superficie Total Funcional según título (fs. 85 vta.) 61,11 m^2 y porcentual del 4,9 %. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría. Deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires. La subasta ha sido ordenada en autos "MURATORIO DE ALJANATI, ALICIA MARIA c/LAVAEDUARDO JORGE s/Ej. Hip.", Expte. Reservado Nro. 61.296. Se exhibe: 20 y 21 de agosto en horario de 14,30 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 20/8 Nº 123.188 v. 21/8/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "OLMOS, MARIA ESTHER c/SUAREZ NOYA, CARLOS s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" (Expte. Nº 62.920/95), que el martillero Oscar José Ramírez rematará el día 28 de agosto de 1997 a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida San Martín (hoy calle 828) Nº 1565, entre las calles 886 y 885, en las proximidades de la Estación Claypole, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, edificado en dos plantas, sobre un lote de terreno de 373,80 m2 (10 x 37,38). En la planta baja hay un local comercial de aproximadamente 150 m2 y 1 baño. En la planta alta una vivienda compuesta de tres habitaciones, cocina-comedor y baño. El inmueble se encuentra ocupado y su construcción no está concluida. nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. H, Mzna. 15, Parc. 9. Base: u$s 56.799.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 25, 26 y 27 de agosto en el horario de 9 a 12 hs. La venta es "ad corpus". Deuda por impuestos: a Dirección de Rentas de la Provincia: $ 493,36 al 29-3-96 (fs. 99); a Aguas Argentinas al 4-4-96 $ 58,63 (fs. 108); a D.G.S.S. de la Municipalidad de Quilmes $ 64,21 (fs. 139) al 14-5-96.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997
Jorge E. Beade, secretario.

e. 20/8 Nº 123.228 v. 21/8/97

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Saigg de Picciones, Secretaría Unica del Dr. Ruben D. Orlandi, con asiento en Avenida de los Inmigrantes 1950 Piso 6º de Capital, hace saber por un día en los autos caratulados: ABALOS, CLAUDIO OMAR c/MENDIETA, SERGIO L. s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 78.655/93) que el martillero Enrique A. Bozzola rematará el día 25 de agosto de 1997 a las 10 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital el siguiente bien que se exhibirá los días 20, 21 y 22 del mes de agosto de 1997 en el horario de 14,00 a 15,30 horas "un inmueble ubicado en la calle Alvaro Barros Nº 327 de la Localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires identificado así: Plano de sub-división: 30-135-80 que cita su título con el Nº 26 de la manzana Nº 172. Tiene 12,00 mts. de frente por 21,10 mts. de fondo o sea una superficie total de 253,20 m^2. Linda al N.O. con calle; al N.E. con la parcela Nº 27; al S.E. con parte de la parcela 24 y al S.O. con parcela 25. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección J; Manzana 172; Parcela 26. Partida: 160.624. Deudas: Municipalidad de Esteban Echeverría: (fs. 39) al 25-10-94 $ 235,03. Se deja constancia que el adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del suscripto, y perteneciente a estos autos. Se deja constancia que las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas, y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Se hace saber que del acta labrada por el Oficial de Justicia, al efectuar la constatación ordenada por el Juzgado, surgió que: El inmueble se encuentra habitado por el demandado, su esposa Paulina Cardoso de Mendieta en calidad de propietarios, con sus tres hijos menores de edad, no existiendo otros ocupantes ni inquilinos y/o sub-inquilinos. El edificio se trata de una construcción mixta; parte premoldeada, compuesta de comedor, cocina, dos dormitorios y baño; techo de chapa; pisos alisados en contrapisos. Local al frente con paredes de mampostería, tirantes de madera y el techo de chapa. Tiene cortina metálica. Al fondo tiene dos habitaciones con paredes de mampostería, baño precario, patio con piso alisado, entrada de auto al frente y verja de hierro. La construcción se encuentra sobre un terreno de aproximadamente diez por veinte metros. Base: $ 9.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Conste que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997
Ruben Orlandi, secretario.

e. 20/8 Nº 123.179 v. 20/8/97

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos "TERUGGI, GENOVEVA ADELINA c/CICUTIN, GRACIELA IRENE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 52.305/94, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 3 (local), Polígono 00-03, del inmueble sito en la calle Diego Pombo 3816/24, esq. San Lorenzo 2996/3000, con entrada individual por Diego Pombo 3822, Planta Baja de la Ciudad y Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires, que cuenta con una Sup. Total de 69mc97, Porc. 0,196 %. P. H 47-23-91. Nom. Cat. Circ. III, Secc. J, Manz. 65, Parc. 1a, Sub. parc. 3, Polígono 00-03, Partida 47.217.394. Desocupado. Base: U$S 54.696, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. El local consta de vidriera con puerta de blindex al frente, salón sin ninguna decoración con revoque de obra, y baño al fondo, el local está vacío, el departamento restante es una obra en construcción, sin ocupantes, sin administración. El bien adeuda por Aguas Argentinas al 13/3/96 a fs. 88; por A.B.L. al 22/3/96 a fs. 93; por Rentas al 22/3/96 a fs. 94; y por O.S.N. al 28/5/96 a fs. 124. No procede la compra en comisión. Se visita martes y jueves de 11 a 13 hs. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y sin necesidad de intimación ni interpelación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos aires, 17 de julio de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria

e. 20/8 Nº 123.191 v. 21/8/97

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica del Dr. Daniel Horacio Russo, con sede en la calle Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "INVERSORA WISLOK S.A. c/IACCARINO, ANA PAULA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 51.245/95), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 26 de agosto de 1997, a las 9,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Capital Federal, calle Cuba 1901/05/07/09/13/17/21/25/29/33/35/37/39/41, esquina Mariscal Antonio José de Sucre 2115/21/27/33/39/45/51/53/57/63/69/75/81/89, esquina Arcos 1902/06/10/14/18/22/28/34/44, Unidad Funcional Nº 86, piso 12, con entrada por la calle Cuba 1909, consta de una superficie cubierta de 86,06 m2, balcón de 2,64 m2, superficie total de 88,70 m2. Porcentual 0,563 % y la 1/41 parte indivisa de la unidad complementaria XXIII del primer y segundo subsuelo, con entrada por calle Arcos 1928, espacio 9, y la 1/57 parte indivisa de la unidad complementaria XXXIV. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 25; Manz. 16; Parc. 8 c. Se trata de un muy buen departamento en la esquina de Cuba y Sucre con vista a ambas calles. Consta de palier privado, pequeño hall, living-comedor amplio con ventanales y puerta ventana sobre la esquina, cocina y antecocina con ventana sobre Sucre, entrada de servicio, ascensor de servicio, pasillo de distribución con placard, baño con ducha, un dormitorio a la calle Cuba, con placard, dormitorio principal con ventana a la calle Cuba, con placard y baño en suite. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por el padre de la propietaria. A fs. 190 se ha intimado a la desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Expensas (fs. 153) $ 6.006,53 al 23/8/96; Municipales (fs. 237) $ 2.146,65 al 9/4/97; (fs. 238) $ 5.796,30 al 9/4/97; (fs. 239) $ 365,22 al 9/4/97. Aguas Argentinas (fs. 138) $ 6.205,12 al 6/8/96; (fs. 139) $ 4.052,24 al 6/8/96. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 120.384,45. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición los días 22 y 25 de agosto de 1997, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 20/8 Nº 123.148 v. 21/8/97

Nº 74

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, sito en Alsina 1418, 3º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CASABE, JORGE EDUARDO y Otros c/BALMERS S.A. s/Ejec. Hipot." (Expte. 124.327/95) que el martillero Roque Mastandrea subastará libre de todo ocupante, el día 27 de agosto de 1997, a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Montevideo 418 esquina Av. Corrientes 1601, Unidades Funcionales 19 y 20, piso 10º de Capital Federal, con entrada por Montevideo 418, que según consta en autos a fs. 125 y 125 v. se trata de dos oficinas. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 13, parcela 35a. Matrículas: FR 14-2166/19-20. La venta se realiza ad corpus, en el estado de uso y conservación en que se encuentran. Superficie según título en autos. Unidad Funcional 19: 60,66 m^2 y Unidad Funcional 20: 69,47 m^2. Deudas: G.C.B.A. $ 2.338,79 s/consta a fs. 66/67 al 29/8/96; O.S.N. $ 235,96 a fs. 69 al 9/10/96; Expensas $ 14.200,94 a fs. 129 al 29/5/97, en la cual se halla incluido el servicio de Aguas Argentinas. Visitar los días 25 y 26 de agosto de 1997 en horario de 15 a 18 horas. Seña 20 %. Comisión 3 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 90.053,25. En caso de no haber postores, esperada media hora se realizará sin base. No procede la compra en comisión (Artíc. 598 C.P.). el comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos y constituir domicilio en el radio del juzgado. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Juan A. Casas, secretario.

e. 20/8 Nº 123.232 v. 21/8/97

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "CARDACI JUAN CARLOS y Otro contra PAGNOTTA, JUAN CARLOS y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 77.095/95) "reservado" que el Sr. martillero Omar Gandini rematará el 26 de agosto de 1997 a las 10,20 horas, en sala de actos de Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 3, Planta Baja, calle Salala Nros. 560 y 564, y la Unidad Funcional Nº 4, piso 1º, calle Salala sin número y Unidad Complementaria "A", piso 1º, de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Superficie total de la Unidad Funcional Nº 3, 108,43 m2. Sup. total Unidad Funcional Nº 4: 54,09 m2. Sup. total Unidad Complementaria "A" 24,62 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección M. Manzana 58b, Parcela 21, Subparcelas 3, 4 y u/c "A", inscrip. dominial matrículas Nros. 40.518/3; 40.518/4; 40.518/A, respectivamente. Tit. prop. a fs. 120/126. Consta de planta baja, garaje con toldo metálico, debajo escalera lavadero, una habitación, cocina y baño. Con entrada independiente sobre el frente tres ambientes, baño y cocina. Planta alta por acceso desde el garaje y desde la calle tres ambientes, cocina y baño, y en forma separada un ambiente precario construido alrededor de un patio terraza descubierto; todo en mal estado de conservación y deshabitados. Visitar 22 y 25 de agosto de 1997, de 15 a 17 horas. Registran deudas: Imp. Inmob. fs. 156/157, al 30/4/96, años 1986 al 1996 $ 1.376,49. Imp., Munic. fs. 142/144, al 16/4/96, años 1992 al 1996 $ 518,72. Obras S. Nación fs. 159/160, al 3/5/96, años 1991/93, $ 43,96. Aguas Arg. fs. 240/241, al 17/10/96, años 1993 al 1996, $ 900,64. Expensas, fs. 221, al 2/9/96, no adeuda suma alguna por ningún concepto. Más sus respectivas actualizaciones. Base U$S 47.516. al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley; a quien se le hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 20/8 Nº 123.213 v. 21/8/97

Nº 94

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en la Av. Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. MARISCAL ANTONIO DE SUCRE 1520/30 c/KLEWICZ MARIAN JULIO y Otros s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 39.752), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 27 de agosto de 1997 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. del Libertador 5750/70/90, esq. Mariscal Antonio de Sucre 1520/30, U.F. 14, P.B., Capital Federal, Matrícula 16-6381/14, ocupado por el propietario (fs. 63/64) y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Sup. total 73,94 dm^2, Porc. 2,64 %. Base: $ 37.500 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. sin deuda al 15/8/96 (fs. 101), a Aguas Arg. sin deuda al 30/7/96 (fs. 81), a O.S.N. $ 138,51 al 6/8/96 (fs. 95), por Expensas comunes $ 7.709,18 al 20/10/96. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 25 y 26 de agosto de 1997 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Eduardo Parodi, secretario.

e. 20/8 Nº 64.814 v. 21/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GARRO, MARTIN c/LOIS, GREGORIO JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 93.040/96 que el martillero señor Ernesto Machado rematará el día 27 de agosto de 1997 a las 12 horas en el salón de remates San Cayetano sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, el siguiente inmueble: Un departamento ubicado en la calle Castillo 177, piso 2º Dpto. "B" de Capital Federal que consta de 3 ambientes, baño y cocina con una superficie aproximada de 32,83 m2, designado catastralmente como Circ. 18, Secc. 31, Manzana 61, Parcela 14, Matrícula FR-18-2736/9. Base $ 25.000,00 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. La venta está sujeta a la aprobación judicial. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado como perteneciente a estos autos. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 561, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del código citado y reglamento para la justicia Nacional en lo Civil). Adeuda a Aguas Argentinas al 6/3/97 $ 216,62 (fs. 37); Expensas Comunes al 5/3/97 $ 763,00 (fs. 48); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. por A.B.L. al 4/3/97 $ 400,84 (fs. 57); O.S.N. (e.l.) al 4/3/97 sin deuda (fs. 52), sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse el día 26 de agosto de 1997 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 20/8 Nº 123.104 v. 21/8/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, sito en Maipú 92, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VEIC, CATALINA MARIA c/PIZZI, JUAN JAIME y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 19.032/94), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Teléf. 642-0493) venderá en pública subasta a realizarse el día 26 de agosto de 1997 a las 9,00 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, tres inmuebles "en block", sitos en la Ciudad y Partido de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, los que se encuentran libres de ocupantes: a) José Pichetto entre San Martín y Nueve de Julio, cuyo lote de terreno tiene una superficie de 268,16 m2; Matrícula 3937; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 165, Parcela 10 a; b) Nueve de Julio esquina Prolongación de la calle José Pichetto, cuyo lote de terreno tiene una superficie de 268,16 m2; Matrícula 3938; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 165, Parcela 10 b. Ambos inmuebles se hallan unificados catastralmente, formando la Parcela 10 c, se trata de un galpón con construcción sobre la calle Pichetto y el resto terreno baldío. c) Con frente a la prolongación de la calle José Pichetto, entre las de Nueve de Julio y San Martín, cuyo lote de terreno tiene una superficie de 244,76 m2; matrícula 2987, Nomencl. Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 165, Parcela 9 a. Se trata de un galpón con techo de zinc, persiana metálica al frente. Deudas: Todas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica. Dirección Provincial de Rentas: al 31/8/95 $ 1.965,33 por la parcela 10 c y $ 3.387,14 por la parcela 9 a; Municipales al 15/9/95 por A.B.L., Conserv. Vía Pública y Servicios Sanitarios por las tres parcelas: $ 1.563,72. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 30.200. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley: 0,50 %, únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7, CPCCN). Exhibición: 22 y 23 de agosto de 1997 de 15 a 17 horas. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 20/8 Nº 123.176 v. 21/8/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 103, interinamente a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "IZQUIERDO, JOSE y Otros c/CENTORAME Y PENNESE, RODOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Ejecutivo)", Expediente Nº 37.779/94 se subastará el 25 de agosto de 1997, 9:00 horas, en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Ad corpus, al contado y mejor postor un inmueble sobre lote de 7,80 m sobre la Av. La Plata, ochava norte 4,24 m esquina Santiago del Estero (hoy República del Líbano) 15,65 m superficie total del lote 195,59 m2. Nomenclatura Catastral: C. III, Sec. D, Mz. 1, P. 1, de la localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, matrícula Nº 90.089 en tres plantas el estado de conservación es bueno en una parte y muy deficiente en otra. Planta Baja locales comerciales ocupan la planta baja en su totalidad. Primer Piso: Sobre la Av. la Plata, la ochava y parte de Rep. del Líbano, se desarrollan dos dormitorios, hall de distribución, un baño. Sobre la calle Rep. del Líbano, patio, parrilla. Segundo Piso: Sobre la Av. la Plata y la ochava, se ubican dos dormitorios y baño al cual se accede mediante una escalera caracol con techos de madera a la vista. Sobre Rep. del Líbano, terraza accesible, cocina comedor, living, baño y un dormitorio (ver informe del martillero en autos y vistas fotográficas). Estado de ocupación: Desocupado. el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo el apercibimiento previsto en el art. 41 del CPCCN (art. 579 del CPCC). Las deudas por impuestos municipales, Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas, de acuerdo al detalle de autos, se encuentran a cargo del comprador. El adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento art. 580 del CPCC. Días de visita: Los días 21, 22 y 23 de agosto de 1997 de 9:00 a 12:00 horas. Subasta el 25 de agosto de 1997. Base U$S 134.101,70 en concepto de seña y a cuenta de precio 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %, todo al contado efectivo, al mejor postor y al bajar el martillo. Deudas: Rentas $ 5.586,43 al 30/4/97 (fs. 322/3); Municipalidad de Quilmes $ 13.701,62 al 22/4/97 fs. 328 vta. Aguas Argentinas $ 788,77 al 16/4/97 fs. 327, todas las deudas en su caso más accesorias.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 20/8 Nº 123.116 v. 21/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "NATTERO DE VIDAL, LIDIA JOSEFINA y Otro c/TOTARO, MIGUEL ANGEL s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 15.894/96, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 27 de agosto de 1997, a las 12:15 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Una propiedad de 10 mts. de frente por 31,30 mts. de fondo sita en hoy Paso de Uspallata 1455 de la localidad de Grand Bourg, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 5 de la manzana 9e. La misma se compone de: Entrada con jardín al frente; se ingresa a un living comedor de aproximadamente 6 x 7 mts. y con ventanal al frente, cocina comedor de 3 x 7 mts. con dos ventanas, salida y vista al fondo de la misma; en un costado del living existe una escalera de madera y en el primer piso existe un amplio hall de distribución de 5,50 x 6,50 mts. con ventanal al frente, dos ventanas, dos rajas y con salida a un balcón; a dicho hall desembocan tres ambientes, uno de 3 x 4 mts. y los dos restantes de 3 x 3 mts., todos con ventanas al exterior y un baño completo de 2 x 2 mts. En el mencionado living de Planta baja existe una puerta balcón con vidrio y corrediza, la que se conecta con el garage (cubierto) y con acceso al fondo del bien donde existe un patio el que posee una parrilla de cemento y en esquina una pieza de servicio donde a su continuación existe un lavadero cubierto. Todos los pisos del inmueble se encuentran revestidos en cerámica a excepción de los dormitorios mencionados los que se encuentran provistos de alfombras. Todas las medidas descriptas son aproximadas. Sup. Total: 313,00 m2. (medidas ad-corpus). Dicho bien, conforme a las constancias de autos, se encuentra ocupado por su propietario el deudor hipotecario (Sr. Miguel A. Totaro, su esposa e hija), quien se compromete a desocupar dicho bien cuando fuera necesario. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. Q; Mzana. 9e; Parcela 5; Partida Nº 048-156173-6; Matrícula: 13.445; Estado de conservación: Bueno. Deudas: Rentas: Municipalidad Malvinas Argentinas, fs. 55, al 1/10/96 total: $ 4.639,27; a fs. 52 Direcc. Pcial. de Rentas, Pcia. de Bs. As. No existen cargos de los períodos 9 al mes 1/96; Fs. 56 Conservación en la vía pública y servicios varios al 15/10/96 total: $ 249,53. Se hace constar que dicho bien no abona suma alguna en concepto de expensas comunes. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Base: u$s 46.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 0,5 % cada parte; Horarios de Visitas: lunes, miércoles y viernes de 13 a 15 hs. Se deja expresa constancia que no procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Eduardo A. Villarte, secretario interino.

e. 20/8 Nº 123.231 v. 21/8/97

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 Secretaría Unica, sito en la calle: Talcahuano Nº 490, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BURLANDO, LILIAN LUCILA y Otros c/MATEOS, OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 94.993/95, que el martillero público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 29 de agosto de 1997, a las 9 hs. en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal, un inmueble sito en la calle: Serrano Nº 181 esquina Aristóbulo del Valle, Muñiz, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa de 2 Plantas (P.B. y 1º Piso) tipo chalet, con techo a dos aguas, con tejas de cerámica (color rojas), un pequeño local contiguo a la edificación principal y el resto de la parcela que hace esquina con la calle: Aristóbulo del Valle; desde la terminación del local corresponde a un patio. La casa está compuesta de living-comedor; Cocina; baño; una habitación de servicio y comedor diario, en Planta Baja; por una escalera se accede al 1º Piso, éste compuesto de las siguientes comodidades: Habitación, cocina; baño y un balcón que da al frente de la propiedad. Su estado de conservación es regular. Se encuentra ocupado por el demandado su esposa y una hija menor del matrimonio. El frente de la edificación se encuentra revestido con lajas "tipo Mar del Plata". El local donde funcionó una remisera, ya que en su vidriera figura una leyenda que dice "Mises 643087", se encuentra ocupado por Laura Susana Cabrera D.N.I. 17.112.792, quien compareció a la constatación y María Alejandra Villagra, manifestándose inquilinas no acreditando tal extremo (Fs. 129) Nomenclatura Catastral: Circ.: I-Secc: D-Mza.: 172-Parc.: 1, según título: Lote: 1 de la Manzana 172 - Matrícula: 66.425 (Fs. 117) Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires: (Fs. 109/110) 89/5 al 95/4 ($ 689.94) 1996 cuotas 1 y 2 ($ 168.44) al 31-7-96, Municipalidad de San Miguel (Fs. 106) al 21-5-96 ($ 3.744,89) O.S.N. (Fs. 101). No adeuda por no prestar servicio la empresa. Base: U$S 60.000. Seña: 20 %. Comisión: 1,50 % al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.N. El bien podrá visitarse los días: 25/26/27 y 28 de agosto de 1997, de 9 a 13 hs. Se deja constancia que no aceptará la compra en comisión, conforme lo dispuesto por el Art. 75 Inciso 3º de la Ley 24.441. Más datos y constancias en el expediente o al martillero. T.E. 305-8515. Se deja constancia que el inmueble carece de servicios sanitarios, proveyéndose de los mismos de agua de napa y sumidero, según lo manifestado por el Sr. Martillero. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 20/8 Nº 123.212 v. 21/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en autos caratulados "FAINCO S.A. s/Quiebra s/Incidentes de Enajenación de Bienes" expte. Nº 73.036, que el día 9 de septiembre de 1997, a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará los bienes que se exhiben los días 27, 28 y 29 de agosto de 11 a 13 horas en la fábrica en venta y en la planta industrial de Supersil, sita en el Parque Industrial de la ciudad de Trelew, ubicada sobre la Ruta Nacional Nº 25. Inmueble: Fincas Nº 8584 y 9357 del lote M3 de la manzana 67 sito en A.P. Bell Nº 62 (entre Avda. Galess y Ecuador) ubicado en Trelew, departamento Rawson, Pcia. de Chubut, Desocupado. Base: $ 60.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 % (más IVA) y a continuación sin base al contado y al mejor postor en dinero efectivo. Seña: 30 % Comisión: 10 % (más IVA s/la misma) IVA según condición fiscal de los compradores que deberán acreditar: 78 máquinas de coser Unión Special, Pfaff, Juki, Consen, Durkopp, Yamato, Singer, Rimoldi, Siruba y Siul de distintos modelos y sistemas. Aproximadamente 1500 prendas de distintos modelos, colores y tamaños. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ley. El adquirente del inmueble deberá hacerse cargo sólo de los impuestos tasas y contribuciones devengados a partir de la entrega de la posesión. Se hace saber que para evacuar consultas el día 29 de agosto el martillero atenderá en el Hotel Rayentrai de Trelew (T. 34702/20701). Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 hs. del 8 de setiembre de 1997.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/8 Nº 123.218 v. 26/8/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial, en los autos: "RELITEX S.A. c/SKIARSKI, LUIS y Otra s/Ejecutivo", Expediente Nº 58.570, que el martillero José Domingo Manuel Baamonde, con domicilio en la calle Bulnes Nº 186, Teléfono Nº 983-7152, Capital Federal, rematará el día 26 de agosto de 1997, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina de coser marca "Juki" modelo 227; Una máquina de coser marca "Pegasu", modelo 201; Un teléfono inalámbrico marca Toshiba sin número; Una radio Noblex A/MF/M, modelo STF 575 (radiograbador); Una radio AM/FM sin marca; Un T.V. color marca Sony con control; Un T.V. color marca Grundig modelo 2011 FE 200 de 20 pulgadas; Un aire acondicionado de frío-calor sin identificación; Un órgano Yamaha PSF 19; Un equipo de audio Continental modelo PS 3041 con bandeja; Un juego de sillones de tela color bordó: uno de cuatro cuerpos y uno de un cuerpo con almohadones. Todo en el estado en que se encuentran, que él y/o los compradores declaran conocer y aceptar. Siendo por su cuenta y riesgo el traslado de los mismos. Sin base y al mejor postor todo en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 10 % en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio del remate dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición, los días 21 y 22 de agosto de 1997, de 17,00 a 18,30 horas, en la calle Moreno 1260, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 20/8 Nº 64.787 v. 20/8/97

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, (Av. Callao 635, piso 4º), comunica por 5 días en autos "LA REJA CILAR s/Inc. de Subasta de Inmueble", Expte. 25.455, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 13,30 hs., en Uruguay 666, Capital, 10 (diez) lotes de terreno desocupados, ubicados en el Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., Barrio Reja Grande, a metros de la Av. Gaona-Acceso Oeste a la altura del km. 42,5. Circunscripción IV. Sección Y, los que a continuación se describen: Lote 7. Manzana 107, con frente a la calle A. Becker entre Palma y Cabrera. Sup. 230 m2. Base $ 2.000. Lotes 25 y 26. Manzana 117, con frente a la calle La Tradición. Superficies 317,55 m2. Bases $ 2.500 c/uno. Lote 28. Manzana 117, con frente a la calle La Tradición entre Cabrera y Gaona. Sup. 235,92 m2. Base $ 2.000. Lotes 1 y 3. Manzana 118, con frente a calle Cabrera. Sup.

292,45 m2. Bases $ 2.400 c/uno. Lote 4. Manzana 118 con frente calle Cabrera entre Rueda y V. de la Plaza. Sup. 215,90 m2. Base $ 2.000. Lote 3. Manzana 119 sobre calle Cabrera, entre V. de la Plaza y Calderón de la Barca. Sup. 220,30 m2. Base $ 2.000. Lote 9. Manzana 119, con frente calle C. de la Barca. Sup. 306,35 m2. Base $ 2.500. Lote 23. Manzana 119, con frente calle V. de la Plaza entre Cabrera y Gaona. Sup. 321,75 m2. Base $ 2.500. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %, en efectivo. Los lotes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, condiciones y/o características. Los impuestos devengados, tasas y contribuciones con ulterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de pagado el saldo de precio. La escrituración se otorgará por el escribano que el comprador proponga en tanto venta al contado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el Art. 104, Inc. 6º del Reglamento del Fuero (art. 570 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Por tratarse de lotes de terreno desocupados, la exhibición de los mismos se hará libremente.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 20/8 Nº 195.861 v. 26/8/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO CABILDO S.A. (en liquidación por B.C.R.A.) c/ADOT, GABRIEL OSCAR y Otro s/Ordinario", Expte. Nº 17.284/..., que el martillero José María García Arecha, rematará el día 26 de agosto de 1997 a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, la totalidad de las acciones de la firma WELLS S.A. sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % todo en efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deben reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 20/8 Nº 123.229 v. 21/8/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide P.A.S. Secretaría Ad-Hoc a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados "SIDERAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles" Expte. Nº 448, que los martilleros Herman Blitz Katz, Tomás A. Masetti, Rufino de Elizalde, José M. García Arecha y José L. Casares, rematarán el día 5 de septiembre de 1997, a las 14,30 hs., en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien inmueble, ubicado en ciudad Capital de la Provincia de Santa Fe, que a continuación se detallan: Una fracción de terreno, ubicada en el distrito de Sauce Viejo, próximo al Aeropuerto del Departamento Capital de Santa Fe, Fracción 39, Manzanas 40 y 41, con la superficie de 9 Ha, 63a, 31ca. Ad-Corpus, con frente a la Ruta Nacional Nº 11, en la parte posterior un gran galpón de aprox. 5000 m2, ocupado por el Sr. Pereyra en calidad de cuidador, Escritura 91, Dominio 78.995, Fº 5287, Tº 477I. Base $ 187.500, Condiciones de Venta: Seña 30 %, comisión 3 %, Sellado de Ley. Las deudas, tasas y demás contribuciones, sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión de los inmuebles, estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de comprar en comisión y ceder el boleto de compra-venta, dicho instrumento se confeccionará con aquel que efectivamente realice la mejor oferta; el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto (5) dias de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 584 CCPP), la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente a su costa y por el escribano que el proponga. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, siendo su apertura a las 11 hs. en la sede de la Secretaría. Se aceptaran cheques certificados a la orden del Banco Ciudad de Bs. As. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La fracción será exhibida los días 1, 2 y 3 de setiembre de 1997, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/8 Nº 195.895 v. 26/8/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 de Capital Federal, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SANATORIO HISPANO AMERICANO s/Quiebra", que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 28 de agosto de 1997, a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Estomba 61, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, entre Gral. Mitre y Estanislao S. Zeballos. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección P, Manzana 121, Parcela 20, partida inmobiliaria 004-014577-0. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra en la actualidad desocupado, libre de bienes y efectos de terceros. Se trata de una casa semiderruída e inhabitable, constituida por un hall de 3 x 4 mts., que da acceso a un patio con una galería, a la cual dan dos habitaciones, una que supuestamente ha sido utilizada como lavadero de unos 4 x 5 mts. aprox., con dos piletones, azulejada a 2 mts. de altura; otra habitación que posee una ventana a la calle y sus medidas aparentes son de 3,50 por 4 m.; luego hay una escalera metálica destruida que da acceso a un altillo, a continuación se encuentra un terreno baldío en el cual se construyeron en forma precaria dos pequeños galpones de cemento. La superficie total del terreno es de aproximadamente 8,66 m. de frente por 35 mts. de fondo. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los 26 y 27 de agosto, de 10 a 12 hs. Base: $ 13.000 + IVA. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 11,30 hs. hay constancia de deudas en Aguas Argentinas (fs. 879) por $ 1.117,06 al 26/7/96; y en Rentas (fs. 933/937) por $ 765,50 al 14/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/8 Nº 123.226 v. 21/8/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 61, Secretaría Unica, hace saber por tres días en los autos: "SATELIER, HORACIO OSVALDE c/URIA LIDIA TERESA s/Despido" (Expediente Nº 44773/90 - Reservado) que el martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 10 y 30 horas; en el Salón de Ventas Judiciales sito en la calle Humberto Primo 2042, Capital; un departamento en la calle: José P. Tamborini Nº 5305/07 - Piso 1º - Unidad Funcional "5", Capital; compuesto de un ambiente, baño y cocina instalados, careciendo de lavadero propio-Nomenclatura catastral: Cic.: 16-Sec.: 63-Manz.: 109-Parc.: 31-Medidas y linderos surgen del Título de Propiedad que obra a fs. 203 de autos según informe de acta de constatación; el departamento a fs. 261 surge que está únicamente ocupado por la señora Lidia Teresa Uria. Estado físico del inmueble: bueno-Deudas: Expensas: a fs. 226 de autos, se informa que hasta el 5/3/96 no registra deudas, O, S. a fs. 191, hasta el 13/2/91 se adeuda $ 6,64. Aguas Argentinas: a fs. 194/95; no registra deudas al 8/3/96. Municipalidad: hasta fs. 107/108; $ 3,41- Matrícula: 16-45418/5 - Base: $ 8.918,29; al contado y al mejor postor. Seña: 5 %. Comisión: 3 %. Pagadero en efectivo a la firma del boleto de compra venta judicial. Se visita: días hábiles de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Enrique D. Rodríguez, secretario.

e. 20/8 Nº 123.208 v. 22/8/97

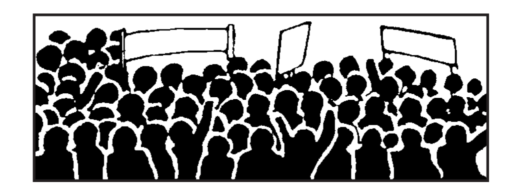
JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

El Sr. Juez Federal del Chaco, hace saber por tres publicaciones que martillero Jorge Alberto Cena, rematará día 30/8/97, 10,00 horas sobre el mismo inmueble individualizado como: Lote Nº 78, Sección V, Colonia Coronel Juan Lavalle, inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1053, Dpto. Chacabuco. Ocupado por el señor Alejandro Yordanovich, en calidad de inquilino. Condiciones: Base: $ 8.205,20 (2/3 partes de la valuación fiscal) Al contado y mejor postor. Comisión de ley a cargo del comprador. Adeuda impuestos inmobiliarios: $ 1.626,48. Exhibición e informes: Lugar de la subasta y Mitre 446 T.E. 0732-21937 Sáenz Peña, Chaco, días hábiles horario comercial. Remate ordenado en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA AGROPECUARIA DE CHARATA LTDA. s/Ejecución Fiscal" - Expte. Nº 2379/94, Sec. 2.

Secretaría, 4 de agosto de 1997.
Carlos Enrique Sansserri, secretario.

e. 20/8 Nº 195.936 v. 22/8/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

Distrito Catamarca

Expte. Nº 1/96, El Sr. Juez Federal con competencia Electoral, Dr. Felipe Federico Terán, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el Art. 14 de la Ley Nº 23.298, que la agrupación política "PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley 23.298), habiendo adoptado dicho nombre partidario en fecha 28 de diciembre de 1996.

S. F. V. de Catamarca, 12 de agosto de 1997.
AMERICO MORCOS, secretario electoral.

e. 20/8 Nº 196.103 v. 22/8/97

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

SUMARIO ADMINISTRATIVO: Instrucción — Competencia — Jurisdicción — Determinación — Sanciones: prescripción — Plazo — Cómputo.

EMPLEADOS PUBLICOS: Sumario administrativo — Suspensión preventiva: haberes caídos: reconocimiento — Oportunidad — Sobreseimiento definitivo — Derechos: adquiridos y en expectativa — Concepto — Diferencia — Consolidación de deuda pública: inaplicabilidad.

PRESTAMOS INTERNACIONALES: Jurisdicción — Inmunidad — Renuncia — Alcance — Sentencia extranjera — Ejecución — Ley aplicable — Alcance — Procuración del Tesoro: competencia — Cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia.

SUMARIO ADMINISTRATIVO: Instrucción — Competencia — Jurisdicción — Determinación — Sanciones: prescripción — Plazo — Cómputo.

El sumario será siempre instruido en la jurisdicción donde se produzca el hecho, cualquiera fuere la situación de revista del sumariado; dicha disposición determina el ámbito funcional donde se llevará a cabo la investigación (conf. Dict. 213:209; 215:98).

En razón de que la Administración de Seguridad Social es un organismo descentralizado que actúa en jurisdicción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la instrucción del sumario deberá ser dispuesta y llevarse a cabo en sede de dicho Ministerio.

Ante la existencia de perjuicio fiscal no debe aplicarse el plazo de prescripción de tres años previsto en el artículo 38 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública aprobado por la ley 22.140, sino que la situación debe regirse por el inciso 3º del artículo 38 de la reglamentación aprobada por decreto 1797/80.

Dict. Nº 51/97, abril 16 de 1997. Expte. T.I. Nº 420.830/96.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Expte. T.I. Nº 420.830/96
M. Trabajo y S. Social

Bs. As., 16 abr. 1997

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION DEL
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

I. Se remiten las presentes actuaciones a la Procuración del Tesoro de la Nación, en consulta en virtud de plantearse un conflicto negativo de competencia entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Administración Nacional de Seguridad Social para instruir un sumario disciplinario, atento la diferencia de opinión entre los servicios jurídicos pertinentes (art. 5º de la ley 19.549).

II. 1. El 14 de octubre de 1988 ingresó en la Dirección General de Protección Social el expediente Nº 698-02987242-0-127 de PAILLAFEL de CHITARELL registrándoselo como expediente Nº 698-03652309-93 (fs. 26/36; cfr. 23/25).

Ese mismo día 14, la Facultad de Ciencias Económicas efectuó el depósito de la suma correspondiente a la indemnización por el accidente de trabajo ocurrido el 2 de marzo de 1987 (v. fs. 27 y 28).

El 24 de octubre de 1988 la Directora General de Protección Social dispuso el pago de Rogelia PAILLAFEL de la suma de australes ochocientos cuarenta y uno con 50/100, en concepto de indemnización (fs. 30 de este legado; en el expediente Nº 698-03652309-93 sería la fs. 4).

El pago de dicha suma recién se realizó en el mes de julio de 1990 (fs. 35 y 37).

De lo expuesto y atento a lo indicado, en su momento, por la Dirección Nacional de Auditoría (ver fs. 6, del informe de fs. 2/6 vta.), la investigación tiene por finalidad esclarecer la demora producida entre la fecha de efectuar el pago de la indemnización una vez que la Facultad de Ciencias Económicas depositó su importe (cfr. fs. 28, 35 y 37) (octubre de 1988) y la notificación a la interesada para su efectivización (julio de 1990), debiéndose aclarar la circunstancia que surge de los instrumentos obrantes a fs. 32, 33 y 34.

El último episodio reseñado se produjo en la Dirección General de Protección —Secretaría de Seguridad Social— (fs. 26).

2. El artículo 9 del Reglamento de Investigaciones, aprobado por Decreto 1798/80, prevé que "... el sumario será siempre instruido en la jurisdicción donde se produzca el hecho, cualquiera fuere la situación de revista del sumariado"; dicha disposición determina el ámbito funcional donde se llevará a cabo la investigación (Dictámenes 213:209 y 215:98).

Por consiguiente, la investigación se tendrá que llevar a cabo en la sede del Ministerio y podrá ser dispuesta por el señor Ministro, autoridad con competencia para resolver el conflicto suscitado, por tratarse la Administración de Seguridad Social un organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (art. 4, segunda oración de la ley 19.549; art. 1º del Decreto 2741 —ADLA LII-A, p. 355— ratificado por el art. 167 de la ley 24.241 — ADLA LIII-D, p. 4135—).

En el dictamen de fs. 58 se señala que se habría operado el plazo previsto por el art. 38 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública aprobado por la ley 22.140, sin embargo como en principio no podría descartarse la existencia de un posible perjuicio fiscal, ya que la demora en anoticiar a la interesada que el importe de la indemnización se encontraba a su disposición (v. fs. 6) permitiría reclamar intereses, se estaría ante el supuesto estatuido por el art. 38 inc. 3º de la reglamentación a dicha ley (Decreto 1797/80).

III. Por las razones expuestas devuelvo estas actuaciones al señor Subsecretario de Administración.

DICTAMEN Nº 051

MARCELO RAUL STAFFORINI
Subprocurador del Tesoro de la Nación

EMPLEADOS PUBLICOS: Sumario administrativo — Suspensión preventiva: haberes caídos: reconocimiento — Oportunidad — Sobreseimiento definitivo — Derechos: adquiridos y en expectativa — Concepto — Diferencia — Consolidación de deuda pública: inaplicabilidad.

Si bien la regla general es el no reconocimiento de haberes por períodos no trabajados, dicho principio cede frente al cumplimiento del presupuesto expresamente previsto por el artículo 39 del reglamento de Investigaciones, aprobado por decreto 1798/80, cual es que el agente no resulte sancionado en la causa administrativa que se le instruye.

El derecho del agente a percibir los haberes devengados durante el lapso por el que se dispuso su suspensión preventiva, lo adquirió una vez obtenido su sobreseimiento definitivo en la instancia judicial y al haber sido eximido de responsabilidad mediante la resolución administrativa correspondiente, por los hechos investigados en el sumario que oportunamente se instruyó; sin la exención de responsabilidad sólo tenía una simple expectativa.

El acto por el cual el agente fue eximido de responsabilidad, en el sumario administrativo que oportunamente se le instruyó, es el momento en el cual nace su derecho a exigir el pago de los haberes no percibidos, esto es, con posterioridad al 1º de abril de 1991, no resultando aplicable al caso el régimen de la ley 23.982, ello por cuanto la causa de las obligaciones la constituyen los hechos o actos que de modo directo e inmediato les hubiere dado origen y no los contratos o hechos a los que aquéllos se vinculen.

No cabe reconocer el pago de haberes por períodos en que el agente no ha prestado efectivamente servicios, salvo que una norma expresa lo autorice. (conf. Fallos 172:396; 192:294; 295:318; 297:427; Dict. 192:191; 198:65; 207:112; 213:63; 215:189; 217:255; 220:24).

Los derechos se adquieren cuando se reúnen todos los presupuestos requeridos por la norma para su imputación a favor del sujeto en calidad de prerrogativa jurídica individualizada. (conf. Dict. 151:585; 157:242; 219:167; Fallos 296:719, 723; 298:472; 305:899; 306:1799).

La noción de derecho adquirido se contrapone a la de derecho en expectativa el que en verdad no es un derecho, sino una esperanza o posibilidad de que pase a serlo cuando se reúnan los presupuestos legales correspondientes.

Todas las situaciones jurídicas no consolidadas deben regirse por lo dispuesto en la ley 24.283 y en el decreto 794/94.

Dict. Nº 54/97, abril 29 de 1997. Expte. 4128/94.
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Expediente Nº 4128/94
Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas

Bs. As., 29 abr. 1997

SEÑOR SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION:

I. — Vuelven las presentes actuaciones a esta Procuración del Tesoro de la Nación luego de su intervención obrante a fojas 88/89 (Dictamen Nº 140/96).

Cabe recordar que la opinión solicitada, se relaciona con la procedencia de la petición formulada por el Doctor Juan Humberto Tramezzani —Investigador Superior de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (Ley 20.464)— a efectos de que se le abonen los haberes devengados desde el 1º de mayo de 1987 al 17 de mayo de 1990, en efectivo, con más su depreciación monetaria y sus correspondientes intereses, que no percibió oportunamente en razón de la suspensión preventiva que se le impusiera (v. fs. 1/3, 46/48, 77/79).

II. — Corresponde reseñar en primer lugar, los antecedentes relevantes de la cuestión planteada.

1. Según surge de los considerandos del acto administrativo que en copia corre agregado a fojas 11/17 y del asesoramiento jurídico de fojas 20/22, mediante resolución Nº 698/86 se ordenó la instrucción en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas —CONICET—, de un sumario administrativo (no acompañado a las presentes actuaciones) con el fin de deslindar responsabilidades respecto de la elaboración y entrega, para su aplicación en enfermos de cáncer, del denominado complejo crotoxina A y B, habida cuenta de la denuncia penal efectuada por esos hechos, radicada ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 3, Secretaría Nº 7, en la que resultó involucrado, entre otros, el doctor Tramezzani.

2. Con motivo de la instrucción del referido sumario, mediante las resoluciones Nros. 151/87, 273/87 y 582/87 emitidas por el Directorio del CONICET (v. fs. 5 a 10), el Doctor Tramezzani fue suspendido preventivamente, a partir del 1º de mayo de 1987, en su condición de Investigador y en sus funciones como director del Instituto de Neurología, primero por el término de treinta (30) días, luego por otro período de sesenta (60) días y, posteriormente, hasta la finalización del proceso judicial; todo ello con fundamento en los artículos 33 —en las dos primeras— y 38 —en la última— del Reglamento de Investigaciones aprobado por el decreto 1798/80 (B.O. 8.IX.80).

Dicha suspensión preventiva fue limitada por el artículo 2º de la resolución SCyT Nº 158 del 10 de mayo de 1990 (fs. 11/17), que dispuso además el reintegro del interesado a sus funciones de investigador; hecho éste que se hizo efectivo el 17 de mayo de 1990 (v. fs. 18).

3. Recién el 4 de octubre de 1994, por resolución Nº 1113, el CONICET eximió de responsabilidad —entre otros— al doctor Juan Humberto Tramezzani, por considerar que los hechos investigados en el sumario administrativo que se instruyó no constituyeron irregularidad alguna (v. fs. 51/53).

En los considerandos de esa resolución, se señaló que la acción penal iniciada concluyó con una sentencia que resolvió sobreseer definitivamente en esa causa a todos los miembros de la Carrera del Investigador del CONICET que estaban involucrados —entre los que se encontraba el interesado—, con la expresa mención de que la formación de ese sumario en nada afectaba su buen nombre y honor.

4. Por tales circunstancias, el peticionante efectuó con fecha 7 de noviembre de 1994, el reclamo del pago de los haberes y de los importes correspondientes a Gastos de Representación, devengados durante el lapso de la suspensión preventiva que se le impuso (v. fs. 1/3).

5. Requerida su intervención, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del CONICET sostuvo que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de Investigaciones aprobado por el decreto 1798/80, correspondía reconocer al interesado los haberes caídos durante el período solicitado (v. fs. 20/22), como así también que debía incluirse en la liquidación los importes correspondientes al ítem Gastos de Representación (v. fs. 33).

6. Mediante nota presentada el 17 de mayo de 1995 (fs. 24) el peticionante solicitó que el pago de los haberes adeudados se efectuara en dinero en efectivo, por entender que no resultaba aplicable al caso el régimen establecido por la Ley 23.982 (B.O. 23.VIII.91), en virtud de que esa deuda tuvo como causa hechos posteriores a la fecha de corte —1º de abril de 1991— prevista en la referida ley, como lo han sido la sentencia penal absolutoria y la declaración administrativa de exención de responsabilidad (fs. 46/48). Dicha solicitud fue reiterada por el doctor Tramezzani a fojas 65/66 y 77/79.

7. Al expedirse sobre el tema, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del CONICET sostuvo que dicha deuda se encontraba consolidada, por cuanto la causa de la obligación de abonar los salarios caídos —suspensión preventiva— era anterior al 1º de abril de 1991.

8. A solicitud del Señor Secretario de Ciencia y Tecnología, el Director Nacional de Vinculación de ese organismo se expidió sobre el tema en su memorando de fecha 11 de octubre de 1995, en el que sostuvo que el reclamo formulado por el Doctor Tremezzani era procedente y que su importe no se encontraba alcanzado por la consolidación dispuesta por la Ley 23.982 y sus normas reglamentarias (v. fojas 69 y 70/76).

Arribó a tal conclusión, por considerar que la procedencia del reclamo surgía de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de Investigaciones, y que correspondía la exclusión del crédito de la denominada Ley de Consolidación en virtud de que la exención de responsabilidad administrativa —como causa inmediata o eficiente de la deuda— ocurrió con posterioridad al 1º de abril de 1991.

9. Requerido el asesoramiento de esta Procuración del Tesoro de la Nación (v. fs. 86), en su intervención de fojas 88/89 consideró necesaria la opinión con carácter previo a su dictamen del servicio jurídico del Ministerio de Cultura y Educación, Departamento de Estado del cual depende actualmente el CONICET.

10. En respuesta a dicho requerimiento, a fojas 93/94 se expidió la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio. Sostuvo en su dictamen que el crédito cuyo pago tramita en estos actuados no resultaba consolidable en los términos de la Ley 23.982, ya que si bien la suspensión preventiva constituyó su presupuesto fáctico, el derecho a la percepción de los haberes se adquirió recién cuando se resolvió no sancionar al interesado en la causa administrativa en la que se encontró involucrado.

No obstante su opinión, estimó procedente que se solicitara al respecto el dictamen de esta Procuración del Tesoro.

III. — 1. Relevadas como antecede las constancias del presente expediente, debo señalar en primer lugar que si bien continúa sin ser cumplimentado el requisito indicado en el parágrafo II, punto 1 de mi anterior asesoramiento (fs. 88/89), toda vez que el procedimiento utilizado en el presente expediente para requerir el dictamen de esta Procuración del Tesoro no es el que corresponde de acuerdo con las normas legales y reglamentarias de aplicación y su reiterada doctrina (Dictámenes 216:80 y 127, entre otros), procederé no obstante a expedirme como excepción y a título de colaboración, a fin de no demorar aún más el trámite de estas actuaciones.

2. Sentado lo expuesto y en cuanto al problema en debate, adelanto desde ya mi opinión coincidente en general con lo sostenido por el Director Nacional de Vinculación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología en su memorando de fecha 11 de octubre de 1995, en el sentido de estimar procedente el pago de los haberes reclamados por el doctor Tramezzani, como así también considerar que dicho crédito no se encuentra alcanzado por las disposiciones de la Ley de Consolidación de la Deuda Pública Nº 23.982 (B.O. 23.VIII.91 y 26.VIII.91) y su decreto reglamentario Nº 2140/91 (B.O. 25.X.91) (v. fs. 70/76).

En efecto, en lo que respecta al primer punto, cabe destacar que es doctrina reiterada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de este Organismo asesor, que no cabe reconocer el pago de haberes por períodos en que el agente no ha prestado efectivamente servicios, salvo que una norma expresa lo autorice (Fallos 172:396; 192:294; 295:318; 297:427 y Dictámenes 192:191; 198:65; 207:112; 213:63; 215:189; 217:255; 220:24, entre otros); doctrina ésta consagrada por la Circular 5/77 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación cuyas instrucciones resultan de cumplimiento obligatorio en el ámbito de la Administración Pública Nacional.

Para el caso de autos, la norma expresa que permite dicho reconocimiento está dada por el artículo 39 inciso "b" del Reglamento de Investigaciones aprobado por decreto 1798/80 (B.O. 8.IX.80), el que al efecto establece: "El pago de haberes por el lapso de la suspensión se ajustará a los siguientes recaudos:... b) Cuando se originare en hechos del servicio o vinculados a él, el agente tendrá derecho a la percepción de los haberes devengados durante el lapso de la suspensión, sólo si en la respectiva causa administrativa no resultara sancionado. ...".

De lo expuesto se deduce que, si bien la regla para el caso es el no reconocimiento de haberes caídos, la misma cede frente al cumplimiento del presupuesto que la norma expresamente prevé, cual es que el agente no resulte sancionado en la causa administrativa que se le instruye.

Por consiguiente, hasta tanto ello no ocurra, no nace el derecho del agente al cobro de los haberes por el lapso durante el cual se encontró suspendido preventivamente.

Caber recordar, además, que esta Procuración del Tesoro —siguiendo el criterio de la jurisprudencia y de la doctrina de los tratadistas— ha expresado que los derechos se adquieren cuando se reúnen todos los presupuestos requeridos por la norma para su imputación a favor del sujeto en calidad de prerrogativa jurídica individualizada (Dictámenes 151:585; 157:242; 219:167, entre otros; Fallos 296:719 y 723; 298:472; 305:899; 306:1799 y fallo "Marozzi, Eldo Eithel c/Provincia de Santa Fe s/recurso contenciosoadministrativo de plena jurisdicción" del 28 de setiembre de 1993. Belluscio-Zannoni "Código Civil comentado, anotado y concordado", Ed. Astrea Edic. 1985, Tomo I, pág. 30 y Llambías, J. J. "Tratado de Derecho Civil", Ed. Perrot Edic. 1973, Parte General, Tomo I, pág. 136).

En la obra precitada, Llambías señala también que "... Dentro de la teoría clásica aquella noción de 'derecho adquirido' se contrapone a la de 'derecho en expectativa', que en verdad no es un derecho, sino una esperanza o posibilidad de que pase a serlo cuando se reúnan los presupuestos legales correspondientes...".

En consecuencia, cabe concluir que, una vez obtenido por el doctor Tramezzani su sobreseimiento definitivo en la instancia judicial y haber sido eximido de responsabilidad mediante resolución del CONICET Nº 1113 del 4 de octubre de 1994 por los hechos investigados en el sumario administrativo que oportunamente se instruyó, recién allí se adquirió el derecho a percibir los haberes devengados durante el lapso por el que se dispuso su suspensión preventiva, conforme lo dispone el ya citado artículo 39 inciso "b" del Reglamento de Investigaciones. Sin tal exención de responsabilidad solo tenía una simple expectativa.

En cuanto al segundo tema, considero —como también se sostiene en el memorando de fojas 70/76 y en el dictamen de la asesoría jurídica del Ministerio de Educación que obra a fojas 93/94— que la situación de autos encuadra en el último párrafo del inciso "d" del artículo 2º del decreto 2140/91. Ello, toda vez que no se trata en el caso del reconocimiento de un derecho preexistente —lo que conforme al primer párrafo de la norma permitiría la consolidación de la deuda—, sino de la adquisición misma del derecho.

Al respecto, cabe tener presente que el artículo 1º de la ley 23.982 prescribe: "Consolídanse en el Estado nacional las obligaciones vencidas o de causa o título anterior al 1 de abril de 1991 que consistan en el pago de sumas de dinero, o que se resuelvan en el pago de sumas de dinero, en cualquiera de los siguientes casos. ...", —los que se enuncian en los incisos "a" a "e" de la referida norma, en los que estimo, no se encuentra comprendido el caso de autos—.

Por su parte, el artículo 2º, inciso "d" del decreto 2140/91 —reglamentario de la ley 23.982—, al precisar que se entiende por obligaciones de causa o título anterior al 1º de abril de 1991, aclara que son "... Las que tuvieren su origen en hechos o actos ocurridos con anterioridad a la fecha de corte" —1º de abril de 1991— "aun cuando se reconocieren administrativa o judicialmente, con posterioridad a esa fecha...", destacando también que "Los créditos causados en prestaciones cumplidas o hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de corte no están alcanzados por la consolidación dispuesta por la ley, aun cuando los contratos respectivos se hubiesen celebrado con anterioridad a la fecha de corte" (lo destacado me pertenece).

Según los términos de la última parte de esta norma, la causa de las obligaciones la constituyen los hechos o actos que de modo directo e inmediato les hubiere dado origen y no los contratos o hechos a los que aquéllos se vinculen. Así lo ha entendido la Corte Suprema de Justicia de la Nación al expedirse sobre el tema en las causas "Parrilla, Francisco c/Mrio. de Salud y Acción Social de la Nación s/amparo por mora" y "Zuteco S.A. c/Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina s/proceso de ejecución"; Fallos de fecha 10 de agosto de 1993 y 4 de mayo de 1995, respectivamente.

Lo expuesto, me lleva a sostener que el acto que de modo directo e inmediato ha originado la deuda reclamada en autos, ha sido aquél por el cual el doctor Tramezzani fue eximido de responsabilidad en el sumario administrativo que oportunamente se instruyó y en el cual se encontró involucrado (resolución CONICET Nº 1113/94) momento en el cual recién nace su derecho, esto es, con posterioridad al 1º de abril de 1991. Reafirma este criterio, tanto el hecho de que la suspensión preventiva que se le impuso generó, en principio, el no pago de haberes, como la circunstancia de que si el peticionante hubiera resultado responsable en las actuaciones sumariales instruidas, nunca se habría originado el crédito requerido.

IV. — Por último, cabe advertir que en lo que respecta a la solicitud formulada por el interesado de actualización y pago de intereses de la deuda reclamada, deberá estarse a lo dispuesto en la ley 24.283 (B.O. 21.XII.93) y en el decreto 794/94 (B.O. 27.V.94), normas éstas aplicables a todas las situaciones jurídicas no consolidadas.

DICTAMEN Nº 054

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

PRESTAMOS INTERNACIONALES: Jurisdicción — Inmunidad — Renuncia — Alcance — Sentencia extranjera — Ejecución — Ley aplicable — Alcance — Procuración del Tesoro: competencia — Cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia — Exclusión.

Conforme a las leyes argentinas 23.982, en especial su artículo 22, 3952 y 11.672 (t.o. 1996), en particular su artículo 67, los Tribunales de la República Argentina, en general, sólo pueden dictar sentencias en contra de la República Argentina ejecutables contra la República Argentina, en los términos de dichas leyes.

Toda sentencia de un Tribunal extranjero contra la República Argentina, que satisfaga los requerimientos de los artículos 517 a 519 del Código Procesal Civil y Comercial puede ser ejecutada en los Tribunales de la República Argentina de acuerdo con las leyes argentinas, debiéndose tener en cuenta los términos de la ley 23.982, particularmente su artículo 22, de la ley 3952 y de la ley 11.672 (t.o. 1996), en especial su artículo 67.

La renuncia a la inmunidad por parte de la República Argentina en los Acuerdos y en las Condiciones de Emisión de Títulos, la designación de los Agentes para Notificaciones en los Acuerdos y en las Condiciones de Emisión de los Títulos, el consentimiento por la República Argentina a la jurisdicción de los Tribunales especificados en los Acuerdos y en las Condiciones de Emisión de los Títulos y la disposición de que las leyes de Inglaterra regirán estos Acuerdos y los Títulos, son válidas y obligatorias para la República Argentina según las leyes argentinas, habiéndose dado cumplimiento al artículo 1º del decreto 2006/92.

La opinión de la Procuración del Tesoro se limita a los aspectos jurídicos de los Acuerdos —emisión de títulos—; en consecuencia, no se expide sobre sus contenidos técnicos o económicos, ni respecto de su oportunidad, mérito y conveniencia, ni sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales.

Dict. P.I. Nº 9/97, abril 29 de 1997. Expte. 010-000214/97.
Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Expte. 010-000214/97 del Ministerio
de Economía y Obras y Servicios Públicos

Bs. As., 29/4/97

A: Creditanstalt Investment Bank AG-Vienna (el "Coordinador Principal") y a los Coordinadores parte del Acuerdo de Sindicación.

I. — En mi carácter de Procurador del Tesoro de la Nación, designado por decreto 21 del 8 de julio de 1995 (B.O. 11.VII.95), emito esta opinión legal en virtud de la previa aprobación del Programa de Letras Externas a Mediano Plazo (el "Programa") y de los Acuerdos que lo instrumentan (tal como se definen más adelante) por el Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina (la "República" mediante los decretos 1588 de fecha 26 de julio de 1993, 1156 de fecha 15 de julio de 1994, 393 de fecha 22 de marzo de 1995, 372 de fecha 23 de agosto de 1995, 91 de fecha 30 de enero de 1996 y 1445 de fecha 12 de diciembre de 1996 y las resoluciones del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la República Argentina Nros. 807 del 26 de julio de 1993, 889 del 25 de julio 1994, 1356 del 2 de noviembre de 1994, 417 del 28 de marzo de 1995, 578 del 24 de abril de 1995, 171 del 24 de agosto de 1995, 373 del 5 de octubre de 1995, 339 del 27 de febrero de 1996, 280 del 17 de diciembre de 1996 y 199 del 24 de abril de 1997.

II. — Esta opinión se expide conforme el alcance previsto en:

(i) La cláusula 3.5.2 del Acuerdo de Colocación celebrado entre la República Argentina y los Colocadores fechado el 27 de julio de 1993 (el "Acuerdo de Colocación") —que fuera enmendado con fechas 29 de abril de 1994, 7 de noviembre de 1994, 4 de enero de 1995, 4 de abril de 1995, 3 de setiembre de 1995, 28 de febrero de 1996 y 18 de diciembre de 1996— en virtud del cual se ha establecido el Programa de Euroletras Externas de Mediano Plazo para la oferta y venta de Títulos de la República Argentina, por un valor nominal de hasta once mil millones de dólares estadounidenses (u$s 11.000.000.000) —o su equivalente en otras monedas o combinación de monedas— cuyo saldo en circulación en todo momento no supere el importe del Programa (los "Títulos") que serán emitidos conforme el Acuerdo de Fiducia celebrado entre la República Argentina y el Chase Manhattan Trustees Limited (el "Fiduciario") con fecha 27 de julio de 1993 (el "Acuerdo de Fiducia") —que fuera enmendado con fechas 12 de agosto de 1994, 14 de octubre de 1994, 7 de noviembre de 1994, 4 de enero de 1995, 4 de abril de 1995, 3 de mayo de 1995, 3 de setiembre de 1995, 12 de octubre de 1995, 28 de febrero de 1996 y 18 de diciembre de 1996—; y cuyos pagos, canje y transferencia se realizarán según el Acuerdo de Agencia, celebrado entre la República Argentina, el Fiduciario, el Principal Agente de Pago, el Agente de Registro y los demás Agentes (colectivamente denominados los "Agentes") enumerados en dicho Acuerdo del 27 de julio de 1993 (el "Acuerdo de Agencia") —que fuera enmendado con fechas 12 de agosto de 1994, 14 de octubre de 1994, 7 de noviembre de 1994, 4 de abril de 1995, 3 de mayo de 1995, 28 de febrero de 1996 y 18 de diciembre de 1996.

(ii) La cláusula 5 (b) del Acuerdo de Sindicación del 29 de abril de 1997, celebrado entre la República Argentina y los colocadores allí referidos (el "Acuerdo de Sindicación") y el suplemento de precio adjunto a tal Acuerdo de Sindicación (el "Suplemento de Precio") de igual fecha, bajo el cual la República acuerda la emisión y venta a las instituciones financieras mencionadas en el Acuerdo de Sindicación (los "Coordinadores") de Títulos de la República por un valor nominal de un mil millones de chelines austríacos (V.N. ATS 1.000.000.000) a una tasa de interés fija del 7 % pagadera anualmente, con fecha de vencimiento el 18 de marzo de año 2004, a emitirse como Serie Nº 50 bajo el Programa.

III. — El Acuerdo de Colocación, el Acuerdo de Fiducia, el Acuerdo de Agencia y el Acuerdo de Sindicación, incluyendo el Suplemento de Precio de fecha 29 de abril de 1997 (y los documentos complementarios y modificatorios a los mismos, excepto el Prospecto) con relación al programa son referidos más adelante en el presente como los "Acuerdos".

La presente opinión legal se expide con relación a la documentación que se suscribe y se encuentra limitada a los Títulos del Programa representativos de la Serie Nº 50.

IV. — Salvo que estuviesen aquí definidos de otra manera, los términos definidos en el Acuerdo de Colocación se utilizan en el presente con el significado dado a los mismos en dicho Acuerdo.

V. — En relación con esta opinión, he examinado los siguientes documentos:

1. Los Acuerdos.

2. La Constitución de la Nación Argentina, en especial su articulo 99.

3. El Código Civil de la República Argentina.

4. El Código Procesal Civil y Comercial de la República Argentina, Ley 17.454 (B.O. 7.XI.67) reformada por la Ley 22.434 (B.O. 26.III.81).

5. La Ley Complementaria Permanente de Presupuesto 11.672 (B.O. 18.X.61) (t.o. 1996), en particular sus artículos 4º, 16, 66 y 67.

6. La Ley 24.764 (B.O. 2.I.97) que aprobó el Presupuesto General de la Administración Pública Nacional para el Ejercicio 1997, en especial sus artículos 6º y 51.

7. La Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (B.O. 29.X.92), en especial sus artículos 60, 61, 65 y 68.

8. La Ley de Convertibilidad del Austral 23.928 (B.O. 23.III.91), especialmente sus artículos 5º y 6º y el artículo 1º del decreto 2006/92 (B.O. 3.XI.92).

9. La Ley de Demandas contra la Nación 3952, la Ley de Consolidación de la Deuda Pública 23.982 (B.O. 23.VIII.91) en especial su artículo 22 y la Ley 11.672 (t.o. 1996) en particular su artículo 67.

10. Las leyes 23.576 (B.O. 27.VII.88) en especial su articulo 36 bis; 23.966 (B.O. 20.VIII.91) modificada por la Ley 24.468 (B.O. 23.III.95), en especial sus artículos 8º y 26º; 24.631 (B.O. 27.III.96) en especial su Capítulo III y el decreto 127/96 (B.O. 16.II.96) en particular sus artículos 28, 29, éste último modificado por el decreto 812/96 (B.O. 22.VII.96).

11. La Ley 24.667 (B.O. 25.VII.96).

12. Los decretos del Poder Ejecutivo Nacional Nros. 1588 (B.O. 29.VII.93) 1156 (B.O. 21.VII.94), 393 (B.O. 24.III.95), 372 (B.O. 25.VIII.95), 91 (B.O. 13.II.96) y 1445/96 (17.XII.96) y las resoluciones del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos Nros. 807/93, 889/94, 417/95, 578/95, 171/95, 373/95, 93/96, 339/96, 280/96 y 199/97.

13. El informe técnico de la Dirección Nacional de Informaciones y Negociaciones Crediticias del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de fecha 10 de abril de 1997.

14. El informe del 11 de abril de 1997 de la Dirección de Administración de la Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda en punto a la previsión presupuestaria requerida para la presente operación.

15. La nota de fecha 16 de abril de 1997 de la Subgerencia de Relaciones Internacionales del Banco Central de la República Argentina, en relación al cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 24.156.

16. El memorando Nº 258/97 de la Dirección Nacional de Impuestos de la Secretaría de Hacienda, en relación a la cláusula VI.10 del presente.

17. El dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, de fecha 22 de abril de 1997.

18. Todos los otros documentos, instrumentos y normas que he considerado necesarios como base de la opinión que expreso más adelante.

VI. — Teniendo en cuenta todo lo que antecede, soy de opinión que:

1. La República tiene pleno poder, autoridad y derecho para ejecutar y otorgar los Acuerdos para emitir los Títulos, para cumplir con las obligaciones allí previstas y observar las previsiones que deba observar, en tanto parte.

2. La emisión y venta de los Títulos, la suscripción y otorgamiento de los Acuerdos por parte de la República y el cumplimiento de los términos de los Acuerdos, han sido debidamente autorizados por la República, y los Acuerdos y los Títulos constituyen obligaciones válidas y vinculantes de la República, ejecutables en su contra de acuerdo a sus respectivos términos, ejecutabilidad que se encuentra limitada de conformidad con lo establecido en la cláusula VI. 6 del presente.

3. No existen disposiciones de la Constitución de la Nación Argentina, ni disposición de algún tratado, convención, estatuto, regulación legal o decreto; ni a mi leal saber y entender, ninguna resolución de tribunal judicial o autoridad similar de alcance directo y general obligatoria para la República, o disposición de cualquier contrato, acuerdo o instrumento del cual la República o cualquier Organismo Gubernamental sea parte, que resulte sustancialmente infringido o violado, o del cual pudiera resultar la creación de una carga o gravamen, o del cual pudiera surgir un incumplimiento o declararse una moratoria respecto de las obligaciones de la República o de cualquier Organismo Gubernamental; ello como consecuencia de la suscripción y otorgamiento de los Acuerdos por la República, de la creación del Programa y de la emisión y venta de los Títulos o como consecuencia del cumplimento u observancia por parte de la República de cualquiera de los términos de los Acuerdos o cualquiera de los términos de los Títulos.

4. No se requiere ninguna Aprobación Gubernamental o instrucciones para la debida suscripción, otorgamiento y cumplimiento por parte de la República de los Acuerdos y de los Títulos, para la creación del Programa o para la emisión y venta de los Títulos por parte de la República, como se contempla en los Acuerdos, o para la validez o ejecutabilidad de los Acuerdos o de los Títulos contra la República (ejecutabilidad que se encuentra limitada en los términos de la cláusula VI. 6 del presente); excepto por: (i) los decretos 1588/93, 1156/94, 393/95, 372/95, 91/96 y 1445/96 del Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina y (ii) las resoluciones 807/93, 889/94, 1356/94, 578/95, 417/95, 171/95, 373/95, 93/96, 339/96, 280/96 y 199/97 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación, todos los cuales han sido obtenidos y se encuentran en plena vigencia y efecto.

5. Según mi leal saber y entender luego de efectuadas averiguaciones razonables, no existe ninguna acción o procedimiento pendiente ni inminente que afecte a la República, o a cualquier Organismo Gubernamental ante cualquier tribunal o árbitro que pueda —individualmente o en su conjunto— afectar adversamente en forma sustancial la situación financiera de la República, y que implique afectar, en forma directa o con alcance general, la legalidad, validez o ejecutabilidad de los Acuerdos o de los Títulos.

6. La formalización, otorgamiento y cumplimiento de los Acuerdos y la emisión y venta de los Títulos y el cumplimiento de los términos de los mismos por la República, constituyen actos privados y comerciales ("jure gestionis") y no actos gubernamentales o públicos ("jure imperii"). En virtud de las leyes argentinas, ni la República ni, en general, ninguno de sus bienes gozan de inmunidad (por soberanía u otras razones) a los efectos de los Acuerdos y los Títulos con respecto a compensaciones, a la jurisdicción de cualquier tribunal o a cualquier otro proceso legal en los tribunales de la República Argentina —por notificación, embargo preventivo, embargo ejecutivo, ejecución o de otro modo)— excepto en los siguientes casos: (i) los bienes de dominio público ubicados dentro del territorio de la República Argentina, contemplados en las previsiones de los artículos 2337 y 2340 del Código Civil de la República Argentina; (ii) los bienes destinados a la prestación de algún servicio público esencial; (iii) los bienes que constituyen las reservas de libre disponibilidad según el artículo 6º de la Ley de Convertibilidad del austral 23.928, cuyo monto, composición e inversión se reflejan en el balance y estados contables del Banco Central de la República Argentina, elaborados según el artículo 5º de dicha ley e inembargables según el artículo 6º de la misma ley, de lo que se hace expresa mención en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto 2006/92 y (iv) los bienes protegidos por la Ley 11.672 (t.o. 1996) particularmente su artículo 66, que establece que cualquiera de los fondos, valores y demás medios de financiamiento afectados a la ejecución presupuestaria del Sector Público (sea en forma de dinero en efectivo, depósitos bancarios, títulos valores u obligaciones de terceros en cartera) o cualquier otro método de pago que sea utilizado para atender las erogaciones previstas en el Presupuesto General de la Nación, serán inmunes a embargo y no pueden estar sujetos a ninguna acción judicial que pueda afectar de alguna manera su transferibilidad; y que además dispone en su artículo 67 que los montos adeudados conforme a cualquier pronunciamiento judicial deben ser satisfechos dentro de las autorizaciones para efectuar gastos contenidas en el Prepuesto General de la Administración Nacional. Dichos bienes no estarán sujetos a procedimiento de ejecución en los Tribunales de la República Argentina. Conforme a las leyes argentinas 23.982, en especial su artículo 22, 3952 y 11.672 (t.o. 1996) en particular su artículo 67, los Tribunales de la República Argentina, en general, sólo pueden dictar sentencias en contra de la República Argentina ejecutables contra la República Argentina, en los términos de dichas leyes. Toda sentencia de un Tribunal, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con asiento en la ciudad de Londres y de los Tribunales Estaduales y Federales con asiento en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, contra la República Argentina, que satisfaga los requerimientos de los artículos 517 a 519 de la Ley 17.454 modificada por la Ley 22.434 (Código Procesal Civil y Comercial de la Nación) puede ser ejecutada en los Tribunales de la República Argentina de acuerdo con las leyes argentinas, debiéndose tener en cuenta los términos de la Ley 23.982, particularmente su artículo 22, de la Ley 3952 y de la Ley 11.672 (t.o. 1996) en especial su artículo 67. La renuncia a la inmunidad por parte de la República Argentina en los Acuerdos y en las Condiciones de Emisión de los Títulos, la designación de los Agentes para Notificaciones en los Acuerdos y en las Condiciones de Emisión de los Títulos, el consentimiento por la República Argentina a la jurisdicción de los Tribunales Especificados en los Acuerdos y en las Condiciones de Emisión de los Títulos y la disposición de que las leyes de Inglaterra regirán estos Acuerdos y los Títulos, son válidas y obligatorias para la República Argentina según las leyes argentinas, habiéndose dado cumplimiento al artículo 1º del decreto 2006/92.

7. Los Acuerdos y los Títulos se encuentran en la debida forma legal en virtud de las leyes de la República Argentina, para la ejecución de los mismos en la República Argentina contra la República Argentina, ejecutabilidad que se encuentra limitada en los términos de la cláusula VI.6 del presente.

8. No es necesario para garantizar la legalidad, validez, ejecutabilidad o admisibilidad probatoria, a los efectos de la prueba en la República Argentina de los Acuerdos o de los Títulos, que los mismos o cualquier otro documento o instrumento sea registrado o archivado ante cualquier Tribunal u otra autoridad de la República Argentina o sea protocolarizado, o que cualquier impuesto documentario o similar sea pagado sobre o con respecto a los Acuerdos o a los títulos (salvo la Tasa de Justicia), que al momento de ser emitido este dictamen es del 3 %, de conformidad con el artículo 2º de la Ley 23.898 (B.O. 29.X.90).

9. Los Títulos constituyen obligaciones directas, incondicionales, no garantizadas y no subordinadas de la República, que ha comprometido su plena fe y crédito para el pago puntual y debido del capital, intereses y cualquier otro monto adicional con respecto a los Títulos y el cumplimiento de los pactos comprendidos en los mismos y en el Acuerdo de Fiducia; los Títulos tendrán la misma categoría pari-passu en prioridad de pago, en derecho de garantía y en todos los otros aspectos, que toda otra Deuda Externa (como se define en los Términos y Condiciones de los Títulos) de la República Argentina, salvo en la medida en que cualquiera de esa otra Deuda Externa se encuentre en una categoría superior a dichas obligaciones exclusivamente en razón de los Gravámenes (como se define en los Términos y Condiciones de los Títulos) que la garantizan, siempre que si dicha Deuda Externa es una Deuda Externa Pública (como se define en los Términos y Condiciones de los Títulos), dichos Grávamenes —en tanto se constituyan sobre los bienes e ingresos de la República— se consideran permitidos bajo los Términos y Condiciones de los Títulos.

10. De acuerdo con el régimen legal vigente en la República Argentina, el Impuesto sobre los Bienes Personales no alcanza a los Títulos pertenecientes a sujetos domiciliados o radicados en el exterior, con la salvedad de que dicho tributo debe ser pagado por los contribuyentes del impuesto sobre los activos, las sucesiones indivisas radicadas en la República Argentina y toda otra persona de existencia visible o ideal domiciliada en la República Argentina —en la medida que tengan el condominio, posesión, uso, goce, disposición, depósito, tenencia, custodia, administración o guarda de los Títulos— cuando los titulares directos de esos bienes sean sociedades, empresas, establecimientos estables, patrimonios de afectación o explotaciones constituidas o radicados en el exterior, que por su naturaleza jurídica o sus estatutos tengan por actividad principal realizar inversiones fuera de la jurisdicción del país de constitución y/o no puedan ejercer en ella operaciones y/o inversiones expresamente determinadas, en tanto su capital se encuentre representado por títulos valores que no se consideran nominativos de acuerdo con el régimen legal aplicable en el respectivo país. Los pagos de rentas efectuados a los titulares de los Títulos se encuentran exentos del Impuesto a las Ganancias. La opinión que se emite se sustenta en lo dictaminado por la Dirección Nacional de Impuestos, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en su memorando 258/97 del 11 de abril de 1997.

11. A mi leal saber y entender, ningún evento ha ocurrido o está ocurriendo que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación —o con ambos— constituiría (después de la emisión y venta de los Títulos) un Supuesto de Incumplimiento bajo los Títulos (según se define en los Términos y Condiciones de los mismos).

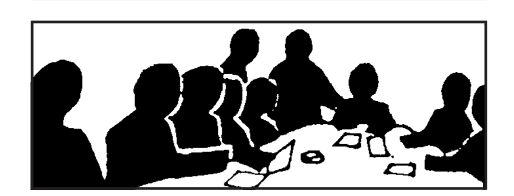
VII. — Esta opinión legal se limita a los aspectos jurídicos de los Acuerdos. En consecuencia, no se expide sobre sus contenidos técnicos o económicos, ni respecto de su oportunidad, mérito y conveniencia, ni sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales. Los contenidos de este dictamen se circunscriben a las leyes y demás normas citadas de la República Argentina. Ninguna opinión se emite respecto de las materias y convenios gobernados por otras leyes aplicables en otras jurisdicciones que no fueren la República Argentina.

En mi carácter de Procurador del Tesoro de la Nación, actuando como Asesor Legal de la República Argentina, suscribo el presente dictamen en el lugar y fecha indicados al comienzo.

DICTAMEN P. I. Nº 009

RODOLFO ALEJANDRO DIAZ
Procurador del Tesoro de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEJANDRINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma ALEJANDRINA S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 1 de setiembre de 1997 a las 8 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 9 horas, en Av. Córdoba 4601 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los elementos a que se refiere el art. 234 inciso 1º de la ley de sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1997.
3º) Destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Remuneración propuesta al Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Presidente - José Tomas A. Grimaldi
e. 13/8 Nº 38.513 v. 20/8/97

ANTONIO BARILLARI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº 1697 Fº 231, Lº 76, Tº A, 18/5/72. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el 1/9/1997 a las 16 hs., en sede social, H. Yrigoyen 723, 6º, 44, C. Federal, a fin considerar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del Directorio, y en su caso fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Luis Leonardo Barillari
e. 13/8 Nº 122.477 v. 20/8/97

ANTONIO BARILLARI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº 1697 Fº 231, Lº 76, Tº A, 18/5/72. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el 1/9/1997 a las 17 hs. en sede social, H. Yrigoyen 723, 6º, 44, C. Federal, a fin considerar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Llamado fuera de término.
3º) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, ejercicio finalizado el 31/12/96.
4) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5º) Remuneración a directores.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Destino del saldo de resultados no asignados. El Directorio.
Presidente - Luis Leonardo Barillari
e. 13/8 Nº 122.475 v. 20/8/97

A.M.S.A - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción 6/3/63 Nº 294 Fº 491 Lº 55 Tº "A" de Estatutos Nacionales - Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1997, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
3º) Distribución de utilidades, retribuciones y honorarios al Directorio.
4º) Consideración de la designación por el Síndico de un Director en reemplazo del renunciante Dr. Victorino Samaniego Abente.
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Fijación del número de Directores, su designación y elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Guillermo Augusto Salinas
e. 15/8 Nº 38.601 v. 22/8/97

AGUA GRANDE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 1997 a las 10 horas en la sede social de la calle Sánchez de Bustamante 2516, 2º piso "H", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997. Destino del resultado del ejercicio.
2) Designación accionistas para la firma del Acta. El Directorio.
Presidente - Martín Sáenz Valiente
e. 19/8 Nº 122.894 v. 25/8/97

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 14.858. Fecha de Insripción: 28-05-62 bajo el Nº 1022 - Fº 204 - Lº 55 - Tº A. Estados Contables al 30 de abril de 1997. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 10 de setiembre de 1997, a las 19,00 horas en la sede social de Av. Rivadavia 6109, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentación del art. 234 de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997. Comentarios sobre la situación del mercado automotor.
3º) División de la concesión Ford y Volkswagen.
4º) Distribución de utilidades de conformidad con lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades sobre el ejercicio en vigor.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Determinación del número y elección de directores.
7º) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 11 de 1997
Presidente - Graciano Estévez
e. 19/8 Nº 122.993 v. 25/8/97

"C"

CARLOS A. ASTARLOA Y CIA.
S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios comanditarios y a los socios comandictados y/o sus herederos unificando representación, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de setiembre de 1997 a las 11 horas en la calle Palpa Nº 2395, piso 5º "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Transformación del carácter jurídico de la Sociedad "CARLOS A. ASTARLOA Y CIA. SCA. en Sociedad Anónima, aprobación del balance base de la transformación y del patrimonio neto de cada socio.
Administrador - Gonzalo Díaz de Astarloa
e. 13/8 Nº 64.387 v. 20/8/97

CORCEGA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Insp. Gral. de Justicia 319.164. Convocatoria: Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 2 de setiembre de 1997, a las 18 hs. en la sede social, calle Florida 508, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL IDA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997; Aprobación de la gestión del Directorio del mismo período.
3º) Ratificación de la decisión asamblearia del 17/12/96, con relación a la prescindencia de la sindicatura, según art. 284 LSC. 19.550 y adecuación del Estatuto de la sociedad.
Presidente - Yolanda Victoria Fecit

Para asistir a la asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para asentar sus respectivas acciones o certificados de acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 28 de agosto de 1997; horario 9 a 19 hs.
e. 14/8 Nº 64.487 v. 21/8/97

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial para el día 2 de septiembre de 1997, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Santiago del Estero 1716 de Capital Federal a los señores accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A. que hubieren votado favorablemente la aprobación de estados contables y gestión del Directorio en la Asamblea General Ordinaria de fecha 6-5-97, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de un representante "ad hoc" para intervenir en la acción de impugnación de las resoluciones aprobatorias de los Estados Contables y Gestión del Directorio adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de mayo de 1997.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1997.
Presidente - María Rosa Galán
e. 15/8 Nº 122.912 v. 22/8/97

CIRCULO PROPIO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

IGJ Nº 2098, Lº 103, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de septiembre de 1997 a las 15:00 horas, en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1996;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, ley 22.903).
e. 15/8 Nº 122.801 v. 22/8/97

CLUB ATLETICO RIVER PLATE
Asociación Civil

CONVOCATORIA ASAMBLEA ESPECIAL

Señor Representante: Por resoluciones de la Honorable Comisión Directiva, dictadas en las Sesiones Ordinarias del 24 de abril y 31 de julio de 1997, nos es grato convocar a Ud. a la Asamblea Especial —Arts. 54º inc. b) y 38º del Estatuto—, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti" Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597, Capital Federal, el día 25 de agosto de 1997 a las 20.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones para el Ejercicio comprendido entre el 1º de setiembre de 1997 y el 31 de agosto de 1998.
3º) Designación de los señores Representantes que integrarán la Comisión Electoral de acuerdo al Art. 33º inc. b) del Estatuto.
4º) Consideración del Recurso de Apelación interpuesto por el Movimiento "Cambio Riverplatense" (C.A.R.I.), por el rechazo a su inscripción como Agrupación Política del Club.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1997.
Presidente - Alfredo A. Davicce
Secretario - José M. Aguilar
e. 15/8 Nº 121.893 v. 22/8/97

COMPAÑIA MECA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C., a realizarse el día 9 de septiembre de 1997 a las 12 horas, en la sede legal sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso I) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 44 finalizado el 30/4/1997. Considerar el resultado del ejercicio, la asignación de honorarios para el Directorio y el pago de dividendos.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
3º) Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio. Fijación de la retribución para el síndico titular. El Directorio
Contador Público Síndico - Juan Carlos Cárpena

Se informa a los señores accionistas que con hasta 24 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea, se podrán presentar en la sede legal a los efectos de proceder al canje de los anteriores títulos por los actualmente en circulación.
e. 15/8 Nº 38.412 v. 22/8/97

CLUB DE PESCA NORYSUR
S. A.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CLUB DE PESCA NORYSUR, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 25 de agosto de 1997 a las 18,30 horas, en la sede del Old Georgian Club, calle J. M. Gutiérrez 3829, de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
2º) Fijar la cuota de ingreso y la cuota periódica de los socios.
3º) Elegir vocales para reemplazar a los que que cesen en sus mandatos y que formen la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes, así como el Revisor de Cuentas Titular y Suplente.
4º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta en nombre de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Presidente - Juan E. Dumas
e. 19/8 Nº 123.282 v. 21/8/97

CONFITERIA DANUBIO
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Registro: 22.029. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 5 de setiembre de 1997 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en la sede social Blanco Encalada 1974, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión de presentación de la sociedad en concurso preventivo.
2º) Continuación del trámite concursal.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Enrique L. Goldschmidt
e. 19/8 Nº 38.677 v. 25/8/97

"D"

DESINAGRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a A.G.O. para el 2/9/97 a las 12 hs. en la sede sita en Larrazábal 1941, CF., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 12 cerrado el 30/4/97.
2º) Distribución de utilidades acumuladas.
3º) Honorarios de los directores y síndico.
4º) Determinación del número de directores y elección por un año.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Hugo Juan Coyette
e. 15/8 Nº 123.035 v. 22/8/97

"E"

EL PALACIO DE LOS HILOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 9 horas del día 5 de setiembre de 1997 en Tucumán 2202 Capita Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1ero. ley 19.550 por el ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1997.
3º) Honorarios del directorio, en exceso art. 261 ley 19.550 si correspondiere.
4º) Distribución de utilidades.
5.º) Determinación del número y elección de directores.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1997
Presidente - Rubén Osvaldo Montero
e. 13/8 Nº 122.470 v. 20/8/97

EDIAR
Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 4641. Se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 4 de setiembre de 1997, a las 16, en Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo tercero del estatuto social a fin de prorrogar hasta el 31 de diciembre del año 2000 el plazo de duración de la sociedad, que vence el 31 de diciembre de 1997.
2º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Presidente - Omar Lima Quintana

Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social, Tucumán 927, piso 6º, Capital Federal, de 12 a 18, hasta el 29 de agosto de 1997 a las 18.
e. 15/8 Nº 38.596 v. 22/8/97

ESTAGRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a A.G.O. para el 2/9/97 a las 10 hs. en la sede sita en Larrazábal 1941, CF, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 13 cerrado el 30/4/97.
2º) Distribución de utilidades acumuladas.
3º) Honorarios de los directores y síndico.
4º) Determinación del número de directores y elección por un año.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Hugo Juan Coyette
e. 15/8 Nº 123.038 v. 22/8/97

EMINGHAM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de EMINGHAM S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30/8/97 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda, en el local sito en Eugenio Garzón 4465, de esta ciudad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/97.
3º) Cambio de domicilio sede social. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Presidente - José Aníbal Manzi
e. 19/8 Nº 122.900 v. 25/8/97

"F"

FONTANINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 15.905 - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9/9/1997, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, 3º A, Capital, a las 15.00 hs., en primera convocatoria; y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 30/4/97.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Rodolfo Vidal
e. 15/8 Nº 122.768 v. 22/8/97

FORESTAL SANTA MARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 1584354. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 2 de septiembre de 1997 a las 18 u 19 horas respectivamente, en su Sede Social sita en Chacabuco 1305 9º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración respecto del Revalúo Forestal y de la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Remuneración del Directorio en exceso, por funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias). Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los miembros del Directorio previa fijación de su número. Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Francisco Patimo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, a la Sede Social, Chacabuco 1305, Piso 9º "C", Capital Federal, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea.
e. 15/8 Nº 122.751 v. 22/8/97

FADAC
S. A.

CONVOCATORIA

Expte. Nº 85.327. Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 5/9/97 a las 8.00 hs a realizarse en Córdoba 1237 6º piso de Capital Federal, para tratar los siguientes temas: Designación de dos accionistas; Venta de un inmueble; Remate de máquinas y stock excedentes. El Directorio.
Presidente - Gerardo Matías Busch

NOTA: Los accionistas deberán notificar su participación a la sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión.
e. 19/8 Nº 122.972 v. 25/8/97

"G"

GALICIA WARRANTS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GALICIA WARRANTS S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de setiembre de 1997 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Teófilo Hugo Veloso

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 29/8/97 a las 17 horas.

e. 13/8 Nº 122.451 v. 20/8/97

"I"

ITALTRIBUNA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro de Inspección General de Justicia 59.574. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1997, a las 17 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 986 - 6 p., de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550.
2º) Remuneración de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Mario Basti
e. 19/8 Nº 123.017 v. 25/8/97

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de setiembre de 1997 en Av. San Juan 2237, 2º Piso, Dpto. E de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18,30 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 19,30 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Documentación art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de resultados y determinación de honorarios del Directorio.
Director - Dante J. Milese

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 ley 19.550) a Av. San Juan 2237 - 2º P. - Capital Federal.
e. 14/8 Nº 122.603 v. 21/8/97

"L"

LA ESPIGA DORADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 2/9/97 a las 19,30 hs. en Castelli 207, 7º B para tratar:
1º) Motivos por los que se convoca fuera de término.
2º) Tratamiento de la documentación del art. 234 para los ejercicios cerrados el 31/5/95, 31/5/96 y 31/5/97.
3º) Fijación del número de directores y su elección, elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Adolfo Victo Layana
e. 14/8 Nº 122.615 v. 21/8/97

LONCO MOTORS
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 6512, Lº 117 Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de setiembre de 1997 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y si ésta no tuviere éxito a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550;

5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, ley 22.903).

e. 19/8 Nº 64.685 v. 25/8/97

"M"

M. HEREDIA Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 8 de setiembre de 1997, a las 9,30 horas en primera convocatoria, en Carlos María della Paolera Nº 226, 1º Piso, Capital Federal, que no constituye la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reconsideración del aumento de capital decidido en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9 de enero de 1995 por la suma de $ 4.000,00.
3º) Aumento de capital por un importe de hasta $ 10.000.000 mediante la emisión por suscripción de acciones ordinarias escriturales conforme a lo que se resuelva en el punto 4), de clase "B", con derecho a un voto, de v/n $ 0,01 cada una, con derecho a percibir dividendos y otras acreencias desde el inicio del ejercicio en que el Directorio disponga la emisión de las acciones, con o sin prima de emisión, y en su caso, delegación en el Directorio para fijarla dentro de los límites que establezca la Asamblea. Delegación en el Directorio para efectuar la emisión en una o más veces y establecer la forma y condiciones de pago.
4º) Reducción del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a 10 días, de acuerdo a lo previsto por el art. 194 de la Ley 19.550 (modificado por la Ley 24.435).
5º) Conversión de las acciones ordinarias representativas del actual capital social en acciones escriturales y autorización a la Caja de Valores S. A. a llevar el registro de acciones escriturales. Delegación en el Directorio para su implementación.
Se deja constancia:
a) Que los puntos 4) y 5) del Orden del Día serán tratados con carácter de Asamblea Extraordinaria.
b) Que el domicilio donde los señores Accionistas podrán cursar comunicación de las acciones de su tenencia para poder asistir a la Asamblea es la sede social, Av. Juan de Garay 739, P.B. "B", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas en días hábiles, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar el correspondiente certificado de depósito.
c) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el 2 de setiembre de 1997, a las 18 horas. El Directorio.

Presidente - Hugo E. Vega

e. 15/8 Nº 123.020 v. 22/8/97

M J M S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 3 de setiembre de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 1376, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Giovanni Rocchio

e. 15/8 Nº 122.774 v. 22/8/97

"O"

OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS

CONVOCATORIA A ELECCION DE AUTORIDADES

Inscripción en INOS-ANSSAL Nº 40080-0. Convócase a elección de autoridades para el día 29 de agosto de 1997, a efectos de integrar por cuatro (4) años la Asamblea de Representantes, el Consejo Directivo y la Comisión Revisora de cuentas, de acuerdo a los artículos 22º, 24º y 25º del Estatuto Social. Para integrar la Asamblea de Representantes se elegirán cuarenta (40) Representantes Titulares. Se elegirán también cuarenta (40) Representantes Suplentes. Las nóminas de Representantes Titulares y de Representantes Suplentes, se ajustarán al siguiente detalle:

ORDEN DEL DIA:

— Un (1) Representante Titular y un (1) Representante Suplente por cada una de las siguientes Filiales: Bahía Blanca, Catamarca, Comodoro Rivadavia, Córdoba Centro, Córdoba Sudeste, Corrientes, Chaco, Chivilcoy, Del Paraná, Formosa, Jujuy, Junín, La Pampa, La Plata, La Rioja, Lobos, Mar del Plata, Mendoza, Misiones, Norpatagónica, Olavarría, Pergamino, Río Cuarto, Río Uruguay, Rosario, Salta, San Carlos de Bariloche, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tandil, Tierra del Fuego, Trelew, Trenque Lauquen y Tucumán.
— Tres (3) Representantes Titulares y tres (3) Representantes Suplentes por la Filial Metropolitana.

Para integrar el Consejo Directivo se elegirán un (1) Presidente y once (11) Vocales Titulares. Se elegirán también seis (6) Vocales Suplentes. Para integrar la Comisión Revisora de cuentas se elegirán dos (2) Revisores de Cuentas Titulares. Se elegirán también dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes. La elección se hará a través de lista completa y en la misma lista deberán figurar los candidatos para integrar todos los órganos señalados, sin admitirse tachaduras ni enmiendas. El asociado emitirá su voto en la Filial donde se halla inscripto, en el horario de 10,00 a 18,00 horas.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

Presidente - Héctor Amorosi
Secretario - Marcos Vaisman

NOTA: Conforme con el artículo 27º del Estatuto Social se encuentran a disposición de los asociados los padrones confeccionados de acuerdo con el citado artículo.

e. 13/8 Nº 122.079 v. 21/8/97

"P"

PANIFICACION ESMERALDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 3 de septiembre de 1997 a las 18 horas en Av. de Mayo 1365, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.3.97 y distribución de utilidades aun en exceso a lo determinado en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Juan Armando Fassi

e. 15/8 Nº 122.717 v. 22/8/97

PEROCA S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 43.309. Denominación de la Sociedad PEROCA S.A.C.I.F.I y A. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de setiembre de 1997 a la hora 09:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto 1º 986, 2º Piso, Dpto. 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 del Decreto ley 19.550/72, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1997.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Elección de un nuevo Directorio por vencimiento de mandatos.
5º) Elección de Síndicos por vencimientos de mandatos.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.

Presidente - Pedro Eustasio Cabezón

NOTA: Los señores accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 15/8 Nº 69.581 v. 22/8/97

PINTURERIAS ESTILO Y COLOR S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.623.471). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 5 de septiembre de 1997, a las 9 horas, en la sede social sita en Av. Juramento 2059, piso 3º, of. 302, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo estatutario mediante capitalización de aportes irrevocables.

Presidente - Pedro Victorio Zambelletti

e. 15/8 Nº 122.767 v. 22/8/97

PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de septiembre de 1997, a las 15 horas en primera citación y una hora después en segunda citación, la que se llevará a cabo en la sede social, calle Venezuela 110 Piso 18 "F", de esta Capital y con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 1997.
3º) Resultado del Ejercicio Económico cerrado el 30/4/97.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de Directores por finalización de mandatos.

Presidente - Héctor Beratarrechea

e. 15/8 Nº 122.772 v. 22/8/97

PUMARIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 45.107 - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9/9/1997, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, 3º A, Capital, a las 14.00 hs., en primera convocatoria; y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 31/10/96.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Prieto

e. 15/8 Nº 122.769 v. 22/8/97

PONY ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 1997 a las 7.30 hs. en la sede de la sociedad calle Uruguay 390 8º "E" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30-6-93; 30-6-94; 30-6-95; 30-6-96 y 30-6-97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección del directorio y designación de acuerdo a Estatuto; consideración del fallecimiento del presidente.
6º) Fijación de la remuneración del Directorio, aun en exceso de lo previsto en el art. 261 de la ley de sociedades comerciales. El Directorio.

Director en ejercicio de la presidencia - Rosa E. Rodríguez

NOTA: En caso de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria a las 8,30 hs. Los accionistas deberán notificar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 19/8 Nº 123.033 v. 25/8/97

PROGALCO Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera (En liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 6371. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1997, a las 18:30 horas, en la sede social de Avenida Rivadavia 7055 - Local 45 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideraciones en la demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración del Balance General en Liquidación al 4 de marzo de 1997.
4º) Remuneración al Sr. Síndico Titular
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.

Síndico Titular - Juan Avedissian

De conformidad con los estatutos la asamblea se constituirá con la mayoría de los accionistas y en segunda convocatoria a llevarse a cabo media hora después de la fijada con los accionistas que se hallaren presentes.

NOTA: Depósito de Acciones según el Art. 238 de la Ley 19.550, se efectuará en Rivadavia 7055 - Local 45 - Capital Federal. Horario de atención de 11 a 19 horas con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 19/8 Nº 123.042 v. 25/8/97

"R"

RAGUS S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 90.026 - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de setiembre de 1997 a las 16 horas en Viamonte 965 1º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del atraso en la convocatoria.
2º) Consideración de la memoria y balance al 31 de marzo de 1997.
3º) Remuneración del Directorio, exceso del tope del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Determinación del número de directores y elección por 2 años.
5º) Designación de síndico titular y suplente por 1 año.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Milanese

e. 15/8 Nº 122.779 v. 22/8/97

"S"

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas Clase "C", para el día 10 de setiembre de 1997 a las 10 hs., en Virrey Liniers 351, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el acta respectiva.
2º) Tratamiento del reglamento electoral.
3º) Renuncia del Comité Ejecutivo y Comisión de Contralor.
4º) Designación del nuevo Comité Ejecutivo y de la Comisión de Contralor hasta el vencimiento del mandato del 29 de mayo de 1998.

Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes en Orden de Lista, y avisarlo con cinco días de antelación. Comité Ejecutivo.

Buenos Aires, 29 de julio de 1997.

Presidente - Omar N. Pérez
Secretario - Daniel Sánchez

e. 13/8 Nº 122.399 v. 20/8/97

"T"

TRACFER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de TRACFER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de agosto de 1997 a las 10 Horas, en el domicilio de su sede social sito en Av. Callao 420 piso 3 "D" de la Capital Federal. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de fijada para la primera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Remoción de los miembros del Directorio y nombramiento de nuevas autoridades;
3º) Ratificación de los acuerdos celebrados con Elmotec S. A.

Presidente - Jorge Alberto Grisolia

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 4 al 7/8/97.

e. 13/8 Nº 121.230 v. 20/8/97

TRIUNVIRATO 4700 S. A.

CONVOCATORIA

19/10/93 Nº 10.220 del libro 113 tomo A de S. A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de setiembre de 1997 a las 14 hs., en primera convocatoria y en segunda a las 15 hs., en Av. Triunvirato 4700, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Gestión de los Directores y Sindico.
4º) Resultados del ejercicio y honorarios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.

Presidente - José Luis Sierra

e. 14/8 Nº 64.496 v. 21/8/97

"V"

VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I.I. y M.

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8657. De acuerdo al Art. 12 de nuestro estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de septiembre de 1997 a las 10 horas en nuestro local social Talcahuano 893 piso 5º de Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos en el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante los dos próximos ejercicios y proceder a su elección.
4º) Establecer los honorarios del Señor Síndico Titular.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Vicente Martín Peluffo

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el día 26 de agosto de 1997 a las 18 horas.

e. 19/8 Nº 122.947 v. 25/8/97

VIA FLAMINIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nro. de registro en la I.G.J.: 81.489. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 5 de setiembre de 1997, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Florida 121, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación de los honorarios al Directorio y anticipos para el próximo ejercicio.
7º) Determinación de los honorarios al Síndico.
8º) Fijación del número de Directores, y designación de los mismos por el término de dos años.
9º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Presidente - María Capraro de Urdaniz

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 19/8 Nº 122.980 v. 25/8/97

"X"

XIPON S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el I.G.J. Nº 2003 del libro 95 tomo A S. A. Se convoca a los Sres. Accionistas de XIPON S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de setiembre 1997 a las 16 hs., en Pte. Perón 1642 3º piso de Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del local comercial sito en la calle Laprida 128/130 de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.

Presidente - José Guimarey

e. 19/8 Nº 122.954 v. 25/8/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Leonardo Díaz, abogado c/domic. en Esmeralda 155 piso 2 "10" comunica que Lawrance Lao y Yinqian Gu c/domic. en Potosí 3881 venden libre de deuda y gravamen su negocio habilitado como lavandería Expte. Nro: 0079 22 de la AV. DIRECTORIO 2713 a la Sra. Susana Marino c/domic. en Av. Gaona 4635 Piso 1 C. Oposiciones de ley Esmeralda 155 piso 2 "10" Cap. Fed.

e. 13/8 Nº 64.405 v. 20/8/97

Se comunica que a partir del próximo 26 de agosto de 1997, el Sr. Omar Pedro Mastrodoménico, D.N.I. Nº 14.948.119, con domicilio en la calle Avda. Belgrano Nº 2422-Piso 13 - Dpto. 129 - Cap., transfiere el local sito en la calle AVDA. INDEPENDENCIA Nº 1871 - P.B. Cap. que funciona con el rubro de Agencia de Taxímetros y Remises y/o Cargas Livianas (604011), autorizado por Expte. 3101/96 - Hab. Mun. Nº 5940/96. Comprador Mario Victorio Baschera, DNI. Nº 13.654.282, c/domicilio en Varela 220-1º "C"- Cap.- Reclamos de Ley en Avda. Independencia 1871-P.B.- Cap.

e. 13/8 Nº 122.506 v. 20/8/97

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor con of. en Tucumán Nº 1484, 4º C, Cap. Avisa: Viviana Karina Seijo, dom. Cucha Cucha Nº 1539, Cap. Vende a: Trinidad Ruíz de Labari, dom. Salta Nº 1363 P.B., Cap. su negocio de Hotel (SSC) sito en AGRELO Nº 3534 P.B., Capital, Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/8 Nº 122.609 v. 21/8/97

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Héctor A. Longo, dom. Av. Garay 4060 Cap. Fed. vende su negocio de Garage Comercial, sito en AV. GARAY 4060/68 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Néstor D. Levin, dom. Dr. Beláustegui 3484 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/8 Nº 122.907 v. 25/8/97

"L"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado, con oficinas en Paraná 123 1º "20" Capital, avisa que Marcial Fernández Sánchez y José Luis Fernández Pardo, domiciliados en Chile 1372 Capital, venden a Gabriel Angel Coronel y Rafael Alberto Navarro, domiciliados en Amado Nervo 1630 Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, el negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en LAVALLE Nº 2807 Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 19/8 Nº 122.995 v. 25/8/97

"P"

Escribana Elena María Llera de Rossi, adscritpa del Registro Notarial 725 de esta ciudad, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 850, piso 3 º, oficina 320 de esta ciudad, avisa que "Farmacia Patricios 101 S.R.L", con domicilio en la calle Patricios 101 de esta ciudad, como única propietaria, vende a Liliana Alejadra Amaducci, con domicilio en la calle Jovellanos 1454 de esta ciudad, libre de deudas, gravámenes y sin personal, el fondo de comercio de ramo Farmacia, sito en la calle PATRICIOS 101 Capital Federal- Domicilios de las partes y reclamos de Ley en mi oficina. — Buenos Aires, 31 de julio de mil novecientos noventa y siete.

e. 13/8 Nº 64.395 v. 20/8/97

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor con of. en Tucumán Nº 1484, 4º C, Cap. Avisa: Hotel Claret S.R.L. con dom. en Paraguay Nº 1426/8, Cap. Vende a: Two S.R.L. (ef) con dom. en Chile Nº 680/84, Cap. su negocio de Café - Bar sito en PARAGUAY Nº 1426, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/8 Nº 122.607 v. 21/8/97

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor con of. en Tucumán Nº 1484, 4º C, Cap. Avisa: Hotel Claret S.R.L. con dom. en Paraguay Nº 1426/8, Cap. Vende a: Two S.R.L. (ef) con dom. en Chile Nº 680/84, Cap. su negocio de Hotel (SSC) sito en PARAGUAY Nº 1428, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/8 Nº 122.608 v. 21/8/97

"R"

Silvana Varela, abogada, Tº 40 Fº 704 CPACF, con domicilio en Pte. Perón 1875 PB "B" avisa Angeli Rogelio Miguel y Angeli Norberto José, Sociedad de Hecho con domicilio en Rocha 1474, Capital, transfiere a Jorge Oscar Luque con domicilio en Domingo Irigoyen 1867, Avellaneda, el taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica y reparación de carrocerías, ubicado en ROCHA 1470 de Capital. Reclamos de ley en el domicilio de partes.

e. 19/8 Nº 64.705 v. 25/8/97

"V"

Se comunica por el término de (5) cinco días a los efectos establecidos en la Ley 11.867 que Manuel Soriano Castiñeira López, con domicilio en Ventana 3799, Capital, transfiere a Haydée Verónica Castiñeira, domiciliada en Enrique Ochoa 280 1º "B", Capital, su negocio de restaurante, café, bar, pizzería, grill, sito en VENTANA 3799 y ENRIQUE OCHOA 288, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Ventana 3799, Capital.

e. 15/8 Nº 122.745 v. 22/8/97

"Z"

La Sra. Versace, María Carmela Nº C.I. 4.863.968 con domicilio Particular en calle: Zuviría 4926 Cap. comunica que cede y transfiere a la Sra. Pandullo, Elvira Balbina Nº L.C. 5.383.293, con domicilio en Pje. Morse 4325 Cap., el uso y la explotación comercial del Local ubicado en calle ZUVIRIA 4915 bajo el rubro Casa de Fiestas Privadas (400005) habilitado por Carpeta Nº 022652/82. Reclamos de Ley el mismo local.

e. 15/8 Nº 122.744 v. 22/8/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

HIPICO MEDITERRANEA S. A.

R. 1.520.406. Comunica por 3 días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 4 de agosto de 1997 resolvió aumentar el capital a $ 205.000.- mediante la emsiión de 66.000 acciones clase "B", nominativas no endosables y de valor nominal $ 1.- deberán suscribirse dentro del plazo legal por quienes invoquen los derechos del Art. 194 de la Ley de Soc. Com.

Presidente - Julio Daponte

e. 19/8 Nº 122.917 v. 21/8/97

"I"

INVERSORA OTAR S. A.

SUD AMERICA INVERSIONES S. A.

FUSION POR ABSORCION

De acuerdo al art. 83 inc. 3) Ley 19.550, se informa que: a) INVERSORA OTAR S. A. (IGJ Nº 2491 libro 83 de SRL de fecha 8/6/1982; transformación en S. A. Nº 12.204 libro 120 tomo A de S. A. de fecha 3/12/1996), con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 832, 7º, Ciudad de Buenos Aires, y SUD AMERICA INVERSIONES S. A. (IGJ Nº 8937 libro 103 tomo A de S. A., de fecha 17/12/1986), con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 832, 7º, Ciudad de Buenos Aires, han decidido fusionarse por absorción de SUD AMERICA INVERSIONES S. A. en INVERSORA OTAR S. A.; b) el capital de INVERSORA OTAR S. A., luego de la fusión, será de $ 63.660,07; c) el activo y el pasivo de INVERSORA OTAR S. A. asciende a $ 202.299.489 y $ 1.500 respectivamente, según resulta del balance especial de fusión al 31 de enero de 1997; d) el compromiso previo de fusión ha sido autorizado con fecha 15 de abril de 1997 por los Directorios de ambas sociedades, y firmado en esa fecha, y aprobado por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 28 de julio de 1997; e) los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la fusión en la sede social de Av. Roque Sáenz Peña 832, 7º, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Autorizado - Ignacio Nicholson

e. 15/8 Nº 122.793 v. 20/8/97

"O"

OGILVY & MATHER ARGENTINA S.A.

R. P. C. Nº 1553, Lº 224, Tº A de S. A. (14/8/56). Comunica por tres días que por un error en los edictos publicados en el Boletín Oficial con fechas 8/8/97, 11/8/97 y 12/8/97, y en el diario La Prensa con fechas 5/8/97, 6/8/97 y 7/8/97 se consignó que la Sociedad redujo su capital de la suma de $ 1.930.000 a la suma de $ 12.000 cuando en realidad el capital se redujo de la suma de $ 1.932.000 a la suma de $ 12.000. Oposiciones de ley: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires.

Autorizada - Bárbara Curchmar

e. 19/8 Nº 122.973 v. 21/8/97

"P"

PESQUERA ALENFISH S.A.
I. G. J. Nº 1.545.815

Se hace a los Sres. Accionistas de PESQUERA ALENFISH S. A., con domicilio en Av. Alicia M. de Justo 750 - 1º Of. 21 - Capital Federal, que dando cumplimiento a lo establecido por el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, la sociedad ofrece la suscripción preferente de acciones del Aumento de Capital Social a la suma de $ 60.000.- (pesos sesenta mil), representado por 60.000 acciones de valor nominal $ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción, dispuesto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de junio del corriente año. En cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea, el Directorio en reunión del 30 de junio de 1997 dispuso el ofrecimiento a los Accionistas de suscribir 48.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, a integrarse totalmente en efectivo, el 25 % en el acto de suscripción, y el saldo dentro del plazo de 60 días contados a partir del vencimiento del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia. Vencimiento del plazo: 30 días siguientes al de la última publicación del presente edicto. El Directorio.

Presidente - Rodolfo Roberto Petrizzi

e. 19/8 Nº 122.987 v. 21/8/97

"R"

RAI CONSTRUCCIONES S. A.

Inscripta el 14 de enero de 1993, I. G. J. Nro. 358, Lº 112, Tº A de Sociedades Anónimas, número correlativo 1567961. Comunica por tres días a los Accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente, por el término de treinta días desde la última publicación, de las acciones emergentes del aumento del capital social a la suma de $ 752.000.- sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/8/97, en acciones de v/n $ 1.- cada una, ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción. Forma de pago: 25 % de contado al momento de la suscripción y el 75 % restante a los 90 días de la fecha de suscripción.

Presidente - Rubén A. Inglesini

e. 15/8 Nº 122.743 v. 20/8/97

RECREATUR TURISMO S. A.

Comunica que por A. G. E. del 11/8/97 ha resuelto aumentar el capital a $ 200.000, llamando a los accionistas a ejercer su derecho de preferencia en Rivadavia 861 5º de 11 a 17 hs., dentro del plazo de ley.

Presidente - Jorge Adrián Barbeito

e. 19/8 Nº 122.996 v. 21/8/97

"S"

SEVEL ARGENTINA S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES POR V$N 22.000.000

Se comunica al público inversor y señores accionistas de SEVEL ARGENTINA S.A. ("Sevel" o la "Sociedad"), que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de julio de 1997 y por el Directorio en sus reuniones de fecha 14 de julio de 1997 y 29 de julio de 1997, sobre la base de las facultades delegadas por dicha Asamblea y teniendo en cuenta, asimismo, las autorizaciones para la oferta pública por parte de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y para la cotización por parte de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), Sevel ofrece en suscripción un total de 220.000.000 acciones ordinarias escriturales Clase "C", sujeto a las siguientes condiciones:

1. — Cantidad y clase de las acciones ofrecidas: 220.000.000 acciones ordinarias escriturales Clase "C" de valor nominal $ 0,10 (diez centavos) cada una y un voto por acción (las "Nuevas Acciones"). La emisión de las Nuevas Acciones es por un total en valor nominal de hasta $ 22.000.000 (Pesos veintidós millones).

2. — Derecho de Preferencia: Las 1.120.000.000 acciones ordinarias clase "A", "B" y "C" en circulación (las "Acciones Ordinarias en Circulación") otorgan derecho de preferencia a la suscripción de Nuevas Acciones en la proporción de una Nueva Acción por cada 5,0909091 Acciones Ordinarias en Circulación de tenencia. Las Nuevas Acciones representan un aumento de capital de aproximadamente 19,64 % del capital social actual de Sevel. A efectos de ejercer el derecho de preferencia se deberá acreditar la titularidad de dicho derecho con el correspondiente certificado debidamente emitido por Caja de Valores S.A. ("Caja de Valores") y la presentación del formulario que se les suministrará al efecto en donde manifestarán su intención de suscribir una determinada cantidad de Nuevas Acciones. La suscripción mínima será de una acción.

3. — Derecho de Acrecer: Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, en proporción al número de Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia. A tal fin, los accionistas deberán indicar en el formulario de suscripción su voluntad de ejercer su derecho de acrecer.

4. — Período de suscripción preferente: Las Nuevas Acciones podrán ser suscriptas en ejercicio de los correspondientes derechos de preferencia y de acrecer desde el 22 de agosto de 1997 inclusive, hasta el 31 de agosto de 1997, extendiéndose hasta el 1º de setiembre de 1997 inclusive, por ser el 31 de agosto un día inhábil.

5. — Lugar y horario de suscripción: A efectos de suscribir Nuevas Acciones en ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer los titulares de dichos derechos deberán completar y presentar los formularios correspondientes en Caja de Valores, Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 15.00 hs.

Dicha presentación podrá realizarse personalmente o por intermedio de aquellas personas que actúen como depositantes ante la Caja de Valores por cuenta y orden de los titulares de dichos derechos de suscripción preferente (agentes de bolsa, sociedades de bolsa, agentes de mercado abierto o entidades financieras).

6. — El Precio de Colocación: La asamblea de accionistas de Sevel de fecha 25 de julio de 1997 determinó que la emisión de las Nuevas Acciones se hará con prima de emisión de $ 0,08 (ocho centavos) que sumado al valor nominal de $ 0,10 (diez centavos) determina un precio de colocación de $ 0,18 (dieciocho centavos) (el "Precio de Colocación"). El Precio de Colocación se aplicará a todas las suscripciones realizadas en ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer como así también en relación con las Acciones Remanentes.

7. — Aviso de Adjudicación: Dentro de los tres días hábiles bursátiles siguientes a la finalización del Período de Suscripción Preferente, Sevel publicará un aviso en el Boletín Diario de la BCBA en el que se indicará (i) la cantidad de Nuevas Acciones que hayan sido suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia, (ii) la cantidad de Nuevas Acciones sobre las que se hayan ejercido el derecho de acrecer, y (iii) de existir, la cantidad de Acciones Remanentes que serán suscriptas por Automóbiles Peugeot conforme los términos de un compromiso de suscripción de esa empresa.

8. — Colocación del Remanente: En caso de existir un remanente de Nuevas Acciones no suscripto y/o integrado en ejercicio de derechos de preferencia y de acrecer, dichas Nuevas Acciones remanentes (las "Acciones Remanentes") serán suscriptas por Automóbiles Peugeot conforme un compromiso de suscripción de esa empresa al Precio de Colocación el primer día hábil bursátil siguiente a la publicación del aviso de suscripción ofreciendo las Acciones Remanentes.

9. — Integración del Precio de las Nuevas Acciones: El Precio de Colocación de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia deberá ser integrado en Caja de Valores, al contado y en efectivo en forma simultánea con la presentación del formulario de suscripción.

El Precio de Colocación de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer deberá ser integrado en Caja de Valores, al contado y en efectivo dentro de las 48 horas hábiles bursátiles siguientes a la publicación del aviso de adjudicación, en el horario de 10.00 hs. a 15.00 hs.

La mora en la integración causará la caducidad automática del derecho de suscripción y las acciones correspondientes podrán ser nuevamente adjudicadas.

10. — Entrega de las Nuevas Acciones: Se procederá a acreditar las Nuevas Acciones que hayan sido suscriptas e integradas totalmente en la cuenta comitente de cada suscriptor en el Libro de Registro llevado por Caja de Valores dentro de los cinco días hábiles bursátiles siguientes a la fecha de realizada la correspondiente integración. En el caso de suscriptores que no tengan cuentas abiertas a su nombre se abrirá la respectiva cuenta.

11. — Derechos de las Nuevas Acciones: Las Nuevas Acciones que recibirán los suscriptores tendrán idénticos derechos políticos y económicos que las Acciones Ordinarias en Circulación, con derecho a recibir dividendos a partir del 1 de enero de 1997.

12. — Destino de la emisión: Los recursos obtenidos serán utilizados para la integración de su capital de trabajo.

13. — Información de Sevel: Toda la información referida a la situación patrimonial, económica y financiera de Sevel, como las condiciones de esta oferta se hallan descriptas en el Prospecto que se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio de Sevel y en la BCBA. Hasta la fecha no se han producido hechos que cambien significativamente la situación patrimonial, económica y financiera de Sevel respecto de los últimos estados contables presentados a la BCBA y de la información contenida en el Prospecto antes mencionado.

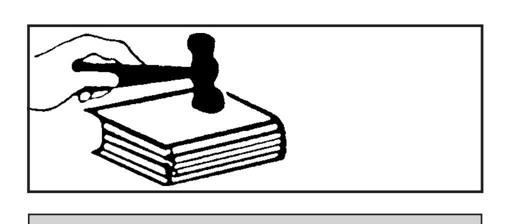
14. — Oferta Pública y Cotización: Las acciones tienen autorización de oferta pública otorgada por la CNV, la que sólo significa que se ha cumplido con los requisitos de información, como así también autorización de cotización por parte de la BCBA.

15. — Compromiso de Suscripción: Ciertos accionistas de Sevel, que representan en conjunto el 73,79 % del capital social de la misma, han comprometido ceder la totalidad de sus derechos de preferencia y acrecer en favor de Automóbiles Peugeot. A su vez, Automóbiles Peugeot se ha comprometido a ejercer tales derechos respecto de las Nuevas Acciones.

Asimismo, Automóviles Peugeot ha asumido el compromiso de suscribir (de haber) las Acciones Remanentes.

Vicepresidente 1º - Livio Guillermo Kühl

e. 15/8 Nº 123.224 v. 20/8/97





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Favio G. Rubini, el 25/8/97 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 3 puertas, Corsa GL 1.6 MPFI/96, motor Nº B16NE31024256, chasis Nº 9BGSEOSNTTC758316, Dominio AXF 458, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base u$s 12.382. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/8 Nº 38.611 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Horacio J. Bullrich, el 25/8/97 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Nissan, sedán 4 puertas, Sentra Super Saloon T/M/94, motor Nº GA16745430P, chasis Nº 3N1BEAB13R002293, Dominio SLH 026, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base u$s 15.576. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/8 Nº 38.613 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra José M. G. Buch, el 25/8/97 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RT AA. DA/96, motor Nº AA56840, chasis Nº 8A1557TTZTS004635, Dominio BDR 201, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base u$s 17.100. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/8 Nº 38.614 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Oscar L. Padovani, el 25/8/97 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL/94, motor Nº UD927715, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ073993, Dominio C 1.729.435, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base u$s 4.829. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/8 Nº 38.615 v. 20/8/97

El martillero Alberto J.Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra María de la Paz Churruarin Del Sel, el 25/8/97 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GLX/96, Motor Nº ADC047203, chasis Nº 3VW1931HLTM335975, Dominio BBS 811, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base u$s 21.028. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.

Albertro J. Radatti, martillero.

e. 15/8 Nº 38.617 v. 20/8/97

El martillero Alberto J.Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Guillermo D. Enriquez, el 25/8/97 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Fiesta CL-D/96, motor

Nº TB82712, chasis Nº VS6ASXWPFTWB82712, Dominio AUI 932, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base u$s 8.228. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/8 Nº 38.618 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Graciela N. Arellanos, el 25/8/97 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor GMC Chevette, sedán 2 puertas, 5C11JN/92, motor N° 2JG20MC51634, chasis Nº 9BGTC11JNNC140648, Domino B 2.409.130, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base u$s 5.373. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/8 Nº 38.620 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Andrés R. De Rocca, el 25/8/97 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX 1.8/97, motor Nº RTMTY01188, chasis Nº 8AFZZZEHCTJ070437, Domino BDX 307, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base u$s 20.417. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/8 Nº 38.621 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Lucía del Valle Pagnucco, el 25/8/97 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra/94, motor Nº 159B10119063654, chasis Nº 9BD159000R9068303, Domino AJC 501, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base u$s 16.952. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/8 Nº 38.622 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Javier A. Wagner, subastará el 26/8/97 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR SC/89, motor Nº 495728, chasis Nº 2061882, Dominio B-2.230.229, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 16.007.- Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/8 Nº 122.892 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Isabel G. Simone, subastará el 26/8/97 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, motor Nº L428-083640, chasis Nº 5276588, Dominio AWH 424, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 8.228.- Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/8 Nº 122.890 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Enrique A. Fernández, subastará el 26/8/97 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/96, motor Nº F8QB640C067248, chasis Nº VF1F40RP514715830, Dominio AWU 835, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 12.204.- Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/8 Nº 122.883 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge Díaz, subastará el 26/8/97 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/96, motor Nº F8QB640C075690, chasis Nº VF1F40RP514846196, Dominio AXC 474, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 12.368.- Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/8 Nº 122.881 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alejandro D. Olivetti, subastará el 26/8/97 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic S/D/96, motor Nº AA54107, chasis Nº 8A1TA13ZZTS010002, Dominio BCG 371, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 8.228.- Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/8 Nº 122.880 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Shaggy S. A., subastará el 26/8/97 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic Corto D/97, motor Nº AA57678, chasis Nº 8A1T313ZZTS005384, Dominio BFT 636, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 18.800.- Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/8 Nº 122.879 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel C. Uran, subastará el 26/8/97 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 GTL/93, motor Nº 5867881, chasis Nº L428-012247, Dominio B-2.507.493, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 4.800.- Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/8 Nº 122.877 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miguel A. Mildenberger, subastará el 26/8/97 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4 Carb 3P/96, motor Nº 159 A3 0388323742, chasis Nº 8AP146000*T8376047, Dominio BBQ 304, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 10.616.- Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/8 Nº 122.875 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carmelo A. Aguirre, subastará el 26/8/97 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SCR-3P/94, motor Nº 159A30388127667, chasis Nº 8AS146000R5108401, Dominio B-2.633.762, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 9.550.- Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/8 Nº 122.874 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mabel E. Marzia subastará el 26/8/97 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Kia, Station Wagon, Sportage/95, motor Nº RPA218148, chasis Nº KNAJA554585106097, Dominio ANY 364, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 33.425.- Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/8 Nº 122.872 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Armando E. Sosa, subastará el 26/8/97 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Nissan, rural 5 puertas, Patrol 4x4 SGL-D/95, motor Nº TD42-106718, chasis Nº WRGY60-200590, Dominio AEK 321, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 52.365.- Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/8 Nº 122.871 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Eduardo A. Ripamonti, subastará el 26/8/97 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol CL/95, motor Nº UNB830319, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ050405, Dominio AMZ 250, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 6.219.- Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/8 Nº 122.869 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan I. Palermo, subastará el 26/8/97 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD Embassy/94, motor Nº 10CU7F4017723, chasis Nº VF34BD9B271322127, Dominio SQV 301, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 23.900.- Seña 30 %. Comisión 10 % en efec-

tivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/8 Nº 122.868 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Segundo J. Gramajo, subastará el 26/8/97 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Inyec-bic/96, motor Nº AA17696, chasis Nº 8A1B53PZZTS013666, Dominio BAT 859, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 13.006.- Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/8 Nº 122.867 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra S.D.G. S.A. subastará el 26/8/97 a las 11,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/96, motor Nº F8QB640C082738, chasis Nº VF1F40RP515051129, Dominio AXW 991, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 14.181.- Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/8 Nº 122.865 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Oscar S. Sosa, subastará el 26/8/97 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, chasis con cabina, L-1620/95, motor Nº 37695510235619, chasis Nº 9BM386011RB034001, Dominio AFK 176, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 34.349.- Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/8 Nº 122.864 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel E. Balbi, subastará el 26/8/97 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR SC/86, motor Nº 449432, chasis Nº 2036549, Dominio TEP 485, libre de deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 3.365.- Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/8 Nº 122.861 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Antonio Torales, subastará el 26/8/97 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SL 1.6/94, motor Nº 159 A3 0388146695, chasis Nº 8AS146000 R5121590, Dominio P-036.506, libre de deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 6.693.- Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/8 Nº 122.860 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Etelvina Córdoba, subastará el 26/8/97 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, Pick up, VW Saveiro CL/94, motor Nº UNB043879, chasis Nº 9BWZZZ30ZRP228363, Dominio B-2.654.199, libre de deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 2.910.- Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/8 Nº 122.858 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Aisenberg Maquinarias SACIF, subastará el 26/8/97 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GR TC/94, motor Nº 10CWJ51007401, chasis Nº 8AS4BD2H2+P5070500, Dominio C-1.728.142, libre de deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.952,25.- Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/8 Nº 122.857 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis A. Mantovani, subastará el 26/8/97 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán, Tempra 16V/94, motor Nº 159B50119058769, chasis Nº 9BD159000R9065426, Dominio SGH 593, libre de deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.100.- Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/8 Nº 122.856 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mirta A. Ororbia, subastará el 26/8/97 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, coupé 3 puertas, R-19 RTI Bicuerpo/96, motor Nº AA26563, chasis Nº 8A1353SZZTS000337, Dominio BDT 287, libre de deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 24.096.- Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/8 Nº 122.854 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de The First National Bank of Boston (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Antonia Savoia, subastará el día 26/8/97 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic D/96, motor Nº AA23053, chasis Nº 8A1T13ZZTS009418, Dominio AXN 176, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 15.631.- Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/8 Nº 122.852 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de The First National Bank of Boston (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Roberto Taflik, subastará el día 26/8/97 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Maruti, Gypsy/94, motor Nº F10A-173542, chasis Nº SJ41-INGLSH149281, Dominio N-103.373, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 3.650.- Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/8 Nº 122.850 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de The First National Bank of Boston (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Lidia M. Dominguez, subastará el día 26/8/97 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Orion GL/95, motor Nº UI052276, chasis Nº 8AFZZZ54ZSJ013122, Dominio AIL 896, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 4.895.- Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/8 Nº 122.849 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de The First National Bank of Boston (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Pedro A. Lione, subastará el día 26/8/97 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 TXE/91, motor Nº 5815278, chasis Nº L42T-002780, Dominio S-568.783, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 3.895.- Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/8 Nº 122.847 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de The First National Bank of Boston (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Norberto Q. Defanti, subastará el día 26/8/97 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Orion, GLX/94, motor Nº USC801108, chasis Nº 8AFZZZ54ZRJ075608, Dominio TSQ 904, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 7.824.- Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/8 Nº 122.846 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de The First National Bank of Boston (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor R. Aimar, subastará el día 26/8/97 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 3 puertas, Kadett GLS/94, motor Nº B18LZ31130453, chasis Nº 9BGKS08GSRC311885, Dominio X-689.270, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 7.137.- Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/8 Nº 122.844 v. 20/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank of Boston (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Erundina M. Fedele, subastará el día 26/8/97 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL/D/95, motor Nº 5211429, chasis Nº 8A1L534ZZSS001377, Dominio APW 271, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 5.809.- Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/8 Nº 122.843 v. 20/8/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S. A., y de conformi-

dad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. Com. rematará en pública subasta el día 26 de agosto de 1997 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479 de Capital el automotor marca Ford, tipo camión mediano, Modelo F-14000, año 1994, motor marca MWM Nº 22906146504, chasis marca Ford Nº 9BFXTNSMSRDB47948, dominio C 1.791.973 en el estado en que se encuentra y exhibe, en calle México 2334 de Capital los días lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas. Base: U$S 20.000 al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 % más I.V.A. todo en efectivo en el acto del remate. En caso de que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada la media hora con el 50 % de la base antes señalada. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 72 hs. de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del adquirente. Esta subasta se realiza por secuestro prendario contra Mardiamet SACI.

Buenos Aires, agosto 8 de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 15/8 Nº 122.839 v. 20/8/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S. A., y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. Com. rematará en pública subasta el día 26 de agosto de 1997 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479 de Capital el automotor marca Aro, modelo tipo todo terreno, Modelo 10.4, año 1995, motor marca Aro Nº RPA237061, chasis marca Aro Nº UU3AROAC4R1063560, dominio AFL-042 en el estado en que se encuentra y exhibe, en calle Vieytes 1690 de Capital los días lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas. Base: U$S 8.000 al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 % más I.V.A. todo en efectivo en el acto del remate. En caso de que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada la media hora con el 50 % de la base antes señalada. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 72 hs. de realizada la subasta, en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes que se adeuden, multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del adquirente. Esta subasta se realiza por secuestro prendario contra Carando Pedro Jesús.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 15/8 Nº 122.837 v. 20/8/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S. A., y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. Com. rematará en pública subasta el día 26 de agosto de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital el automotor marca Dacia, modelo TXL tipo sedán 4 puertas, año 1994, motor marca Dacia Nº 047474, chasis marca Dacia Nº UU1R11711R2496743, dominio B 2.744.589 en el estado en que se encuentra y exhibe, en calle Vieytes 1690 de Capital los días lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas. Base: U$S 1.000 al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 % más I.V.A. todo en efectivo en el acto del remate. En caso de que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada la media hora con el 50 % de la base antes señalada. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 72 hs. de realizada la subasta, en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes que se adeuden, multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Esta subasta se realiza por secuestro prendario contra Amado Luis Roberto.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 15/8 Nº 122.813 v. 20/8/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S. A., y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. Com. rematará en pública subasta el día 26 de agosto de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479 de Capital el automotor marca Mercedes Benz Modelo L-1620, año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 37695510-202716, chasis marca Mercedes Benz Nº 9BM386011PB986330, dominio C 1.719.986 en el estado en que se encuentra y exhibe, en calle México 2334 de Capital los días lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas. Base: U$S 30.000 al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 % más I.V.A. todo en efectivo en el acto del remate. En caso de que la subasta fracasare saldrá nuevamente a la venta con el 50 % de retasa. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 72 hs. de realizada la subasta bajo apercibimiento en el lugar que indique el martillero de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes que se adeuden, multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Esta subasta se realiza por secuestro prendario contra Indarco de Charo y Badano S.R.L.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 15/8 Nº 122.810 v. 20/8/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S. A., y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. Com. rematará en pública subasta el día 26 de agosto de 1997 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 de Capital el automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, Modelo L1518/48, año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 341937-10-067741, chasis marca Mercedes Benz Nº 351303-15-006357, dominio B 1.716.501 en el estado en que se encuentra y exhibe, en calle México 2334 de Capital Federal los días lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas. Base: U$S 12.000 al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 % más I.V.A. todo en efectivo en el acto del remate. En caso de que fracasare la subasta, saldrá a la venta nuevamente con el 50 % de retasa. Las patentes que se adeuden, multas y gastos de transferencia serán a cargo del adquirente, quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 72 hs. de realizada la subasta bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas en el lugar que indique el martillero. Esta subasta se realiza por secuestro prendario contra Baubemat S.A.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 15/8 Nº 122.803 v. 20/8/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 3 de setiembre de 1997 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford F 100, año 1995, dominio AES 838, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 29 de agosto y 1 y 2 de septiembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Prov. Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillerodentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 19/8 Nº 123.037 v. 21/8/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 3 de setiembre de 1997 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor Ford Sierra Ghia, año 1988, dominio C 1.401.641, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 29 de agosto y 1 y 2 de septiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillerodentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 19/8 Nº 123.041 v. 21/8/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 3 de setiembre de 1997 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor Ford Galaxy 2.0L, año 1994, dominio D 045.458, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 29 de agosto y 1 y 2 de septiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillerodentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 19/8 Nº 123.043 v. 21/8/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 3 de setiembre de 1997 a las 11,50 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Camión Ford F 350 D, año 1985, dominio RFO 638 (antes B 2011178), en el estado en que se encuentra y exhibe los días 29 de agosto y 1 y 2 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en H. Yrigoyen 2913 Lanús (Prov. Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillerodentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 19/8 Nº 123.044 v. 21/8/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 3 de setiembre de 1997 a las 11,25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor Ford Escort LX, año 1994, dominio SLM 206, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 29 de agosto y 1 y 2 de septiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 19/8 Nº 123.046 v. 21/8/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 3 de setiembre de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor Ford Falcon de lujo 3.GL, año 1984, dominio X 493300, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 29 de agosto y 1 y 2 de septiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Hernán F. Migues, martillero.

e. 19/8 Nº 123.047 v. 21/8/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 3 de setiembre de 1997 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Pick up Ford F 100, año 1994, dominio TND 665 (ex E182.290), en el estado en que se encuentra y exhibe los días 29 de agosto y 1 y 2 de septiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillerodentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 19/8 Nº 123.048 v. 21/8/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 3 de setiembre de 1997 a las 11,55 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Camión Mediano Ford F 14000, año 1994, dominio S 688.459, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 29 de agosto y 1 y 2 de septiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Av. Rivadavia 6109 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillerodentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 19/8 Nº 123.050 v. 21/8/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 3 de setiembre de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor Ford Escort LX, año 1993, dominio H 085.022, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 29 de agosto y 1 y 2 de septiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillerodentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 19/8 Nº 123.052 v. 21/8/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 3 de setiembre de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: chasis con cabina Ford F 4000, año 1996, dominio AQN 115, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 29 de agosto y 1 y 2 de septiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en H. Yrigoyen 2913 Lanús (Prov. Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del

martillerodentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 19/8 Nº 123.053 v. 21/8/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 3 de setiembre de 1997 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Pick Up Peugeot 504 GD, año 1993, dominio RLV 625 (antes M 288.829), en el estado en que se encuentra y exhibe los días 29 de agosto y 1 y 2 de septiembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Prov. Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillerodentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 19/8 Nº 123.054 v. 21/8/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com). subastará contra Sassone, Fabio Edgardo, el 25 de agosto de 1997, a las 9,05 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1996, motor Volkswagen Nro. UNC826561, chasis Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA842132, dominio BDV-062, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base U$S 11.751,63.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 19/8 Nº 38.679 v. 21/8/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com). subastará contra Paoli, Jorge, el 25 de agosto de 1997, a las 9,10 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCR, año 1994, motor Fiat Nro. 159 A3 038 8142499, chasis Fiat Nro. 8AS 146000-R5119186, Dominio B 2.623.722, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base U$S 3.786,52.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 19/8 Nº 38.681 v. 21/8/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com). subastará contra Altieri, Fidel, el 25 de agosto de 1997, a las 9,15 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo Furgón, modelo Ducato 10 D, año 1994, motor Fiat Nro. 149B10001433321, chasis Fiat Nro. ZFA29000000489392, Dominio C 1.787.393, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base U$S 8.453.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 19/8 Nº 38.682 v. 21/8/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com). subastará contra Da Costa, Mario, el 25 de agosto de 1997, a las 9,20 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 306 SRD, año 1997, motor Peugeot Nro. 10CUC34002916, chasis Peugeot Nro. VF37BD9B231244697, Dominio BDZ 931, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base U$S 20.700.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 19/8 Nº 38.683 v. 21/8/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com). subastará contra Damus, Héctor Ramón, el 25 de agosto de 1997, a las 9,25 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo 19 RN (BIC), año 1994, motor Renault Nro. 5958795, chasis Renault Nro. 8A1B53SZZRSO28617, dominio C 1.843.237, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base U$S 13.265,81.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 19/8 Nº 38.684 v. 21/8/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com). subastará contra Colman, Angela, el 25 de agosto de 1997, a las 9,30 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1.3, año 1992, motor Fiat Nro. 146 B1 000561521, chasis Fiat Nro. 8AS146000N5018920, Dominio P 032.667, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base U$S 5.647.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 19/8 Nº 38.685 v. 21/8/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com). subastará contra Zingone, Diego Carlos V. y Otros, el 25 de agosto de 1997, a las 9,05 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, año 1997, motor Fiat Nro. 159 A3 0388288398, chasis Fiat Nro. 8AS156000*S5231001, Dominio BED-631, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base U$S 10.000.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 19/8 Nº 38.686 v. 21/8/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com). subastará contra Garmendina, Mónica Graciela, el 25 de agosto de 1997, a las 8,30 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1994, motor Ford. Nro. UI047091, chasis Ford Nro. 8AFZZZ54ZRJ087304, Dominio C-1.853.095, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base U$S 2.100.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 19/8 Nº 38.687 v. 21/8/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com). subastará contra Cappelletti, el 25 de agosto de 1997, a las 9 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor Volkswagen Nro. UVA813512, chasis Volkswagen Nro. 8AWZZZ557TJ003327, Dominio AWC-549, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base U$S 13.600.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 19/8 Nº 38.688 v. 21/8/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com). subastará contra La Ferraro, Carlos Alberto, el 25 de agosto de 1997, a las 8,45 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 5 puertas, modelo 306 XR, año 1996, motor Peugeot Nro. 10 KJD82007729, chasis Peugeot Nro. VF37ALFZ931043024, Dominio BBK-067, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base U$S 23.200.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 19/8 Nº 38.689 v. 21/8/97

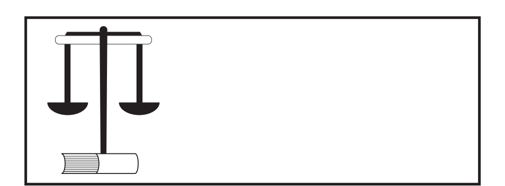
El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com). subastará contra Silva, Cristian Edgardo, el 25 de agosto de 1997, a las 8,55 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Orion GL A/A, año 1997, motor Ford Nro. UIO57294, chasis Ford Nro. 8AFZZZ54BTJ049839, Dominio BCV-170, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base U$S 17.800.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 19/8 Nº 38.690 v. 21/8/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com). subastará contra Laudani, Héctor Mario, el 25 de agosto de 1997, a las 8,50 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1.9, año 1996, motor Peugeot Nro. 10CUZI0000396, chasis Peugeot Nro. 8AD$BD9B2-S5235609, Dominio ATW-018, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base U$S 14.000.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 19/8 Nº 38.691 v. 21/8/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com). subastará contra Pinamar Tennis Ranch S.A., el 25 de agosto de 1997, a las 8,40 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1.9, año 1996, motor Peugeot Nro. 10CUZ10001790, chasis Peugeot Nro. 8AD4BD9B2 T5250351, Dominio AZE-975, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base U$S 17.000.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 19/8 Nº 38.693 v. 21/8/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com). subastará contra Gonzalez Héctor Omar, el 25 de agosto de 1997, a las 9 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SR, año 1993, motor Peugeot Nro. 007063, chasis Peugeot Nro. 8AS15BD22N5004432, Dominio B 2.451.011, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base U$S 5.174,66.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 19/8 Nº 38.695 v. 21/8/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE NICASIO ZAMPICCHIATTI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 19/8 Nº 64.570 v. 21/8/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HAYDEE CARMEN DEL VALLE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 15/8 Nº 64.466 v. 20/8/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. DAVID MELITON LESCANO para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho en autos caratulados "DAYJO S.A.I.C.F.I.C. c/CHEIN, JORGE JOSE y Otros s/Nulidad de Acto Jurídico", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 19/8 Nº 64.720 v. 20/8/97

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, en autos "COLMENARES, JAIME JOSE s/Ausencia por desaparición forzada", cita a JAIME JOSE COLMENARES por el plazo de sesenta días a que comparezca a estar a derecho (art. 5º de la ley 24.321). Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 15/8 Nº 195.538 v. 20/8/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, en los autos: "GALARZA, JULIO MARTIN s/Ausencia por Desaparición Forzada" cita y emplaza al presunto ausente JULIO MARTIN GALARZA por el término de sesenta días a fin de que tome intervención en estos actuados. A tal fin, publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial (conf. arts. 5 y 6 de la ley 24.321), 28 de junio de 1996. Fdo. Diego Alberto Ibarra, juez.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 19/8 Nº 195.748 v. 21/8/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, sito en Talcahuano 490, piso 3, de Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de cinco días a don AMADEO PEDRO ALEJANDRO AMADEI a los fines de tomar la intervención que le corresponda en los términos del art. 18 de la ley 14.394, en los autos caratulados; "AMADEI, AMADEO PEDRO ALEJANDRO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", (Expte. 114.340/96). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 13/8 Nº 64.344 v. 20/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzg. Nac. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Callao 635, P. 6º de esta Ciudad, en autos "JAMARDO, DANIEL R. s/Cancelación", ha resuelto disponer la cancelación de 10 láminas Clase C, obligación negociable subordinada de valor nominal de u$s 1.000 cada una numeradas del 943 al 952 expedidas por el Banco UNB, autorizándose a su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición... Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Blanca D. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/7 Nº 120.983 v. 20/8/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en calle Callao 635 P: 5 de Capital Federal, cita y emplaza a SANTIAGO H. GARAVAGLIA para que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en autos: "COSIN, MARIO c/GARAVAGLIA, SANTIAGO H. s/Ordinario" (Expte. Nº 73.885), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/8 Nº 123.016 v. 20/8/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en los autos caratulados PONTAL RECOLETO SRL s/Pedido de quiebra por Banco de Crédito Argentino" Expediente Nº 8735/96 a fin de que la presunta deudora comparezca a hacer valer sus derechos en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Buenos Aires, 23 de mayo de 1997. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/8 Nº 64.656 v. 20/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO MARTIN CALLARI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.019/I que se le sigue por art. 183 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 15/8 Nº 195.628 v. 22/8/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO MIGUEL TOLEDO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 15/8 Nº 195.629 v. 22/8/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL RODOLFO PAIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 15/8 Nº 195.632 v. 22/8/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.956 que se le sigue por art. 149, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 15/8 Nº 195.633 v. 22/8/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIA AURORA LOPEZ para que comparezca a estar a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 28.106 que se le sigue por art. 94 dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Asimismo, se le hace saber que podrá designar defensor particular y en caso de no hacerlo se le designará la defensora oficial del Juzgado, Dra. Irma García Netto, con domicilio en Lavalle 1171, 2º piso, con quien podrá entrevistarse previo a su declaración indagatoria. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 15/8 Nº 195.634 v. 22/8/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VANESA VANINA RODRIGUEZ y SILVIA ELIZABETH para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nº 28.860, dentro de los tres días de notificadas, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar sus capturas, y hágase saber a las imputadas que se las invita a que designen defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. Irma García Netto, Lavalle 1171, 2º piso, a quien en ese caso deberán entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 15/8 Nº 195.635 v. 22/8/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO OSCAR CARDOZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/8 Nº 195.818 v. 25/8/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JUAN ANTONIO ROMERO a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 10.572 caratulada "ROMERO JUAN ANTONIO s/ Usurpación (Art. 181 del CP)" que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, Of. 322 de la Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata Captura. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 17 de julio de 1997. ...cítese a JUAN ANTONIO ROMERO mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, a fin que dentro del quinto día luego de la última publicación, comparezca ante estos estrados a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 35, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Buenos Aires a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.
e. 14/8 Nº 195.408 v. 21/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente a CESAR OSCAR CUGUT, DNI Nº 12.860.890, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la presunta falsificación de billetes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 19/8 Nº 195.816 v. 25/8/97

Nº 4

Emplácese a JOSE ADAN RIVERO, que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos el art. 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Secretaría Nº 8, 4 de agosto de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 15/8 Nº 195.554 v. 22/8/97

Emplácese a JAVIER ALBERTO SOLLA (D.N.I. 22.526.807) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 5 de agosto de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 15/8 Nº 195.558 v. 22/8/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 3656/96, cita y emplaza a Sr. EDMUNDO HERNAN DAVID VELIZ, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 19/8 Nº 195.713 v. 25/8/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo del Dr. GUSTAVO CRISTOFANI, en la causa Nº 3202/96 cita y emplaza a la Srta. CARLA BARDOU, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 19/8 Nº 195.728 v. 25/8/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani cita y emplaza a CARLOS GERMAN GUERRA ACUÑA, de nacionalidad chilena, soltero y con último domicilio en la calle Perú 1162, habitación Nº 3 de esta Capital, a fin de que —dentro de las 48 horas a partir de la última publicación del presente— comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del CPPN, en relación a la causa 3174/96 caratulada "GUERRA ACUÑA CARLOS GERMAN Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el termino de cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 19/8 Nº 195.730 v. 25/8/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Coreccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente comparezca el Sr. CHIH HONG CHU, a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado, en la causa Nº 5565/97 caratulada "N.N. s/Inf. Ley 20.974", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aries, 5 de agosto de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 19/8 Nº 195.731 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a LUIS FERNANDO CAVOUR GRYGOROWCIZ (C.I. Nº 12.710.852) para que dentro del quinto día a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos Estrados en la causa Nº 9918/96, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 19/8 Nº 195.734 v. 25/8/97

Nº 12

///nos Aires, 8 de agosto de 1997 "... cítese por edictos que se publicarán durante 5 días en el Boletín Oficial a RAUL ALFREDO ORELLANO, para el próximo martes 26 de agosto del cte. a las 8:30 hs., con motivo de notificarlo del embargo dispuesto en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenar su inmediata captura, ante la Sede de este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 4to. piso". Fdo.: Gabriel R. Cavallo, juez federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12; ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.

Secretaría Nº 24, 8 de agosto de 1997.

e. 15/8 Nº 195.907 v. 22/8/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a JHONY MARCOS ATENCIO TRINIDAD lo dispuesto en la causa nro. 9013/96 que se le sigue por infracción a la ley 23.737. ///nos Aires, 07 de agosto de 1997 ... reitérese el mismo conforme lo dispuesto a fs. 65. Fdo.: Gabriel Cavallo, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal. Lo que se reitera es lo siguiente: ///nos Aires, 10 de julio de 1997 ... Cítese por medio de edictos a ATENCIO TRINIDAD JHONY MARCOS para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Gabriel Cavallo, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí. Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 7 de agosto de 1997.

e. 19/8 Nº 195.750 v. 25/8/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a WANG CHENGCHUN lo dispuesto en la causa nro. 8969/96 ///nos Aires, 07 de agosto de 1997 ... reitérese el mismo conforme lo dispuesto a fs. 104. Fdo.: Gabriel Cavallo, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal. Lo que se reitera es lo siguiente: ///nos Aires, 2 de julio de 1997 ... Cítese por medio de edictos a WANG CHENGCHUN para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Gabriel Cavallo, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí. Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 7 de agosto de 1997.

e. 19/8 Nº 195.749 v. 25/8/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 3º, Capital, en autos caratulados FISCO NACIONAL (DGI) c/INDUSTRIAS PLASTICAS GREZ S. R. L. s/Ejecución Fiscal - Expediente Nº 16.175/96, se ha resuelto: "///nos Aires, 9 de octubre de 1996 ... en virtud de lo dispuesto por la RG 2210: Publíquense edictos por cinco días (art. 7º de la citada normativa) en el Boletín Oficial emplazando al ejecutado a fin de comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso... Fdo. Sergio Fernández - Juez Federal".

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Cristina M. Lareo, secretaria.

e. 13/8 Nº 64.390 v. 20/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 3º, Capital, en autos caratulados FISCO NACIONAL (DGI) c/FRANCISCO DE LUCA S. A. s/Ejecución Fiscal - Expediente Nº 10.062/95, se ha resuelto: "///nos Aires, 4 de julio de 1996 ... conforme lo previsto por la RG 2210: Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de 5 días (art. 7º de la dicho ordenamiento) emplazando al ejecutado a fin de comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso... Fdo. Sergio Fernández - Juez Federal".

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Cristina M. Lareo, secretaria.

e. 13/8 Nº 64.391 v. 20/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a EDUARDO VIGNATI para que comparezca a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer en la audiencia del día 4 de septiembre próximo, a las 10 horas, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 19/8 Nº 196.021 v. 25/8/97

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CHAE SUM RHEE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.771, a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997
Sebastián Sal, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 14/7 al 18/7/97.

e. 15/8 Nº 192.316 v. 22/8/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 14 a mi cargo, con sede en Carlos Pellegrini 685, 4to. piso, en los autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/COLODRADOS S. R. L. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 35.337/96, ha resuelto: ///nos Aires, 7 de abril de 1997 ... publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Diario Clarín y en el Boletín Oficial, emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: María Cristina Carrión de Lorenzo. Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Guillermo Galli, secretario.

e. 19/8 Nº 64.682 v. 20/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 14 a mi cargo, con sede en Carlos Pellegrini 685, 4to. piso, en los autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/POCHINKI MINOND S. A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 45.642/95, ha resuelto: ///nos Aires, 15 de abril de 1997 ... publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Diario Clarín y en el Boletín Oficial, emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: María Cristina Carrión de Lorenzo. Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Guillermo Galli, secretario.

e. 19/8 Nº 64.683 v. 20/8/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a SERGIO DANIEL ACEVEDO, con DNI Nº 18.429.750, y último domicilio conocido en calle 19 Nº 7427 de City Bell, para que comparezca al Tribunal dentro del tercer día de la publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria por resultar sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 35 Decreto ley 6582/58, en la causa nº 95.441, caratulada "JUZGADO PENAL Nº 10 DPTO. JUDICIAL LA PLATA s/Dcia., que tramita por ante el Juzgado a mi cargo Secretaría Penal nº 2, de la Dra. Ana Julia Biasotti.
Ana Julia Biasotti, secretaria federal.

e. 19/8 Nº 195.807 v. 21/8/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a SEBASTIAN DEMETRIO RAMON CARDENAS MONTIEL, D.N.I. Nº 92.955.801, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 292, segundo párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Luis M. Vila, juez federal.

Comodoro Rivadavia, 31 de julio de 1997.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 15/8 Nº 195.626 v. 22/8/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, cita a RUBEN MANUEL CASTOR, D. N. I. Nº 12.324.647, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario —Pcia. de Santa Fe—, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, julio de 1996.
Félix Angelini, secretario.

e. 19/8 Nº 195.821 v. 25/8/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 980, caratulada: "BIANCHINI, ARNALDO OSCAR (en representación de "Hellmann's) s/su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días a HUGO BENEMERITO, con último domicilio conocido en la calle Ramón Carrillo 45, de la localidad de San Martín, pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días de enterado a prestar declaración indagatoria, en razón de estar imputado por el delito de infracción al Art. 31 de la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura, de conformidad con el Art. 288 y sigtes. del C. P. P.

Secretaría, 30 de julio de 1997.
Martín Bava, secretario.

e. 19/8 Nº 195.801 v. 25/8/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1302 caratulada "BARCELO, LUIS s/denuncia" cita y emplaza por el término de cinco días hábiles —conf. art. 150 del C. P. P. N.— a CARLOS RAMON ACOSTA para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado del delito previsto en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 28 de julio de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 19/8 Nº 195.802 v. 25/8/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la citada localidad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 958, caratulada: "GONZALEZ, HUGO ANTONIO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días a HUGO ANTONIO GONZALEZ, argentino, de 19 años de edad, desocupado, instruido, soltero, domiciliado en la calle Los Pozos y Balcarce, casa Nº 57, de la villa de emergencia "Las Flores", de la localidad de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, nacido el día 4/7/77 en la ciudad de Los Ralos, Provincia de Tucumán, hijo de Rosalina Elba González, para que dentro de los cinco días de enterado, se presente al Tribunal, en razón de estar procesado por infracción del artículo 14, segunda parte de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de revocarle el beneficio de su excarcelación, de conformidad con lo normado en el art. 288 y siguientes del C. P. P. N.

San Martín, 5 de agosto de 1997.
Martín Bava, secretario.

e. 19/8 Nº 195.808 v. 25/8/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en Tres de Febrero nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a RODOLFO JOSE SILVESTRE para que comparezca a derecho en la causa nº 13.946 caratulada "CUEVA, MARIA CLAUDIA —encargada del Registro Seccional de la Propiedad del Automotor (Olivos 8) s/denuncia falsificación de documento público". "San Isidro, 8 de julio de 1997. ... cítese a RODOLFO JOSE SILVESTRE, CIPF Nº 5.096.374 por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo. Roberto José Marquevich. Juez Federal. Ante mí: Pablo José Beverina. Secretario Federal."

e. 19/8 Nº 195.758 v. 25/8/97

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a LUCERO DELFIN ZAMOARA para que en el término de cinco días desde la última publicación del presente se presente ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 801/97 del registro de la Secretaría Nº 5 que se le sigue por defraudación a la Administración Pública.

San Isidro, 28 de julio de 1997.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 19/8 Nº 195.806 v. 25/8/97

JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y DE TRABAJO DISTRITO RUFINO

Nº 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los títulos de propiedad pertenecientes a MARCOS y ALEJANDRO LEVITAN para que dentro del término de diez días desde la última publicación comparezcan ante dicho Juzgado a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días.

Rufino, 18 de abril de 1996.
Jorge Marcelo Meseri, secretario.

e. 14/8 Nº 64.440 v. 21/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	9	Ernesto J. M. Florit	08/08/97	JOSE LUIS PARUOLO (C.I. 6.815.461)	30	Nº 9611 - INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	18/07/97	MARTA BEATRIZ DELVALLE AQUINO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	18/07/97	CARLOS BEYNE	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	18/07/97	JORGE DELIO LONGATTI	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	06/08/97	SANTOS MEDINA CARRANZA	3	CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	08/08/97	CELINA VILLALBA	3	INF. A LA LEY 23.771
7	14	Sebastián Sal	08/08/97	JOSE RAMON MARTINEZ (C.I. Nº 5.818.223)	3	Nº 3219 - INF. ART. 302 C.P.

e. 19/8 Nº 104 v. 25/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
25	145	Carlos E. Parga	18/07/97	ALEJANDRO AREVALO Y HECTOR O MARIO CASTRO	5	Nº 16.270/97-ESTAFA
26	134	Julián Subías	11/08/97	ELISEO RODRIGUEZ BASCOY	5	DEFRAUDACION
26	134	Julián Subías	08/08/97	ANTONIO ORESTE DELUCA D.N.I. Nº 6.268.491, ARGENTINO, SEPARADO, NACIDO EL 13 DE MAYO DE 1948, HIJO DE RAFAEL DELUCA Y DE CARNEB CIRIACO INSTRUIDO, PROFESOR DE EDUCACION FISICA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN BRAGADO 7155 DE CAPITAL FEDERAL.	3	Nº 23.044/94 - ESTAFAS REITERADAS
33	169	Julio Báez	06/08/97	FABIO TESSITORE	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
37	129	Cristina Bandin	06/08/97	VICTOR ORDOÑEZ ROMERO	3	Nº 28.254/97 - ROBO

e. 19/8 Nº 105 v. 21/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Eugenia Anzorreguy	06/08/97	CARLOS ALBERTO GOMEZ	3	Nº 51.628/97 - DEFRAUDACION
2	107	Julio Báez	28/07/97	GABRIEL ALEJANDRO MARTINEZ	5	ROBO EN TENTATIVA Y DISPARO DE ARMA DE FUEGO
6	118	Domingo Montanaro	04/08/97	JORGE OMAR LOPEZ Y NORMA BEATRIZ SANTORO DE LOPEZ	3	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	23/07/97	MIRTA IRENE GARNETTO	5	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	23/07/97	IVAN ALFREDO FERREIRA	5	DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	04/08/97	BLANCA MERCEDES BATTAGLIESE O BATAGLIESE Y UBALDO LEOALDI	3	Nº 61.575/96 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
25	161	Julio Pablo Quiñones	07/08/97	FERNANDO ENRIQUE DIAZ, D.N.I. M. 8.479.299	3	Nº 45.186/97 ESTAFA
29	136	Jorge A. de Santos	07/08/97	MARIA ALEJANDRA TORRES D.N.I. 21.991.668	3	Nº 66.009/97 - HOMICIDIO CALIFICADO
30	164	Ignacio Belderrain	05/08/97	JUAN CARLOS FIGUEROA (DNI 20.507.658)	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
30	164	Ignacio Belderrain	04/08/97	SERGIO CABRERA	5	ROBO EN TENTATIVA
30	164	Ignacio Belderrain	18/07/97	STELLA MARIS DOMINGUEZ Y GABRIELA ALEJANDRA FALBO	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
32	114	Jorge Luciano Gorini	16/07/97	ADRIAN MATURANA	5	FALSIFICACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	08/08/97	KALMEN ZIMMERMAN	5	DEFRAUDAUDACION
37	129	Cristina Bandín	11/07/97	RICARDO FRANCISCO LOPEZ (D.N.I. 10.179.252) Y ABEL ROBERTO ZAPATA (D.N.I. 7.738.220)	3	Nº 19.159/94

e. 19/8 Nº 106 v. 25/8/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997, se decretó la quiebra de HENIMAT S.A. en la que se designó síndico al Dr. Guillermo Mónico, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2348, Piso 9º "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 7 de noviembre y 22 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. b) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 14/8 Nº 195.382 v. 21/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/6/97 se ha declarado la quiebra de POCHINTESTA, CLEMENCIA, habiéndose designado síndico al Contador José Julio Bugueiro con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6to. Of. "36/37", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3/10/97 y 14/11/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquel para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar a la fallida, para que constituya domicilio en jurisdicción de este Tribunal, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/8 Nº 195.707 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 P.B. de la Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997 se decretó la liquidación judicial de ATLANTICA COMPAÑIA AMERICANA DE SEGUROS S.A. con domicilio en la calle San Martín 536, 4º de la Capital Federal. A los liquidadores Norberto A. Cacace, Diego A. Zicari, Miguel E. Spinosa, Stella M. Lugano y Luis Domingo Gorrini, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1997 en Av. Córdo-

ba 323, 2º piso de la Capital Federal. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán presentarse los días 3 de noviembre de 1997 y 16 de diciembre de 1997. Intímase a los administradores de la sociedad liquidada para que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas de publicado este edicto, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como también los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena en idéntico término a los terceros que los detentaren. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase asimismo, a la sociedad liquidada a que dentro de los 5 días cumpla con lo siguiente: a) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, y b) constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado, dentro de las 48 horas de notificados mediante este edicto, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de este Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/8 Nº 195.796 v. 25/8/97

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial número 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Pte. R. S. Peña 1211 piso 3 Capital hace saber que el día 7 de julio de1997 se ha decretado la apertura de concurso de SUSANA LEONOR PERALES designándose síndico a Marta N. Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513 2º A Capital Tel. 812-5897 a quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 30 de septiembre de 1997. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/8 Nº 64.332 v. 20/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, en los autos "MARTINEZ CROUZEL PATRICIA s/Quiebra (por ZUMALACARREGUEIU MARTIN)", ha resuelto con fecha 3 de julio de 1997 declarar la quiebra de Patricia Martínez Crouzel, DNI Nº 11.478.878, con domicilio en Agüero 2148, 1º Piso, Dto. "B", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 8 de octubre de 1997 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 22 de octubre de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 5 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 17 de noviembre de 1997 y 2 de febrero de 1998 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al fallido. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, piso 7º, Of. 38, Capital Federal. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/8 Nº 195.323 v. 21/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 1997, se decretó la quiebra de ALBERTO MAZZEI, DNI Nº 18.564.835, con domicilio en la calle Río de Janeiro Nº 314, Piso 6º, Depto. "A" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contadora a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4º de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/10/97. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 22/10/97, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 5/11/97. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 17/11/97 y 2/2/98 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/8 Nº 195.621 v. 22/8/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos NAHIMIAS AMELIA s/Quiebra, expte. Nº 53.963, con fecha 1/7/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Claudio Enrique López, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/9/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de agosto de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/8 Nº 195.248 v. 20/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DE MIGUEL FERNANDO OSCAR s/Quiebra" Expte. Nº 53.347, con fecha 7/7/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Diana Inés Panitch, siendo el síndico actuante el Dr. Diana Inés Panitch, con domicilio en Av. Corrientes 1250, Piso 6º "F", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de setiembre de 1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuántos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires, a 4 de agosto de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/8 Nº 195.409 v. 21/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 7, (sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 1, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 10/7/97, han sido modificados los plazos establecidos en el auto de la quiebra de TODARELLO, GENARO s/ Quiebra, a tal fin se informa que ha sido extendido el plazo dentro del cual deberán los acreedores presenta los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/9/97, los que deberán ser presentados ante el síndico interviniente, contadora Diana Inés Panitch, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, Of. "F", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas y de lunes a viernes. El plazo para formular las impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 30/9/97. De conformidad con los nuevos plazos establecidos, el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 28/10/97 y 9/12/97 respectivamente. Dr. Fernando F. Ottolenghi, Juez".

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/8 Nº 195.665 v. 25/8/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5. a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Rossi, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ECOBOLSA S.A. (Expediente Nº 39.165), con domicilio en Emilio Lamarca Nº 3312 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el estudio "A", Carlos Armando Costa y Asociados, con domicilio en la Avda. Córdoba 904, 10º piso "A", Tel. 322-0785, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 1997. La audiencia informativa que prevé el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 16 de marzo de 1998, en la sala de audiencias del juzgado. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC & Q 24,522 los días 27 de octubre de 1997 y 9 de diciembre de 1997 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 18 de julio de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 13/8 Nº 64.321 v. 20/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 1997 se decretó la quiebra de: ROBERTO MANFREDINI S.A. inscripta el 30/7/92 bajo el Nº 6910, libro 111, tomo A, con domicilio en Paraguay 776, piso 7º "D", Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Luis Fernando Madero con domicilio en la calle Reconquista 533, 1º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de septiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21 de octubre de 1997 y 2 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C. 88:7:d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 13/8 Nº 195.181 v. 20/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1997 se decretó la quiebra de: CONIO GRACIELA NORA designándose como síndico al contador Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 1º 5 (383-0132) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de septiembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 4 de noviembre de 1997 y 17 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de julio de 1997... publíquese edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 13/8 Nº 195.186 v. 20/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 1997 se decretó la quiebra de: SOREL GUSTAVO. designándose como síndico al contador Héctor Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º A (382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31 de octubre de 1997 y 14 de noviembre de 1997. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC: 88: 7). b) se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de julio de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 13/8 Nº 195.198 v. 20/8/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TURBO LOMAS S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Rubén Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 piso 11 "I", Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de octubre de 1997 y 8 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/8 Nº 195.274 v. 20/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997 se decretó la quiebra de HARMONY LOVE S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Daniel Rubén Moiron, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 189, 4º L. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de octubre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de noviembre de 1997 y 29 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 14/8 Nº 195.383 v. 21/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de GONZALEZ HEREDIA JORGE LUIS habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434, 6º "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/8 Nº 195.431 v. 21/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA SAN MARTIN SA. s/Quiebra" (Expte. Nº 31.847), con fecha 13 de junio de 1996, atento lo previsto por el art. 50 de la Ley 21.526 sus decretos reglamentarios y leyes concordantes, y hallándose reunidos los extremos exigidos por la Ley 24.522 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 88 de dicha ley, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad COMPAÑIA FINANCIERA SAN MARTIN SA. con domicilio legal en la calle Almte. Juan Francisco Seguí 2018 Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdora. Carmela Napolitano, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, Piso 2º "A", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de octubre de 1997 y 12 de diciembre de 1997 respectivamente. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 14/8 Nº 195.457 v. 21/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 1997 se decretó la quiebra de COEDIGRAF S.A., en la cual se designó síndico al señor Ricardo Luis de Mingo con domicilio en la calle Av. Angel Gallardo 962, 7º "D". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de octubre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de noviembre de 1997 y 29 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 19/8 Nº 195.756 v. 25/8/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: INDUSTRIAS TEXTILES CIROS S. A. El síndico designado es Domingo Vicente Marinkovic con domicilio en la calle Esmeralda 989 PB de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de octubre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo intímase al fallido para que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Vivian Fernández, Garello, secretaria
e. 13/8 Nº 195.233 v. 20/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días en la quiebra de ZELASCHI, MARIO ELEUTERIO, cuyo síndico es el contador Alberto José Buceta, que habiéndose consignado erróneamente en los edictos el domicilio del síndico se hace saber que el correcto es AVENIDA DE MAYO 1343, 1er. piso, oficina 6 de esta Capital Federal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/8 Nº 195.247 v. 20/8/97

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211, Piso 2do. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto con fecha 3 de julio de 1997 la apertura del Concurso Preventivo de NEW BRIDGE S.A. Expte. Nro. 60.971, designándose síndico al CPN Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio en Escalada 989 de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1997, venciendo el día 22 de setiembre de 1997 la fecha para la impugnación de los créditos insinuados, fijándose el día 20 de octubre de 1997 y 1ro. de diciembre del mismo año para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 7 de abril de 1998 a las 10.30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/8 Nº 122.927 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERSZTENBERG DE DIAMINT CHANA. El síndico designado es Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea 785, 14 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de octubre de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hace pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/8 Nº 195.811 v. 25/8/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GERSZTEIN EDUARDO DANIEL s/Quiebra", Síndica Sra. María Cecilia Estévez, con domicilio en Corrientes 1642, 3º 66 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 1997. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de noviembre de 1997 y 23 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 15/8 Nº 195.488 v. 22/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "INTERCAM S.A.C. s/Quiebra", Síndico Sr. José Luis Rodas con domicilio en Av. Leandro N. Alem 619, piso 8º de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-9-97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21-10-97 y 4-12-97, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 15/8 Nº 195.489 v. 22/8/97

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. Nº 15 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Cap. Fed., en los autos caratulados "TINKEY S.A. s/ Conc. Merc. Liq." hace saber las nuevas fechas del período informativo: a) plazo para ocurrir a verificar ante el síndico, Cont. Rodolfo E. Caranta con domicilio en Av. Córdoba 1417, piso 5º "A" Cap. Fed., hasta el día 22/8/97; b) plazo de presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 LC., 3/10/97 y 14/11/97 respectivamente; c) fecha del dictado de la resolución prevista en el art. 36 LC., 17/10/97; y d) el plazo para efectuar la revisión prevista en el art. 37 LC., vence el 14/11/97.
Buenos Aires, agosto de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/8 Nº 195.652 v. 25/8/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), comunica que en los autos caratulados SEI, RAUL ALBERTO S/Quiebra se ha decretado la quiebra de RAUL ALBERTO SEI, domiciliado en Río de Janeiro 85, piso 3º, dpto. 5, Cap. Fed.Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Jaime David Feigielson, domiciliada en Rodríguez Peña 231, 2º piso, Capital Federal, hasta el día 1/9/97. Se han fijado los días 13/10/97 y 10/11/97 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente.Cítase al fallido a la audiencia para dar explicaciones que se realizará el día 26/8/97, a las 12 horas, en la sala de audiencias del juzgado. Se intima al fallido y terceros a que se entregue al síndico los bienes, libros y demás documentos relacionados con su contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 13/8 Nº 195.214 v. 20/8/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 1997 se ha declarado la quiebra de "SPUCH OLIVER DI PAOLO Y ASOCIADOS S.R.L.", sociedad que se halla inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 6710 del Libro 84 de SRL con domicilio real en calle Tucumán 540, piso 13 Of. "E" de Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 639-5560). Intímase a los administradores de la fallida Martín Juan Spuch, DNI Nº 4.875.161, Juan Carlos Rodríguez, L.E. Nº 8.118.127 y Dardo Guillermo Di Paolo, DNI Nº 10.165.833 y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, fijándose un plazo de 24 horas. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El plazo para presentarse a verificar créditos vence el día 22 de setiembre de 1997. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 29 de setiembre de 1997, a las 11.00 horas.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 15/8 Nº 195.574 v. 22/8/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "CINCOCERO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 64.198, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 17 de julio de 1997 atento a lo manifestado por la concursada y no pudiendo la misma dar cumplimiento con el acuerdo homologado en autos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 63 de la L.C. se resolvió decretar la quiebra de CINCOCERO SOCIEDAD ANONIMA (inscripta el 30 de setiembre de 1997, bajo el Nº 3332, Lº 89, Tº "A"), haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se hace saber que las insinuaciones de créditos de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conf. con art. 196 Ley 19.551). El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. El síndico actuante en autos es el contador Jorge Azar, con domicilio en la calle Corrientes 456, 19º Of. 192, Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 14/8 Nº 195.333 v. 21/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que por fecha 4 de julio de 1997 en los autos caratulados "SEGURADO JORGE OSVALDO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de JORGE OSVALDO SEGURADO (D.N.I. 11.643.501) haciéndoselo saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 hs. de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de setiembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el día 8 de octubre de 1997 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas y dentro de las 48 hs. de vencido el plazo mencionado el funcionario concursal deberá glosar al expediente las copias de las impugnaciones y observaciones que hubiese recibido para su incorpo-

ración al legajo conforme lo dispuesto por el art. 279 de la L.C. art. 279 L.C. Se fijan las fechas 5 de noviembre de 1997 y 18 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Luis Montans, con domicilio en Venezuela 2817, 2º Piso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el termino de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 15/8 Nº 195.499 v. 22/8/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14-7-97 en los autos caratulados "ROBERTO A. PIERINI Y CIA. S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ROBERTO A. PIERINI Y CIA. S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/9/97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/11/97 y el 23/12/97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 10/9/97, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto R. Di Nápoli con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/8 Nº 195.486 v. 22/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 4 de julio de 1997, en los autos caratulados "VIDEO DEL ESTE S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de VIDEO DEL ESTE S.A. haciendole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de setiembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de noviembre de 1997 y el 23 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 11 de setiembre de 1997 a las 9.00 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer el acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es la contadora Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467, Piso 7º 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/8 Nº 195.620 v. 22/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MARROKOS S.R.L. s/ Quiebra" el 7 de julio de 1997 se decretó la quiebra de MARROKOS S.R.L., con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 550, de esta ciudad. Síndico designado: Cdor. Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de octubre de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley Nº 24.522, los días 19 de noviembre y 3 de febrero de 1998, respectivamente. Se ordena a la fallida entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C., constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean de la fallida, prohibiéndose la realización de pagos a la misma, los que serán declarados ineficaces.

Buenos Aires, agosto 5 de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/8 Nº 195.755 v. 25/8/97

Nº 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, de la Capital Federal, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, y por disposición del 16 de julio de 1997, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de NOR PAN S.A. con domicilio en la calle Alvarez Thomas 874 de Capital Federal. Ha sido designado síndico el Dr. Jorge F. Podhorzer, quien ha constituido domicilio en la calle Del Carmen 716, 8º B de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante el síndico en el domicilio de la calle Del Carmen 716, 8º B Capital Federal, hasta el día 27 de octubre de 1997. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 9 de diciembre de 1997. Fecha de presentación del informe General del Síndico: 20 de febrero de 1998. Audiencia Informativa: 14 de mayo de 1998 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Firmado: Dra. Norma B. Di Noto, Juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Juan Carlos Frias Silva, secretario interino.

e. 14/8 Nº 64.512 v. 21/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Frías Silva, sito en Av Callao 635, Piso 3º de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 1997 se ha dictado la apertura del concurso preventivo de GLOBAL RADIO Y T.V. S.A. En los términos del art. 32 de la ley 24.522 se fija hasta el día 7 de octubre el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º. El plazo para formular observaciones o impugnaciones vencerá el 21 de octubre de 1997. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 18 de noviembre de 1997 y 2 de febrero de 1998. La audiencia informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo de la citada ley se llevará a cabo el 22 de abril de 1998 a las 10.00 hs., haciéndose saber asimismo que el plazo de exclusividad vencerá el día 29 de abril de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Juan Carlos Frias Silva, secretario interino.

e. 14/8 Nº 122.645 v. 21/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por 5 días que el 16/7/97 se decretó la conversión de la quiebra de ANGEL TOJA, LE 4.325.938 en concurso preventivo. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/10/97 en el domicilio del síndico Armando E. Bozzini, sito en Vidal 3375, 2º "7" (702-7953). Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 12/12/97 y 25/2/98 respectivamente. Las impugnaciones y observaciones podrán efectuarse ante el síndico hasta el 13/11/97. La audiencia informativa se celebrará el 18/5/98 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aries, 8 de agosto de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 15/8 Nº 64.610 v. 22/8/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1997, se ha decretado la quiebra de CAYETANA RODAS ROJAS, expte. Nº 26.742. El síndico Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Uruguay 229, 8º of. 33, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de septiembre de 1997. Intímase a al fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 5 de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 13/8 Nº 195.192 v. 20/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1997, se ha decretado la quiebra de ETIRAMA S.A. expte. Nº 27.846. El síndico designado contador Jacobo Alfredo Shalom, Lavalle 1672 5º Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de octubre de 1997. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal secretario.

e. 13/8 Nº 195.206 v. 20/8/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "J.G. (S.H.) DE SESIN JORGE Y SESIN GUSTAVO s/Quiebra" que es síndico el Contador Domingo Artesi con domicilio constituido en Libertad 94, Piso 6º Of. "K", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de julio de 1997. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/8 Nº 195.321 v. 21/8/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Da. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "HILANDERIA BELEN S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Domingo Artesi con domicilio constituido en Libertad 94, Piso 6º of. "K", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de julio de 1997. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/8 Nº 195.487 v. 22/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Haydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de LANART S.A.C.I.F.I. expte. Nº 27.977. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120, 2º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de octubre de 1997. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/8 Nº 195.640 v. 25/8/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "OPTIMUS S.R.L. s/Quiebra" Expediente Nº 28.693, que con fecha 21 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra de OPTIMUS S.R.L. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro del plazo que vence el día 26 de setiembre de 1997 ante el síndico designado Dra. Mónica A. Caporaletti, con domicilio en la calle Reconquista 642, 6º Piso, Oficina 615, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 7 de noviembre y 19 de diciembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 LC. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 14/8 Nº 195.463 v. 21/8/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14-7-97 se ha decretado la quiebra de CESCO S.A (Inscripta bajo el Nº 4085 del Lº 89, Tº A de Sociedades Anónimas con fecha 1º de diciembre 1977) intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de setiembre de 1997 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en Montevideo 681, 3º Piso "E" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibi-

ción de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CESCO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 14/8 Nº 195.322 v. 21/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, comunica por cinco (5) días sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, que en los autos caratulados "PAPELERA GENERAL BELGRANO SA. s/Concurso Preventivo" se ha procedido a convertir el trámite de la quiebra y declarar abierto el concurso preventivo de PAPELERA GENERAL BELGRANO SA. con domicilio en la calle Estados Unidos 753, 2º piso "C" de Capital Federal. Se resolvió mantener al síndico designado Dr. Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785, 14º piso "A" de Capital Federal. Los señores acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 3 de octubre de 1997 en el domicilio del síndico. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, deben presentarse los días 14 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997 respectivamente. Se fija, para el caso que corresponda, el día 28 de abril de 1998 a las 11.00 horas, como fecha para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45, 5º párrafo de la Ley 24.522, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 15/8 Nº 64.609 v. 22/8/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1997 se decretó la quiebra de EDIFIER S.R.L. con domicilio en Vuelta de Obligado 1152, 3º Piso, Oficio "8", Capital Federal, en los autos caratulados EDIFIER S.R.L. s/Quiebra, Nº de Expte. 27.260 la cual se designó síndico al Señor Mossi Atilio Rubén con domicilio en la calle Av. de Mayo, Galería Ave 1343, 5º Piso, Dpto. 2, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20 de octubre de 1997 y 1º de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 14/8 Nº 195.470 v. 21/8/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de la firma REPARACION INTEGRAL DEL AUTOMOTOR CENTENARIO S.R.L., se ha designado síndico al contador Javier M. Espiñeira, con domicilio en la calle Leguizamón Martiniano 14 piso 1º depto 1, Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 26 de setiembre de 1997. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 30 de octubre de 1997 y el informe general el día 5 de diciembre de 1997. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) el fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no lo hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/8 Nº 195.285 v. 20/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "TELENER S.A. s/Quiebra" el día 3 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de "TELENER SOCIEDAD ANONIMA" (inscripta bajo el Nº 287, del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas), con domicilio social inscripto en la calle Cucha Cucha 1894, Capital Federal. Hácese saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 17 de setiembre de 1997, ante el síndico Contador Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29/10/97 y 11/12/97, respectivamente. Por este medio: a) intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. PrevIénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; b) intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 14/8 Nº 195.449 v. 21/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados "DIAZ Y PUENTE S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 7 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de "DIAZ Y PUENTE S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de setiembre de 1973, bajo el Nº 1461, al Folio 314, del Libro 63 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 456, de Capital Federal. Se ha fijado hasta el día 19 de setiembre 1997, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido podrán presentar al síndico designado, Cdor. Luis Humberto Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5º Piso "A", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. El informe individual de créditos deberá ser presentado el 31 de octubre de 1997 y el informe general de la sindicatura deberá presentarse el 12 de diciembre de 1997. El Tribunal ha dispuesto intimar al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Ordenar al fallido y a terceros dentro de las 24 horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros y papeles que tuvieran en su poder como pertenecientes al quebrado. b) Disponer la interdicción de salida del país de los señores: Juan Carlos Díaz, L.E. 4.447.308 y Enrique Alberto Puente LE 4.527.298. También el Tribunal ha dispuesto interceptar la correspondencia del fallido, la que deberá entregarse a la sindicatura. c) La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. d) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. e) Ordenar el cierre de todas las cuentas bancarias que posea el fallido, en entidades financieras, cuyos saldos deberán ser puestos a disposición del Tribunal.
Buenos Aries, 18 de julio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 15/8 Nº 195.551 v. 22/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados CAJA DE CREDITO CHARCAS COOP. LTDA. s/ Quiebra, hace conocer a los Sres. Acreedores la presentación de Proyecto de Distribución de Fondos.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 19/8 Nº 195.752 v. 20/8/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del infrascripto Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de julio de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de BRAM METAL S.A.I.C. fijándose plazo hasta el día 12 de noviembre de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico Est. Onitcanschi y Asoc., con domicilio en Aguirre 717, Cap., su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de febrero y 20 de marzo de 1998 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8 de junio de 1998 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/8 Nº 122.999 v. 25/8/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/7/97 se decretó la quiebra de PENPLAST S.A., cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º piso of. 3 (Galería Avenida), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16/9/97. El art. 35 LC. vence en fecha 28/10/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 19/8 Nº 195.777 v. 25/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/7/97 se decretó la quiebra de ORTELLADO AURIA CELESTE, cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16/9/97. El art. 35 LC. vence en fecha 28/10/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 19/8 Nº 195.778 v. 25/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/7/97 se decretó la quiebra de ARDANA S.A., cuyo síndico actuante es el Contador Aníbal Daniel Osuna, quien constituyó domicilio en Habana 3682, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22/9/97. El art. 35 LC. vence en fecha 3/11/97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 16/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 19/8 Nº 195.779 v. 25/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/7/97 se decretó la quiebra de VILLA S.R.L., cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en 25 de Mayo 332, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18/9/97. El art. 35 LC vence en fecha 30/10/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 19/8 Nº 195.781 v. 25/8/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de CHAME ADOLFO GUSTAVO (D.N.I. 17.363.037) intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de setiembre de 1997 presenten al síndico Cano Francisco Rogelio con domicilio en Uruguay 618, Piso 2º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concurso, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CHAME ADOLFO GUSTAVO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 15/8 Nº 195.497 v. 22/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de FATHER AND SONS S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13-7-94 bajo el Nº 5624 Lº 100 Tomo A de SRL) intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de setiembre de 1997 presenten al síndico Garbarini Eduardo Jorge con domicilio en Uruguay 618, Piso 2º "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Héctor Daniel Paladini LE 8.326.085 y Silvio Eduardo Portugal, DNI 8.442.154. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FATHER AND SONS S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 días de agosto de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 15/8 Nº 195.498 v. 22/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría "ad hoc" a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días la quiebra de SIDERTEC S.A., siendo el síndico el Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 piso 2º "F" Capital Federal. Se fija fecha hasta el día 14 de agosto de 1997 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de setiembre de 1997 y 6 de noviembre de 1997, respectivamente. Intímase a la fallida y administradores al cumplimiento de la L.C.: 88 incs.

4) y 7). Intímase a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. (L.C.: 88 incs. 3 y 5). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/8 Nº 195.813 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de KROMMEL FEDERICO GUILLERMO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de octubre de 1997 presenten al síndico Roberto José Alvarez, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441, piso 3º, oficina 308/9 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "KROMMEL FEDERICO GUILLERMO s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/8 Nº 195.639 v. 25/8/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas en la quiebra a "SUDAMREP S.R.L." en los que se desempeña como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de octubre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 12 de noviembre y 26 de diciembre de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, julio 18 de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 14/8 Nº 195.384 v. 21/8/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra del Sr. SERMAN ALBERTO GUILLERMO con domicilio en la calle Viamonte 867 Capital Federal. El síndico de la misma es el contador César Guidi, con domicilio en la calle Perú 367, Piso 8º de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 16 de octubre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de noviembre de 1997 y 11 de febrero de 1997 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 12 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, seis de agosto de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario

e. 14/8 Nº 195.387 v. 21/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días que en autos: "OBRA SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL GAS s/ Concurso Preventivo", se ha modificado el vencimiento del periodo de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522, fijándose el mismo hasta el día 24 de setiembre de 1997 y la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522, para el día 17 de setiembre de 1997 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal o lugar que oportunamente se designe.

Buenos Aires, agosto 11 de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 19/8 Nº 123.026 v. 20/8/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "LIBMAN MAURICIO s/Quiebra" que con fecha 15 de julio de 1997 se decretó la quiebra de LIBMAN MAURICIO, DNI 13.430.196 la cual posee domicilio en Hidalgo 61, 8º B. Síndico: Capurro Jorge Horacio con domicilio en Quintino Bocayuva 333, PB adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-9-97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 4-11-97 y el informe general (art. 39 LC) el día 17-12-97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de LC y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 15/8 Nº 195.541 v. 22/8/97

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría 52, a cargo del Dr. Carlos Gonzalo Ballester, sito en la Av. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de OSCAR SERGIO MIODOWNIK con domicilio en la calle Paraná 774, 3º Piso, Depto. "A" de la Capital Federal. El síndico interviniente es la Dra. Marta Susana Polistina, con domicilio legal en Lavalle 1527, 4º Piso "16" de esta ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-9-97. Se podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación hasta el día 26-9-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 ley 24.522 el día 24-10-97 y el previsto por el art. 39 de la misma ley el día 5-12-97. Fíjase la audiencia informativa en los términos del art. 45 de la ley para el día 13-3-98 a las 10 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 15/8 Nº 64.552 v. 22/8/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/8/97 - Vence: 20/8/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Eduardo Antonio Collazo	06/08/97	EUGENIO GABILAN	64.446
5	U	Eduardo Antonio Collazo	17/07/97	ERNESTO RODOLFO SCHNEIDER	64.500
6		Luis Eduardo Sprovieri	05/08/97	ANA MANUELA SANCHEZ DE PEDUTO	64.497
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	05/08/97	JORGE RICARDO EVISON Y LIDIA PETROVICI DE EVISON	122.599
15		Beatriz E. Scaravonati	18/07/97	JOSE PEREZ RODRIGUEZ	64.438
15	U	Beatriz E. Scaravonati	15/07/97	OSVALDO RAUL MESSAGLI	64.471
15	U	Beatriz E. Scaravonati	17/07/97	CORINA SARA ESQUIVEL HUERGO, MARIA ELVIRA ESQUIVEL HUERGO Y HORACIO ESQUIVEL HUERGO	64.476
15	U	Beatriz E. Scaravonati	18/07/97	HUGO ANTONIO FLORENCIO PIZARRO ARAOZ	122.581
21	U	Luis Guillermo Köhler	17/07/97	JOSE GONZALEZ NOVOA	64.455
21	U	Luis Guillermo Köhler	17/07/97	MARIA LUISA VILAS	64.456
21	U	Luis Guillermo Köhler	17/07/97	MARIA AMELIA MURPHY	64.499
21	41	Luis Guillermo Köhler	02/07/97	CRISTINA LLANO	122.635
22	U	Fernando L. Spano	15/05/97	ROBERTO ANTONIO MANFREDI	64.421
27		Roberto Parrilli	10/04/97	ALFREDO ANGEL MANO Y SABINA FERNANDEZ	64.437
27	U	Roberto Parrilli	08/07/97	HECTOR JUAN SONZINI Y ELSA MANUELA GOMEZ	64.477
28		Mónica C. Fernández	04/08/97	MATILDE REISIS VDA. DE GIERBE	64.450
29	U	Fernando Césari	04/08/97	HECTOR RAMON BLANCO	64.411
31		Ricardo Adolfo Leyba	02/07/97	JOSE JULIO BLANCO	64.489
34	U	José María Pérez	18/07/97	SGUEGLIA RAFAEL ENRIQUE	64.416
35		Alejandra D. Abrevaya	17/07/97	FRANCISCO CORIGLIANO	64.473
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	04/07/97	ELINA SANCHEZ DE RAPETTI	64.449
39	U	Beatriz Mariel Scolarici	07/08/97	MARIA CUDINA	64.503
45	U	Marisa S. Sorini	21/03/97	MARIA VICTORIA TEDESCO	64.431
51		Jorge A. Cebeiro	04/08/97	JUAN EDUARD NIILUS	64.432
52	U	Silvia N. de Pinto	05/08/97	VICTOR TORRES	64.508
55		Olga María Schelotto	06/08/97	JOSE JUAN GOMEZ	64.459
55	U	Olga María Schelotto	11/08/97	ALBERTO MARIO GONZALEZ	122.590
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	17/07/97	GLADIS BEATRIZ MORALES	64.469
57		Carlos Roberto Garibaldi	17/07/97	DOBAL, HERMINIA ROSA	64.492
58	U	Viviana Fernández Seoane	15/07/97	EDUARDO ALBERTO FERNANDEZ	64.435
62	U	Mirta Lucía Alchini	07/08/97	JOSE LUIS SOTELO	64.434
64		Liliana E. Abreut de Begher	06/08/97	ORTEGA ELIA Y PEDRO ORNAD	64.451
66		Carmen Olga Pérez	07/08/97	HUGO JUAN STURLA	64.417
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	17/07/97	ANTONIO DE LUCA E ISIDRA GEBRIAN	64.439
68	U	Patricia Barbieri	05/08/97	JUANA MARCELA RABE	64.415
71	U	Susana A. Nóvile	07/07/97	LEOPOLDO ALFREDO DIAZ	64.436
72		Daniel H. Russo	07/07/97	FRANCISCO LUDOVICO DAMBSKI	64.461
74	U	Juan A. Casas	17/07/97	AGUSTIN PEDRO ROSSI	64.422
78	U	Isabel E. Núñez	17/07/97	MARIA ROSA ALBELO	64.463
79	109	José Luis López Castiñeira	04/08/97	MARCHESE, CARLOS ALBERTO	64.447
80		Gustavo Enrique Toledo	05/08/97	JOSE ROGELIO GABRIEL	64.427
90	U	Martín Alejandro Christello	07/08/97	AIDA ELISA VITULLO	122.631
91	6	Alberto Ugarte	16/07/97	FERREYRA ROSA ANGELICA	64.443
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	04/08/97	JESUS JOSE FAL O JESUS JOSE MARIA FAL	64.504
93		Marta Susana M. Gastaldi	06/08/97	RENATA EVA IRENE WIDER	122.641
94		Eduardo Parody	23/04/97	ANGEL PANZER	64.511

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	U	Fernando P. Christello	18/07/97	RICARDO ISIDRO GOMEZ	64.470
95		Fernando P. Christello	07/08/97	ANGEL PARADELA ABAD	122.665
96		Eduardo E. Cecinini	24/06/97	CARMELO PEPE Y YOLANDA LA GAMMA	64.423
98	30	José Luis González	16/07/97	ENRIQUEZ MANUEL Y ENRIQUEZ MARCELO DAMIAN	64.442
100		Celia Angeles Pérez	05/05/97	JOSE ROMBOLA	122.598
108	U	Daniel Rubén Tachella	04/08/97	ROBER ADEMAR ANUNCIACION FERREYRA	64.428

e. 15/8 Nº 151 v. 20/8/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

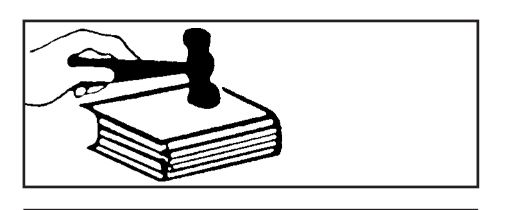
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/8/97 - Vence: 21/8/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Eduardo Antonio Collazo	06/08/97	JAIE LEA KARLIKAITE DE ZAKTOROVSKIS	64.561
5	9	Eduardo Antonio Collazo	04/07/97	NICOLAS EDGARDO MACCARONE	64.582
11	U	María M. Viano Carlomagno	06/08/97	JUAN PABLO ANIGATI	122.776
13	U	Gustavo Pedro Torrent	17/07/97	JOSE ANTONIO UNSAIN	64.568
15	U	Beatriz E. Scaravonati	23/06/97	NICOLAS GONZALEZ ALMAZAN Y LEONOR PERALTA	64.592
15	U	Beatriz E. Scaravonati	16/07/97	GUILLERMO MANUEL SOBRINO BERARDI	64.611
17	U	Raquel Elena Rizzo	03/06/97	ANGELA NUÑEZ DIAZ O ANGELA NUÑEZ DIAZ DE RODRIGUEZ	64.534
17	U	Raquel Elena Rizzo	08/08/97	PEDRO WERFIL TABOADA	64.608
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	08/08/97	IRENE HAYDEE GOMES DE CHEDRESE	64.553
19	U	Alejandro G. Petrucci	17/07/97	GINO DINI	64.517
19	U	Alejandro G. Petrucci	05/08/97	ANTONIA MARIA FERRARETTO DE GEN	64.625
20		Celia Angeles Pérez	06/08/97	ESTEBAN WEISZ Y JORGE MIGUEL WEISZ	64.601
20		Celia Angeles Pérez	06/08/97	ALFREDO JORGE LIPNIZKY	64.616
24		Alejandro Daniel Rodríguez	18/07/97	LUIS MARIA DAVID BELLEVILLE	64.587
27	U	Roberto Parrilli	07/08/97	ORASMIN SOTELO	64.516
28	55	Mónica C. Fernández	07/08/97	IGNACIO CASIMIRO GONZALEZ GONZALEZ	64.557
28	U	Mónica C. Fernández	06/08/97	QUEIROLO SANTIAGO	64.606
30		Alejandro L. Pastorino	05/08/97	VICTOR HUGO MARSICATO	64.562
34	U	José María Pérez	11/07/97	DORA VISINTIN	64.545
40	U	Carlos E. Antonelli	07/08/97	SUSANA MENDOZA	122.740
42	U	María Elena Ucar	17/07/97	BUENAVENTURA PASCALE	64.531
42	U	María Elena Ucar	08/07/97	ANTONIO ELOY CURSACH	64.584
48		Ana María Himschoot	18/07/97	ERIBERTA JULIA TANCO	64.523
48	U	Ana María Himschoot	15/07/97	LEVI ZAKAJ	64.541
48	U	Ana María Himschoot	18/07/97	HIROSHI EITAKAYA O EITAKAYA HIROSI	64.583
49	U	Virginia Simari de Landó	07/07/97	ALFREDO FRANCISCO ROSETTI	64.530
50	U	Juan C. Insúa	15/07/97	JACOBO GINZBURG	64.631
55	U	Olga María Schelotto	30/06/97	CARLOTA PUIG	122.851
58	U	Viviana Fernández Seoane	13/06/97	MIRTA DELIA MACCHI	64.555
60	U	María Delia E. de Osores	05/08/97	AMERICO DAVID PUGLISI Y ROSALIA PIANETTI	64.522
62	U	Mirta Lucía Alchini	04/08/97	LUISA BARREIRO	64.532
63	U	Jorge E. Beade	06/08/97	JOSE UMASCHI E ILIANA GUIYUR	64.580
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	06/08/97	ISOLINA LEMA VAZQUEZ	64.543
65	U	Rubén D. Orlandi	06/08/97	SALOMON ANGEL	64.623
70	U	Julio Alfredo Auliel	27/05/97	ALTAMORE CONCEPCION	64.577
73		Dolores Miguens	16/07/97	OSVALDO FRANCISCO BALSA	64.550
78	U	Isabel E. Núñez	28/10/96	GALLEGO DE NOBRE VALENTINA	64.554
90	U	Martín Alejandro Christello	16/07/97	MARIA FRANCISCA MARGHETICH Y CLAUDIA TEODOLMIRA MARGHETICH	64.556
90		Martín Alejandro Christello	07/07/97	VIRGINIA LAURA BALLARATTI	64.619
90	U	Martín Alejandro Christello	18/07/97	ROSARIO MARIA MACRI DE ASPREA	122.842
94	U	Eduardo Parody	06/08/97	MORALES MANUEL	64.614
97		Deborah B. Aleandri	22/08/96	HORACIO MIGUEL SCIARRILLO	64.513
97		Deborah B. Aleandri	25/06/97	SERGIO LUCERO	122.719
98	U	José Luis González	17/07/97	ELENA MATILDE VAZQUEZ	64.600
99	U	Marta N. Coccia	17/07/97	MANUEL VACAS	64.529
99	U	Marta N. Coccia	17/07/97	MIZRAJI ALBERTO Y SAMANTOB SARA	64.613
100		Estela Robles	07/08/97	ENRIQUE AUGUSTO HERING	64.572
101	U	Eduardo A. Caruso	10/07/97	AGAHANIAN, FOULIK	64.535
101	U	Eduardo A. Caruso	17/07/97	JUAN CANDIDO SCHEFER	64.594
103	U	Eduardo A. Villante	04/08/97	ESTANISLAO KEDZIERSKI	64.558
103		Eduardo A. Villante	04/08/97	CARMEN LUCRECIA JORGELINA DELLA GIUSTINA	64.559
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	08/07/97	HUGO RUBEN SANCHEZ AVALOS	64.525
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	02/06/97	MARIA MARTA CARMIGNANI	64.536
110	U	María Clara Lagache	07/08/97	AGUSTIN ROMBOLA	64.526
110	U	María Clara Lagache	07/08/97	CATALINA ROMBOLA	64.527
110	U	María Clara Lagache	11/07/97	ELSA GAVILAN	64.537
110	U	María Clara Lagache	04/08/97	CECILIA CARBALLO	64.575

e. 19/8 Nº 152 v. 21/8/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, P. 8º, Capital Federal comunica por dos días, en autos AVELLANEDA, LIDORO c/QUINTIERO FRANCISCO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. Nº 88.796/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 13 horas, en el salón de ventas sito en Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Cosquín 1365/67 de Capital. Nom. Catastral C.I., S. 74, M. 54, Parc. 1b - Matrícula FR-1-76815. Se trata de un inmueble de dos plantas que consta, en planta baja, de local a la calle y vivienda con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, galería cubierta y garage; en planta alta: dependencias de servicio, depósito y amplia terraza. El inmueble se encuentra desocupado. Edificado s/terreno de 8 mts. de frente por 17,02 mts. de fondo. Base U$S 70.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, I.V.A. sobre comisión. Efectivo. El pago del saldo de precio podrá realizar directamente al acreedor. No se acepta la compra en comisión. Los interesados podrán concurrir al Tribunal para compulsar el expediente y a fin de obtener mayor información. Registra las siguientes deudas: GCBA (fs. 91) al 24-4-97 $ 607,22; OSN (fs. 93) no debe y Aguas Args. (fs. 94) al 23-4-97 $77,97. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 21 y 22 de agosto de 1997, en el horario de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 19/8 Nº 123.028 v. 20/8/97

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, comunica por dos días en autos: "PES DE ANDRES, ADA ALICIA y Otro c/SECO, MARIA SUSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 93.943/95, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 27 de agosto de 1997, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Franklin D. Roosevelt Nº 4601 esquina Miller s/Nº, de la Capital Federal, que s/título tiene 3,80 mts. de frente al SE sobre la calle Franklin D. Roosevelt, 5,90 mts. en su otro frente al NE sobre la calle Miller, 6 mts. en su ochava que mira al E., 8,08 al NO, lindando con vías del Ferrocarril Bmé. Mitre y 9,30 mts. al SO por donde linda con finca de F. D. Roosevelt 4611 edificada en parte del lote 3. Matrícula: FR 16-29882. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sección 53, Manzana 40 A, Parcela 1. Títulos a fs. 6/12. Deudas: Muncipalidad de Bs. Aires, fs. 83, informe del 4/3/97, $ 397,97 al 4/3/97. Obras Sanitarias, fs. 78, $ 10,14 al 14/3/97. Aguas Argentinas, fs. 76, $ 540,03 al 5/3/97. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, se trata de un inmueble desocupado, en un terreno de reducidas dimensiones, en el cual se ha desarrollado una estructura de hormigón armado, que consta de planta baja y dos pisos, sin mejoras de ningún tipo, encontrándose abandonada su construcción. En la planta baja se mantiene el cerco perimetral de una antigua vivienda. Dadas las características del inmueble, el mismo podrá ser visitado libremente. Base: $ 35.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso en lo previsto en los Arts. 580 y 584 del Cód. de Procedimientos. Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 589, Apart. 7 (texto de la Ley 24.441) queda prohibida la venta en comisión.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 19/8 Nº 123.023 v. 20/8/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SEDERO, RICARDO HUGO y Otros, c/HIDALGO, ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 23.760/96 que el martillero Alejandro Arturo Miciudas, rematará al contado y mejor postor el día 28 de agosto de 1997 a las 8,30 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Saavedra 371/373, UF. Nº 4, Piso 2º, Capital Federal, en el estado en que se encuentra. Según constatación del escribano realizada con fecha 18/10/96 (fs. 50) el inmueble consta de una cocina, una dependencia con baño, un living comedor, dos dormitorios, un baño y balcón corrido al frente. Existe una línea telefónica y está ocupado por Vilma Esther Regueira de Hidalgo, la cual se encuentra intimada a desocupar dicho bien. Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Sec. 20; Manz. 8; Parcela 29, Matrícula 10-213. Base: $ 40.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en efectivo al bajar el martillo. El saldo de precio el comprador lo depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales (art. 580 y 584 del C.P.C.C.). Deudas: Aguas Argentinas: $ 369,51 al 10/3/97 (fs. 56/57), OSN: $276,73 al 20/3/97 (fs. 63), Expensas: $ 2.850,82 a marzo de 1997. Dichas deudas quedan a cargo del comprador. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: El inmueble se subastará libre de deudas, de acuerdo a lo ordenado a fs. 111 y se exhibirá los días 25 y 26 de agosto de 15,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 19/8 Nº 123.032 v. 20/8/97

Nº 74

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del autorizante, con sede en Alsina 1418, piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "BERNARDO LILIANA INES c/GORDON RUBEN y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 37.231/94, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, rematará judicialmente el próximo 22 de agosto a las 11 hs. en Humberto Iº 2042, el siguiente inmueble: sito en Alvarez Jonte 3715/21/27/71/75/81/85 y 3839, entre Joaquín V. González y Emilio Lamarca, del piso 14º (Dto. "B"), U.F. 178, Capital, con designación catastral: Circ. 15, Sec. 81, Manz. 79 A, Fracc. B, con una superficie de 58,88 m2., porcentual del 0,39 %, la unidad tiene entrada por el 3785 de Alvarez Jonte, consta de living comedor de 6 x 3 m., con balcón francés, vista inmejorable a jardines y excelente vista de la ciudad, orientación este, se accede al hall de entrada, a continuación pasillo comunicante con amplio placard, dos dormitorios, uno de 4 x 3,50 m., y otro 4 x 3 m., baño instalado completo, cocina con bajo y sobre mesada, muy luminoso en todos los ambientes, empepelado, pisos de parquet, portero eléctrico. Desocupado. Deudas: A OSN, la de $ 20,02 al 16-7-96, fs. 185. Expensas $ 6.232 al 10-7-96, fs. 187. A.A. $ 187,13, al 2-7-96, fs. 183. Base: u$s 43.827,23. Seña: 20 %, Comisión: 3 %, todo dinero efectivo y en el acto, el comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado, el saldo de precio, deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, art. 580/584, del CPCC. No serán aceptadas las ofertas por compra en comisión, art. 598 CPCC, reformado por la ley 24.441. El inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de agosto pxmo. de 10.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Juan A. Casas, secretario.

e. 19/8 Nº 123.001 v. 20/8/97

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en autos "ZERBA, MARIA SUSANA y Otros c/RIMOLO, OSVALDO HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 96.359/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 29 de agosto de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Aristóbulo del Valle 685, entre María Drago y Anatole France, edificado sobre lote de 8,66 m. de frente al E; igual medida al contrafrente; 27,27 m. al N y 27,20 al S. Superficie del lote 235,8798 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 64, Parcela 17, Partida 30.107. El bien, conforme acta notarial de constatación (fs. 195 vta.), tiene acceso por A. del Valle 685, posee pequeño jardín al frente y entrada de garage independiente. La planta baja se compone de living comedor con ventana al frente, toilette, lavadero cubierto, cocina, office, un dormitorio, jardín al fondo y garage. En la planta alta posee dos dormitorios, un baño completo, un dormitorio al contrafrente y una habitación sobre el garage mirando al frente; con los servicios de una línea telefónica. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 16, 17, 18 y 19 de agosto próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 110.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 206, 207, 208 y 209) por $ 1.694,83; $ 838,50; $ 161,74 y 800,90 al 24/2/97; en Aguas Argentinas (fs. 212) por $ 545,66 al 12/2/97; y se informa que no posee deudas en OSN (fs. 213) al 12/2/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 19/8 Nº 123.030 v. 20/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comerc. Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diag. Pte. Roque S. Peña 1211, P. 1º, Cap., comunica por 2 días, en autos "CREMIEUX EDUARDO GUILLERMO JOSE c/CAMERUCCI OSCAR ALFREDO y Otros s/Ejecutivo" (Exp. 29.942/96, interno Nº 54.511), que el martillero Diego Héctor Brom rematará el 25 de agosto de 1997 a las 9,15 hs., en Talcahuano 479, Cap., sin base, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Una máquina plegadora Rushworth KR-50-8, de 2,40 mts., con matrices; una máquina guillotina Rushworth; una máquina plegadora M. D. Diamint de 3 mts. No se comprobó funcionamiento. Estado regular. Con deterioros y algunas piezas faltantes. La guillotina tiene rajado un lateral. Comisión: 10 %; Exhibición: 21 y 22 de agosto de 1997, de 10 a 16 hs. en Estanislao del Campo 1641, Avellaneda, Bs. Aires. Los bienes no tributan gastos de depósito hasta la subasta y deberán ser retirados de inmediato del depósito por el comprador a su exclusivo cargo. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 19/8 Nº 122.929 v. 20/8/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Secretaría Nº 8 a mi cargo, comunica por 5 días, en autos caratulados "OBRA DIAZ VELEZ 3441 s/Quiebra s/Inc. de subasta de bienes (U.F. 50-Díaz Vélez 3441), Expte. Nº 66.845, que los martilleros Miguel Carrera Baliero y Eduardo L. P. Arzeno, rematarán el día 28 de agosto de 1997 a las 14 y 20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tt. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Díaz Vélez 3441, U.F. 50, piso 7º, al contado, mejor postor y adcorpus dicha unidad, que se trata de un dpto. de 2 amb., cocina, baño y kichinette, con servicios individuales, en buen estado de conservación, se encuentra ocupado por el Sr. Orlando D. Maciel, ocupado en préstamo. Nom. Cat.: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 25, Parc. 52, Sup. total 26,11 mts.2, Porc.: 1,35 %, adeuda por Munc. al 6/2/97 $ 74,22, por O.S.N. al 21/5/97 $ 30,91, no adeuda Aguas Argentinas ni expensas. Base: $ 10.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 % + I.V.A., el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Autorízase la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L.C. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior al fijado para el remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de agosto de 1997 de 8 a 10 hs. Para más datos y constancias en autos o a los martilleros. Te. 393-7143, 814-4205 int. 1013.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 19/8 Nº 195.737 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Secretaría Nº 8 a mi cargo, comunica por 5 días, en autos caratulados "OBRA DIAZ VELEZ 3441 s/Quiebra s/Inc. de subasta de finca Cangallo 4281", Expte. Nº 41.896, que los martilleros Miguel Carrera Baliero y Eduardo L. P. Arzeno, rematarán el día 28 de agosto de 1997 a las 13 y 40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes inmuebles, al contado, mejor postor y ad-corpus, ubicados en el edificio de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 4281, a saber: A) Unidad 42, piso 6º, se trata de un dpto. de 1 amb., con baño y kichinette, en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Concepción M. Marcantoni Torelli, ocupado en préstamo. Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 45, Parc. 20b, Sup. total 18,44 mts.2, Porc.: 0,93 %, adeuda por Aguas Arg. al 21/5/97 $ 74,91 fs. 1362, por O.S.N. al 20/3/97 sin deuda fs. 1362, por expensas junio 95/abril 97 $ 1.115,28 fs. 1358, por Munc. no adeuda al 6/2/97 fs. 1347. B) Unidad 53, piso 7º, se trata de un dpto. de 1 amb., con baño y kichinette, en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Dante Conde, inquilino sin contrato ni recibos de alquiler, Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 45, Parc. 20b, Sup. total 17,34 mts.2, Porc.: 0,88 %, adeuda por O.S.N. al 21/1/97 $ 40,56 fs. 1332, por Munc. al 6/2/97 $ 60,42 fs. 1348, por Aguas Arg. al 21/5/97 $ 15,29 fs. 1360, no adeuda expensas al 20/5/97 fs. 1358. C) Unidad 67, piso 10º, dpto. de un amb., baño y kichinette, ocupado por el Sr. Hugo L. Macias en préstamo. Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 45, Parc. 20b, Sup. total 17,27 mts.2, Porc.: 0,88 %, adeuda por O.S.N. al 20/1/97 $ 48,51 fs. 1331, por Munc. al 7/2/97 $ 84,12 fs. 1345, por Aguas Arg. al 21/5/97 $ 118,16 fs. 1361, por expensas marzo/abril 97 $ 69,22 fs. 1358. Bases: A) Unidad 42 $ 8.000, B) Unidad 53 $ 8.000, C) Unidad 67 $ 6.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % + I.V.A., el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo los compradores integrarlo aún cuando hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Autorízase la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L.C. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior al fijado para el remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de agosto de 1997 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias en autos o a los martilleros. Te. 383-7143 y 814-4205 int. 1013.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 19/8 Nº 195.745 v. 25/8/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. Baja de Capital Federal, comunica por dos días que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará en autos caratulados "HAMRA, ELIAS c/OTERO, RUBEN OMAR s/Ejecutivo", Expte. 32.786/94; el día 28 de agosto a las 13 hs. en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vernet 2078, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. Aires; se trata de un lote de 10 mts. de frente por 22,50 mts. de fondo (con todo lo construido, plantado y adherido al mismo) lo que hace una superficie total de 225 metros cuadrados; linda con su frente al NE con calle, al SE con lote 3; al SO con parte del lote 32 y al NO con el lote 1; según constatación obrante en autos. Deudas Municipales: $ 163,70 al 20-8-96 a fs. 87. No existen deudas por OSN o A. Argentinas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección J; Parcela 2; Manzana 60; Matrícula 45.446. Base: $ 21.000.-; Seña: 30 %, Comisión: 3 %; Sellado de ley 0,5 %, en efectivo el día de la subasta. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de estar incur-

so en el Art. 580 del C. Procesal. Días de visita 20 y 21 de agosto, de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 19/8 Nº 122.936 v. 20/8/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos caratulados "VIVIANI, MARIA c/BORDINO, DANIEL s/Ejecutivo" (Expediente Nº 73905/94), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 25 de agosto de 1997 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad, la propiedad ubicada en la calle Bogotá 3745/47, 4º piso Unidad Funcional 12 de la Capital Federal, que se trata de un departamento que consta de cuatro dormitorios, living comedor, baño completo, toilette y cocina, a la calle y la casa no posee ascensor, Nomenclatura Catastral Secc. 77 Manz. 109 Parc. 019 A, Partida Matriz 1312, con la base de $ 18.000, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 % en dinero en efectivo. Cabe aclarar, que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedimiento, y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el 5º día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la Ley Nº 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La exhibición de la unidad en cuestión se efectuará los días 21 y 22 de agosto de 1997 de 10 a 11 horas, teniendo las siguientes deudas: MCBA al 16-1-96 $ 352,04 (fs. 60), Aguas Argentinas al 16-8-96 $ 100,37 (fs. 79), expensas al 4-11-96 $ 2.098,- (fs. 99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 15/8 Nº 123.177 v. 22/8/97

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del doctor Marcelo A. Rufino, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "PABLO LLOSAS S. A. s/Quiebra", Exp. Nº 70.841 que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 3 de setiembre de 1997 a las 9 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Perón (ex-Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble de la fallida sito en la calle Paracas 285/93 entre Ambrosio Olmos y Eduardo Arolas de Capital Federal. Nomenclatura Catastral, fs. 1623: Circ. 3; Secc. 16; Manz. 55B, Parcela 51A; Matrícula 3-08142. Superficie Total: 844,40 mt². Se trata de un importante edificio con salón de ventas, oficinas, depósitos, al frente entrada de recepción y portón a playa en contrafrente y con la siguiente distribución: Planta Baja: Sector Oficinas, recepción, despacho, pasillo a cuarto depósito, 2 baños compartimentados, cocina y vestuarios, con superficie aproximada de 195 m2. Primer piso: 160 m2. aproximados, con tres despachos, archivo y baño compartimentado. Segundo piso: oficinas, 150 m2. aprox. con dos despachos, depósito y baño todo comunicado por amplia escalera y montacarga. Tercer piso: sala de máquinas y terraza. Sector depósitos: Planta Baja: recepción cuarto exhibición, oficina y depósito, de 240 m2. aproximadamente. Primer piso: depósito 230 m2. y segundo piso, igual. Escalera a terraza. Sótano de 11 m2. x 13 m2., con cuarto con tesoro y entrepiso metálico; todo comunicado por escaleras y montacarga. Superficie cubierta aproximada: 1.400 m2., al fondo amplia playa de 16 m. x 16 m., con entrada a depósitos. Se encuentra en muy buen estado general y desocupado. Deudas: M.C.B.A.: (fs. 1617) al 19/3/97: $ 3.685,74. O.S.N.: (fs. 1613) al 19/3/97, sin deudas. Aguas Argentinas: (fs. 1612) al 19/3/97: $ 1.593,91. Condiciones de venta: Ad-corpus al contado y mejor postor. Base: $ 860.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Se admiten ofertas bajo sobre las que se debe presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la subasta y el saldo de precio deberá ser depositado al quinto día de aprobada la subasta, art. 564 de C.P.N., bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 C.P.N. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 de CPN) y constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 1 y 2 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 14/8 Nº 195.398 v. 21/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos (2) días, en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/BEMI PABLO ORLANDO y Otra s/Ejecutivo", Expediente Nº 67.786, que el martillero Fernando Ernesto J. Ballve Sarda, rematará el día 22 de agosto de 1997 a las 14,40 horas en la calle Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle 14 de julio Nº 819, entre Zuviría y Bernardo de Irigoyen, lote veinticuatro de la Manzana 30 "A", de la Localidad de Temperley. La misma consta de: Sala de estar, 2 dormitorios, 1 baño, cocina comedor, jardín de invierno y jardín adelante con entrada de auto. En buen estado. Se encuentra ocupado por el demandado y familia. Superficie: 272 m2. Título a fs. 54/64. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 20.000.- (Pesos Veinte Mil). Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Por impuestos atrasados se adeudan: O.S.N. fs. 85/86 $ 83,05 al 19/11/96, Aguas Argentinas: fs. 75/76 $ 39 al 11-11-96, Municipal a fs. 88/89 $ 500,56 al 9/11/96, Rentas: fs. 81/83 $ 328,80 al 11-11-96. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Visitar de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 19/8 Nº 122.998 v. 20/8/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A. c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 63.949), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 25 de setiembre de 1997, a las 12,20 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Avenida Arquitecto Jorge Bunge Nº 1290, entre las calles: Avenida Libertador Sur y Jonás de la Localidad de Pinamar, Partido de Pinamar en la Provincia de Buenos Aires, formado por tres lotes unificados entre sí, conformando una manzana completa (designada como Nº 61), con tres frentes libres, lo que permite que todos los ambientes proyectados del inmueble edificado sobre los mismos, tengan "vista al exterior". Extán ubicados en Zona "U-1" destinada preferentemente a vivienda multifamiliar; Hoteles; comercio al por mayor y menor; centro comercial; administración pública y privada; cultural y educación; y en general a usos establecidos en la respectiva Tabla de usos para dicha Zonificación (Anexo 2). Los tres lotes unificados, tienen una superficie de terreno de: 2503,13 mts.2, con frente de 103,49 mts. lineales sobre la Avenida Arq. Jorge Bunge. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "U", Manzana 61, Parcela "1-A", Partida Inmobiliaria 2767 - Parcelas unificadas por Plano 124-1589. Sobre los tres lotes, se ha edificado el edificio denominado "Atlantic Palace Shopping", que está compuesto de: Planta baja con entrepiso; 3 pisos altos; bohardilla y subsuelo. A) Planta baja y entrepiso: Superficie cubierta aproximada de ambas Plantas: 2500 mts.2. Se encuentran terminadas, ocupando mayor superficie y diseño simétrico, con dos amplios Salones en sus extremos; uno destinado actualmente a despacho de comidas; y el otro a Sala de Conferencias; fiestas; etc. El cuerpo central, posee entrada individual y principal por Avenida Arq. Jorge Bunge, y destinado a locales de negocio (36 locales según acta de constatación de fs. 292); hall; estar y circulaciones. Conectados ambos niveles por escalera, una de ellas mecánica. B) Subsuelo o sótano, de aproximadamente 17 x 90 x 4 mts. de altura = 6120 mts.3, destinados a cochera y otras actividades. Cuenta con acceso por escalera y salida por rampa a la gran playa de estacionamiento sobre la calle Libertador sur. Se observa otra playa descubierta rodeada de empalizada de ladrillos a la vista, con entrada por dicha avenida. El sótano se halla sin terminar, destacándose solamente la estructura de hormigón armado y los muros perimetrales. C) Las plantas superiores: 1º, 2º y 3º pisos, con una superficie cubierta cada una de 650 mts.2 aproximadamente, están inconclusas y destinadas a departamentos tipo "standard", de 1 y 2 ambientes, con algunas unidades tipo duplex. La estructura de hormigón, se halla en las tres plantas, y parcialmente las aberturas de madera exteriores. En los pisos 1º y 2º se observan en elevación, tabiques divisorios y revoques gruesos en los mismos. Las unidades se orientan al frente sobre Av. Arq. Jorge Bunge, y al contrafrente sobre calle Jonás, con circulación central y acceso por escalera, ya que carece de ascensor. Los sectores comunes, se encuentran también en obra, contando solamente con revoques gruesos en paramentos; aberturas colocadas y cañerías de agua y electricidad. Los exteriores son todos de ladrillo a la vista. con balcones poligonales; barandas de madera, resaltando las losas color blanco. Los balcones carecen de pisos, y las aberturas cuentan actualmente con vidrios colocados. Ambos frentes presentan similar diseño y características siendo expresión de lo proyectado. D) Altillo de 300 mts.2. En la explanada sobre Av. Arq. Jorge Bunge, se observan diferentes sectores; franjas de césped; senderos de loseta y adoquines; farolas deterioradas; árboles de eucalipto y marquesina en la entrada principal. El edificio conforma un proyecto simple y funcional. Se debe mencionar, la posibilidad de ampliar la edifición (en construcción), en los extremos de los pisos superiores, vale decir, la ocupación del espacio aéreo existente. El inmueble se encuentra desocupado. Todas las descripciones detalladas precedentemente, obran a fs. 398 a 403 y anexos, fueron efectuadas por el perito arquitecto Raúl J. Diehl, a las que, para más detalle, deben sumarse: a) el informe del martillero actuante a fs. 291 a 293, b) la constatación efectuada por el oficial de justicia de la zona, obrante a fs. 296. c) El último informe del arquitecto Raúl Diehl y del martillero Enrique Ricardo Lanusse que consta en autos a fs. 554/564, sobre los deterioros y mejoras efectuadas hasta el 8 de octubre de 1996. Deudas: Rentas $ 1.883,39 al 31-10-94 (fs. 175 a 178). Impuestos Municipales: $ 7.986,75 actualizadas al 6-9-94 (fs. 173/174). Agua y Luz $ 17.630,78 al 14-6-96 (fs. 245). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.517.900 (fs. 646). La Seña: 30 %, La Comisión: 3 % más el I.V.A sobre dicha comisión, y el Sellado de Ley: 0,50 %, deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. Se deja expresamente aclarado que no se admitirá la compra en comisión ni la transferencia del boleto. Existe un derecho litigioso (fs. 422) sobre el inmueble a subastarse, que se ventila en los autos caratulados: "GUTIERREZ, NELIDA ESTHER c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Escrituración" (Expediente Nº 34.838/95) que tramita ante el Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, referido al local situado en el entrepiso, Unidad Nº 11. Se deja también expresamente aclarado: que en estos estrados, Juz. Nac. de Primera Instancia en Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, tramita la causa: "CASCALES, AMILCAR FRANCISCO c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Escrituración" (Expediente Nº 64.220 (fs. 518). Asimismo, y en concordancia con lo dispuesto a fs. 422 y fs. 518, del informe individual de los autos principales sobre concurso, surge: 1) Se ha presentado a verificar el Sr. Normando C. Jones solicitando escrituración, habiéndose resuelto en la oportunidad prevista por el art. 36, declarar inadmisible la petición. 2) Se declaró verificada a favor del Sr. Vicente Testai y Marta Mabel Balart, una obligación de hacer escriturar, en relación a los locales 10 y 12 de la concursada en Pinamar (fs. 539). El adquirente en el remate, se hará cargo de las deudas existentes por: impuestos; tasas; servicios y contribuciones del inmueble a subastar. Se deja constancia de las restricciones obrantes en la Escritura de fs. 29 a 36 y específicamente las de fs. 32 vta. de que existe una servidumbre real; perpetua y continua de servicios publicos, para permitir el pasaje de cañerías o cables, para la instalación de servicios generales de agua corriente; cloacas; gas; cámara séptica; electricidad; teléfonos y servicios análogos, en un ancho de 3 mts. en un todo su frente, a favor de Pinamar S.A. Ag. Inmob. Com. e Ind. (fs. 422 y 467 vta.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La publicación de edictos finalizará veinte días hábiles de antelación a la fecha de la subasta y la exhibición se extenderá por cinco (5) días hábiles por seis horas de visitas diarias y finalizará 72 horas hábiles antes de la fecha fijada para el remate, ello a fin de permitir las ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6º del Reglamento de la Justicia del Fuero y Reglamentación del art. 570 del C. Proc. Días de exhibición: 15, 16, 17, 18, 19 de setiembre de 1997, en el horario de 10,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/8 Nº 123.039 v. 25/8/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DANTAS, TERESA GUILLERMINA c/PIÑEIRO de BARBALACE, OLGA y Otro s/Ejecutivo", que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 29 de agosto de 1997, a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Numancia 417/419, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 130, Parcela 9, Matrícula 7-7830. Al bien, conforme mandamiento de constatación, se accede por el 419 de calle Numancia, pasillo de entrada con tres escalones, un comedor, una cocina comedor y un toilette, un baño completo, dos dormitorios, patio y lavadero y sala de estar, contando con los servicios de dos líneas telefónicas. Por el Nr. 417 posee otra entrada que cuenta también con portero eléctrico. Por escalera se accede a 1er. Piso que contiene dos oficinas al frente con balcón a la calle y un baño. Este bien posee en su puerta una inscripción "M y M", encontrándose ocupada por la demandada. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 27 y 28 de agosto próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, procediendo a su apertura el día anterior a las 12 hs. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de Capital Federal por $ 7.038,67; en Aguas Argentinas $ 702,65. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/8 Nº 123.021 v. 20/8/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con asiento en Talcahuano Nº 479, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S. A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/DEL BUONO, ALBERTO JESUS s/Ejecución prendaria" (Expte. 27.461), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de agosto de 1997 a las 9,10 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE890041, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ055766, Dominio AMQ 095, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 8 a 12,30 y de 14 a 17 hs. en Méjico Nº 3233, Cap. Fed. Base: $ 4.400. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes al $ 824,09 al 2/6/97. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/8 Nº 122.817 v. 20/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, secretaría Nº 42, sito en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FAYBE S. A. s/Quiebra, incidente de realización de bienes", Expediente nº 26.346; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 26 de agosto de 1997, a las 12,30 horas, en el salón de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Miguel Angel 1827 casi esquina Avda. San Martín de esta Capital Federal; construida sobre terreno de 8,66 x 27,97 mts., con una superficie cubierta aproximada a los 650 mts.2; en cuatro plantas, con ascensor, venta ad corpus; compuesta de planta baja con puerta principal de entrada y portón de camiones; recepción, oficina de ventas y depósito, dos baños; en 1º piso oficinas de venta y depósito; en el 2º piso, escritorio, sala de reuniones, oficina general, despacho gerencial y comercial, y en el 3º piso gran salón de recepciones, con dos baños, cocina grande con parrilla incorporada, balcón terraza al frente. Base de Venta de esta propiedad u$s 135.000.- al contado, seña 30 %, comisión 3 % todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se aceptará cheque certificado, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se exhibe los días 23 y 25 de agosto de 1997, de 10 a 12 horas. Se aceptarán ofertas bajo sobre (104.5 Reg. Fuero); hasta dos días anteriores a la subasta, los que serán abiertos a las 11 horas del día de la misma.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/8 Nº 195.593 v. 22/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "LUCHINI, GUILLERMO RAUL c/OTRANTO, JORGE MATEO s/Ejecutivo", Expte. Nº 22.964/

94, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 3 de septiembre de 1997, a las 11:15 Hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal el siguiente bien: el 100 % de un vehículo de marca Peugeot modelo 504 N, año 1992, motor marca Peugeot Nº 916361, Chasis marca Peugeot Nº 5295933, dominio C-1.593.447. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.500.-; Comisión: 10 %; Todo en dinero efectivo al finalizar la subasta. Se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Atuel 470 de esta ciudad de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 Hs. Se deja constancia que al precio de venta obtenido en la subasta deberá adicionársele el 21 % en concepto de IVA. debiendo retenerlo el Sr. martillero en el acto de la subasta y depositarlo en la cuenta de autos a la orden del Tribunal. Deudas: MCBA. Rentas-Patente: al 27/3/96 adeuda $ 2.428,15. Deudas a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 Hs. del día anterior a la subasta = art. 104, del reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 Hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra el banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/8 Nº 123.034 v. 20/8/97

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos: "FALCON Y BELLO s/Quiebra Expte. 62.187" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiocho de agosto 1997, a las 12 hs. 30', en Talcahuano 479, Capital, diversos componentes para carrocerías de automotores en su gran mayoría línea Chevrolet modelos de vieja data acondicionados en estanterías que a la vista y en el estado en que se encuentran podrán inspeccionarse los días 22 y 23/8/97 de 10 a 12 hs., en la calle Miguel Angel 1827 de esta Capital. Venta en block base $ 3.000.- contado y mejor postor en el acto de la adjudicación. IVA a cargo del comprador quien deberá acreditar posición fiscal. Comisión 10% en efectivo. Entrega inmediata. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme Art. 104 reglamento del fuero en sede del Tribunal, Talcahuano 550, Piso 7º hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador debe constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 19/8 Nº 196.071 v. 20/8/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "FIDERAL S. A. c/GARCIA ROMANO, DELIA MONICA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.771), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de agosto de 1997 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-19 RT, año 1993, motor Nº F3PM700.C013056, chasis Nº VF1B5380510237237, Dominio C-1.727.956, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55, Capital Federal. Base: u$s 6.506. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.806,27 al 8/4/97 y por infracciones $ 399,50 al 9/4/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/8 Nº 122.815 v. 20/8/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días, en los autos: "CINO, ANTONIO s/Quiebra" Expte. 8742, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 22 de agosto de 1997 a las 12 y 30 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en calle Balcarce Nº 3095 piso 5º "D" UF 21, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un departamento para vivienda, desocupado y en buen estado de conservación, compuesto por: Living comedor, un dormitorio, baño y cocina, que puede revisarse, en días hábiles a partir de la publicación de edictos, en el horario: 9 a 12 hs. Catastro: Circ. I - Sec. A - Mz. 22 - Parcela 21a - UF 21 - Subparcela 21 - Polígono 05-04 - Pda. 376532. Superficie total; 39 mts. cuad. con 62 dms. cuad. Porcentual: 0,151 % - Matrícula: 17-828/21 Gral. Pueyrredón. Adeuda por expensas comunes $ 3.817,80 s/fs. 1841 al 30-9-95. A la Municipalidad de Mar del Plata s/fs. 1875 al 7-5-96 $ 24,51 por Desarrollo Urbano y s/fs. 1919/20 $ 6.155,91 al 31-7-96. A Rentas s/fs. 1891/97 al 31-5-96 $ 2.860,10. A Servicios Sanitarios OSN Mar del Plata SE al 24-10-96 $ 1.335,96. Base: u$s 15.000 "ad-corpus" - Seña: 30 % (en dólares estadounidenses) - Comisión: 3 % - Sellado fiscal: a cargo del comprador 0,5%. Si no hubieran compradores por esa cifra, saldrá a remate, media hora después sin base. Gravámenes, art. 6º Resolución 3319 y art. 13 Ley 23.905, soportados por el adquirente, gastos de escritura, honorarios, sellados, certificados y otros vinculados a la transferencia del dominio, a cargo del adquirente. El saldo de precio (70% restante) se abonará dentro del 5º día de la notificación del auto aprobatorio de la subasta (en u$s). El Actuario presenciará el remate. Posesión, luego de la integración del saldo de precio. Se agrega que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo de la fallida, hasta la fecha de posesión por el comprador, sin perjuicio del carácter "Propter-Rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. Si el saldo de precio de venta supera la suma de u$s 15.000 se podrá optar, abonando hasta dicha cantidad dentro del plazo precitado, debiendo integrarse el saldo remanente dentro del plazo de un año, a partir de la fecha de realización de la subasta, con más intereses del 12 % anual, en este caso deberá garantizarse el pago a realizar, instituyendo en el acto de la firma de la escritura traslativa de dominio, que deberá materializarse dentro de los sesenta días corridos de hallarse aprobada judicialmente la subasta, con gravamen de hipoteca en primer grado sobre el inmueble, por el Escribano que designará el Tribunal, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de decretarse sin más trámite, resuelta la venta con pérdida de lo efectivamente pagado a favor de la quiebra. La posesión se otorgará a los 30 días de aprobado el remate. Se hace saber que será inoponible todo incidente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien raíz. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Para mayores informes, en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151 piso 6º "C" Capital - Teléfono; 826-7739, en días hábiles en el horario de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/8 Nº 195.228 v. 20/8/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA LETRA "Z"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Sentencia letra "Z", a cargo del Dr. Facundo Cubas, Secretaría del Dr. Ricardo Félix Baldomar sito en Lavalle 1171/73, piso 5º, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa, que en autos "LEVENE, RICARDO (nieto) c/DAGOTO, NORGE s/Incidente de Ejecucion de Honorarios", Causa 1311 ex 2140/2348/2455, el martillero José Domingo Manuel Baamonde con oficinas en Bulnes Nº 186, Tel. 983-7152, rematará el día 22 de agosto de 1997, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el Cincuenta por ciento indiviso (50 %) de la Unidad Funcional Nº 7, señalada internamente con la letra "B" del piso 3º, y la Unidad Complementaria Nº VI (Baulera), piso 10º, del edificio ubicado en la Avda. San Juan Nº 3115/19, Capital Federal. La Unidad Nº 7 tiene una superficie Total de 103,65 mts. cuadrados, correspondiéndole un Porcentual del 4,78 % con Matrícula Nº 8/818/7 y Partida Nº 1.485.267, y la Unidad Complementaria tiene una Superficie de 1,52 mts. cuadrados y un Porcentual del 0,09 %, siendo su Partida Nº 1.485.286. Nomenclatura Catastral: Circ. 8. Secc. 30. Manz. 52. Parc. 30. La Unidad está habitada por el propio demandado Sr. Norge Dagoto, su esposa y dos hijos mayores, siendo el estado de conservación muy bueno; pudiendo ser visitada por los posibles interesados en la subasta, los días 20 y 21 de agosto, en el horario de 16 a 17. Deudas: A fs. 233 la Administración del Consorcio hace saber que el día 20/5/97 no existe deuda alguna; a fs. 240 Aguas Argentinas informa que al 20/6/97 se adeudan $ 18,19; y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires hace saber a fs. 253 que se adeudan al 18/6/97 $ 300,52. El título de propiedad corre a fs. 103/116. Las comodidades de la Unidad son las siguientes: palier privado, entrada de servicio independiente, hall de entrada, living comedor, tres dormitorios con placards, baño principal completo, toilette, comedor diario, cocina amplia, habitación y baño de servicio, lavadero, balcón corrido al contrafrente, baulera individual y una línea telefónica funcionando normalmente. Base de venta: $ 26.666 (50 % de las 2/3 partes de la tasación practicada en autos). Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 579 y 580 del CPCC, resolución de la que quedará notificado por imperio de la ley. El compra-dor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Ricardo F. Baldomar, secretario.

e. 19/8 Nº 122.950 v. 20/8/97

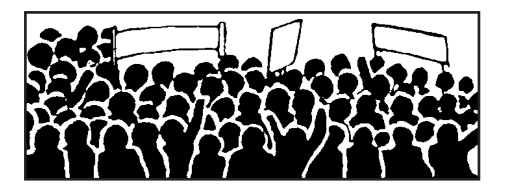
JUZGADO FEDERAL MERCEDES (B)

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Sec. Nº 1, hace saber por 2 días que Raúl H. Traverso, subastará el 30/8/97, a las 11 hs. s/el mismo, Un inmueble, edif. ubic. en c/39 e/28 y 30, Mercedes (B), Libre de ocupantes -NC: I-B-147-19-Pda. 7730 - Mat. 4900. Base: $ 33.542. Seña 30 %. Est. Bol. 1 %. Com. 3 %. Al contado. Din. efectivo. Deuda: Rentas $ 1.183.99 al 24/4/97 y Municip. Alumb. $ 2.048 y Sanit. $ 2.065, al 21/5/97. Días de visitas 28 y 29 de 10 a 12 y 15 a 17 hs. Venta: BANCO DE LA NACION ARG. c/ LAURINO ALBERTO LUIS y CARBALLO DE LAURINO JUANA ESTHER s/Ejec. Hipotecaria". Exp.: nº 48.592/96. Certifico que el presente edicto se publica en el "Boletín Oficial de la Nación" y Diario "El Oeste" de esta Ciudad de Mercedes y por el término de dos días.

Mercedes, 5 de agosto de 1997.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 19/8 Nº 122.895 v. 20/8/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles —Juez Federal con Competencia Electoral—, Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: "PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE s/Pedido de Personería (Expte. Nº 16, Folio 362, Año 1991) que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación de fecha 5 de diciembre de 1989 es la de "CORRIENTE PATRIA LIBRE".

Secretaría Electoral Neuquén, 7 de agosto de 1997.
Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria electoral.

e. 15/8 Nº 195.723 v. 20/8/97

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Misiones

El Juez Federal con Competencia Electoral hace saber que con fecha 9 de mayo de 1997, se ha presentado el PARTIDO AUTONOMISTA con domicilio en la calle San Lorenzo Nº 2060, de Posadas, Misiones, a los fines de solicitar su reconocimiento, siendo sus apoderados los Señores: Plácido Velázquez, Ernesto Erico Maletti y Rolando Gutiérrez. — CARLOS ALEJANDRO GARZON MACEDA, Secretario Electoral, Dto. Misiones.

//sadas, 11 de julio de 1997.

Téngase presente el Logo partidario presentado, procédase a la publicación prescripta en el art. 14 de la ley 23.298 oficiándose por Secretaría.

Proveyendo al punto b) del escrito a despacho, no ha lugar por improcedente. — Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.



e. 19/8 Nº 195.571 v. 21/8/97